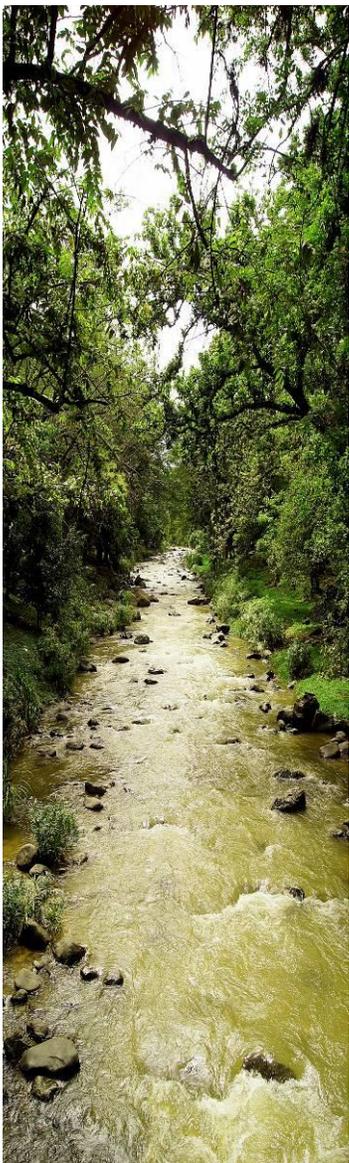




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

DAGMA

Departamento Administrativo de Gestión del
Medio Ambiente
Informe de Gestión Anual



Construyendo hoy
la Cali del mañana

ALCALDÍA DE CALI



Maria del Mar Mozo Muriel

Directora DAGMA

Diciembre 2014

MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 0203 de 2001, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente "DAGMA", es la máxima autoridad ambiental en el Municipio de Cali y, como tal, será el organismo técnico director de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsable de la política y de la acción ambiental encargada de aplicar las normas de la Constitución Política, del Decreto 2811 de 1.974, de la Ley 99 de 1.993, la Ley 388 de 1997 y los decretos que reglamenten, adicionen o modifiquen la materia; y, de mantener y preservar los parques y las zonas verdes, así como de la arborización y ornato del Municipio de Cali. (Ac. 01/96, Art. 94 y 190).





El propósito del DAGMA para el Medio Ambiente es
proteger los recursos naturales locales,
al tiempo que educa, gestiona y
mejora a los caleños su calidad de
vida sin poner en peligro las
futuras generaciones

www.cali.gov.co/dagma



PRESENTACIÓN

El presente informe consigna un resumen de las acciones desarrolladas por el DAGMA durante el año 2014. Las mismas se enmarcan en el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2012 – 2015 “CALIDA una ciudad para todos”, y secundariamente, en otros planes dictados por el Gobierno nacional, regional y municipal.

Un balance del nivel de desempeño del plan de desarrollo al 31 de diciembre de 2014, muestra el cumplimiento pleno del 52% de las metas a cargo del DAGMA, el 34% en proceso de ejecución, y el 14% con un nivel alto de dificultad para su cumplimiento.

Resulta oportuno destacar la gestión conjunta entre DAGMA y CVC sobre el territorio, que ha permitido dar mayor alcance a proyectos de importancia cocertados entre ambas entidades, y la articulación interinstitucional en su ejecución. Así mismo, la concurrencia de EMCALI en acciones estratégicas.

En ese contexto es pertinente relieves los siguientes logros obtenidos, algunos de ellos a partir de procesos iniciados anteriormente:

El 2014 marcó una oportunidad histórica para que el DAGMA consolidara la dimensión ambiental del desarrollo, a partir de la inserción de un fuerte componente ambiental en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial –POT. Es así como el Acuerdo Municipal 0373 del 2014, permitió trazar la hoja de ruta, con un horizonte de 14 años, que apunta a reducir el riesgo por los efectos de la variabilidad climática –La Niña y el Niño-, y hacer frente a largo plazo al cambio climático.

Un logro destacado en la vigencia es la construcción y puesta en marcha de la planta de lixiviados en Navarro, cuyo objetivo es subsanar el mayor pasivo ambiental de Cali

Otros temas claves desarrollados en esta vigencia son los siguientes:

- *655.87 hectareas declaradas como “Reserva Municipal de Uso Sostenible del río Meléndez” por el nuevo POT gestionadas desde el DAGMA.*
- *Recuperación de la capacidad hidráulica de los rios Cañaveralejo, Cali, Aguacatal y Lili para prevención del riesgo por crecientes pluviales con recursos de sobretasa ambiental.*
- *37 parques recuperados a través de recursos por Sistema General de participación viabilizados por los comités de planificación y 16 más para ejecución en 2015.*
- *Reducción de quejas por ruido en un 18% con respecto al año anterior.*



- 462.260 ha de zonas verdes adoptadas por gestión del DAGMA ante las empresas privadas.
- Se cuenta con un programa de televisión que incentiva las buenas prácticas ambientales llamado Calida naturaleza transmitido por Telepacífico.
- Un SIGAC fortalecido con proyectos de inversión formulados desde su propia comunidad para atender necesidades ambientales locales, en asocio con la Cámara de Comercio de Cali.

El Informe, se estructura así: la primera sección muestra la inversión financiera por recurso natural, luego aborda cada una de las metas de responsabilidad del DAGMA y de los corresponsables (otras dependencias del municipio), y finalmente el estado presupuestal de la entidad a 31 de diciembre de 2014.

Aprovecho la oportunidad para notar el concurso determinante de actores institucionales externos que propiciaron el desarrollo exitoso de la gestión ambiental en el Municipio: U. del Valle, U. Javeriana, U. Autónoma, Cámara de Comercio, Colegio Ideas, las asociaciones de recicladores de Navarro, los operadores de aseo: ESP EMAS, ESP Promoambiental Cali, ESP Promoambiental Cali, ESP Ciudad Limpia, la Fundación Zoológica de Cali, el Jardín Botánico, Fundación Carvajal, CEMPRE, y la Unidad de Acción Vallecaucana.

Es justo subrayar la alianza del DAGMA con todos los organismos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental Comunitaria –SIGAC, quienes facilitan, lideran, proponen y en general coadyuvan en la gestión ambiental en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL

Directora DAGMA



TABLA DE CONTENIDO

INVERSIÓN AMBIENTAL	8
PLAN DESARROLLO: “CALIDA, una ciudad para todos”	9
Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educati.....	9
TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva	18
Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos	19
Implementación del comparendo Ambiental.....	27
Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria	30
Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados.....	33
Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación	34
Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado.....	39
Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado	40
Áreas restauradas de bosque	43
Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones).....	45
Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro).....	57
Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM	59
Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)	60
Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas	63
Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando.....	66
Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada	71
Línea ecológica de atención ciudadana en operación.....	75
Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada	76
Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado	80
Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado.....	81
Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad.....	82
Sistema de gestión ambiental comunitario-SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambi..	86
Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional.....	87
Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractor ..	88
Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental	92
Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo	99
Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de accione ..	102



Informe de Gestión Anual

Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del (PMA).	103
Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana....	104
Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado	106
Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada	108
Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados.....	109
Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos	111
Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas.....	112
Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables	113
Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado	113
Área de espacio público adoptado	114
Construcción de nuevos parques.	119
Diseño y gestión para la implementación de la Ecorruta turismo de naturaleza	120
Árboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015	121
Estatuto Arbóreo actualizado.....	122
Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas.....	126
Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio	128
Estaciones de transferencia de escombros en operación	137
Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada	139
Sitio de disposición final de escombros en operación.....	140
Centros de acopio de residuos aprovechables en operación	141
Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro instalada	142
Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro	142
Empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos controladas y registradas	145
Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos	147
Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	148
Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás esco... 149	
Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural	157
META DE PRODUCTO DAGMA	157
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	159
GESTIÓN JURIDICA.....	160



INVERSIÓN AMBIENTAL

Para la vigencia fiscal del presente año, el presupuesto actual con corte al 31 de Diciembre tiene un aforo de \$61.119.402.712 millones de pesos, de los cuales se ha ejecutado el 64.27%, correspondientes a \$39.279.292.003 millones de pesos. De acuerdo a los valores ejecutados se infiere que la inversión ambiental en 2014 se ha distribuido porcentual y mayoritariamente de la siguiente manera:

ENFASIS DE LA INVERSION AMBIENTAL	VALOR INVERTIDO EN 2014	PORCENTAJE CON RESPECTO A LA INVERSION TOTAL
Vigilancia, monitoreo, control e intervenciones para la descontaminación del recurso hídrico	\$17.372.683.937	44.23%
Enlucimiento y mantenimiento silvicultural de las zonas verdes publicas del municipio de Santiago de Cali	\$8.505.967.189	21.66%
Recuperacion ambiental y paisajistica del entorno público del municipio de Santiago de Cali	\$3.947.071.463	10.05%
Protección de áreas de interés ambiental (humedales, ecoparques, predios en cuencas abastecedoras)	\$2.741.773.908	6.98%
Fortalecimiento de la gestión ambiental	\$2.384.815.132	6.07%
Operación de la EPD de escombros y acciones de control y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en Santiago de Cali	\$1.858.949.258	4.73%
Promoción y desarrollo de proyectos de educación ambiental	\$1.159.710.340	2.95%
Ejercicio de la autoridad ambiental en el área urbana de Cali, a partir del control y seguimiento a los impactos ambientales ocasionados por las actividades antrópicas (ruido, sector empresarial y constructivo)	\$819.155.433	2.09%
Atención de fauna silvestre	\$310.499.976	0.79%
Monitoreo, vigilancia y control a la calidad del aire	\$178.665.367	0.45%
Total	\$39.279.292.003	100%



PLAN DESARROLLO: "CALIDA, una ciudad para todos"

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

INDICADOR 31020010001: Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana

Meta Plan de Desarrollo a 2015	22
Avance Enero - Diciembre 2014	29
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	51

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Con el propósito de revivir los parques barriales, el DAGMA desarrolla proyectos de recuperación ambiental y paisajística, con los cuales pretende cumplir un objetivo central tomado como denominador común la recuperación física preexistente y la mejora cualitativa del uso del espacio público y la conformación por ese medio de un sistema abierto de cohesión social. De esta manera se oferta a la comunidad local, respuestas alternativas que apuntan a recuperar valores sociales sobre el territorio, tales como: cooperación, solidaridad, compromiso, seguridad, recreación, identidad, desarrollo, futuro y presente, pretendiendo que la comunidad sea la protagonista de la transformación cultural y ambiental.

A través del grupo de Parques y Espacio Público se recuperaron parques ubicados en las comunas TIO que fueron viabilizados por sus respectivos comités de Planificación a través de recursos del Sistema General de Participaciones Ley 715.

Se logró culminar y entregar a satisfacción de la comunidad el proceso Proceso de contratación No. 036- 2013, que se encontraba en litigio jurídico, a través del cual se recuperaron 8 zonas verdes en comunas TIO contratadas desde el 2013.



Comuna 1:



Barrio Villa del Mar, avenida 4 oeste con calle 26 oeste. Antes (izq) y Después (der)



Parque Urbanización La Fortuna Avda 2a oeste con calle 20b oeste. Después.

Comuna 6:



Parque barrio Guaduales, carrera 6n entre calles 71h y 71j. Durante (izq) y Después (der)



Parque barrio Alcazarez I direccion: calle 70 bis con carrera 1a. 1-a1. Después (der)

Comuna 7:



Parque barrio Alfonso Lopez I, carrera 7c bis entre calles 82 y 83. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio San Marino, carrera 7j entre calles 68 y 67ª. Antes (izq) y Después (der)



Comuna 13:



Parque barrio Villa Blanca, carrera 26m con diagonal 72e. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio el poblado - calle 72 u con cra. 28f. Durante (izq) y Después (der)

Comuna 16:



Recuperación ambiental y paisajística separador vial barrio union de vivienda popular; dirección: carrera 41b entre calles 40 y 48. Durante/se construcción.



Comuna 18:



Parque barrio colinas del sur Traversal 2abis con cra 74bis. Antes (izq) y Durante (der)



Parque Lourdes cra 73d con calle 1b. Durante la fase de preparación y adecuación.



Mini parque lineal polvorines, carrera 94 A1 y carrera 94 2 con calle 3 AW , Barrio Sector Polvorines. Durante la fase de preparación y adecuación.



Comuna 21:



Parque barrio Remanso de Comfandi, calles 123c y 124 con carrera 26j. Antes (izq) y Después (der)

Además de lo anterior se culminó a satisfaccion las 8 zonas verdes dentro de las 11 Comunas TIOS, que estaban adjudicadas a través del Proceso de contratación No. 36-2013, y suspendido el proceso el 2 de agosto de 2013, por una Acción de Tutela interpuesta por la Fundación Yanguas, Alexander Moreno Perea y Otro en el Juzgado Décimo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento.

TIOS	PARQUE	DIRECCIÓN	COMUNA
1	ALFONSO LOPEZ III COMUNA 7	CALLE 81 ENTRE CARRERAS 7P Y 7P bis (Separador)	7
2	EL VALLADO II COMUNA 15	Ks 39G Y 39H CON CALLES 56 Y 57 VALLADO II PARQUE DE LOS BOMBEROS	15
3	POTREROGRANDE	Carrera 28D con Calle 122 y Carrera 28D3 Zona verde N° 3	21
4	ALFONSO BONILLA ARAGÓN	CALLE 94 CON K 27D Y 27G PARQUE GABRIELA MISTRAL	14
5	LOS LAGOS I	CARRERAS 26P y 26T CON CALLES 72W Y 72W1	13
6	ALTOS DE NÁPOLES	CARRERA 80 CON CALLE 2A Y 3 PARQUE POLVO ROJO	18
7	ALTOS DE LA LUISA II	K 88 Con Calle 2 A Oeste	18
8	EL VALLADO I	CALLES 52 Y 52A CON Carreras 39G Y 40 PARQUE SAN JOSÉ	15



Comuna 7:



Parque ecopesebre Alfonso Lopez III Calle 81 entre carreras 7p y 7p bis. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 15:



Parque El vallado II los bomberos ks 39g y 39h con calles 56 y 57. Durante (izq) y Después (der)

Comuna 21:



Parque Potrero grande zona verde 3 carrera 28d con calle 122 y carrera 28d3. Durante la construcción.



Comuna 14:



Parque parque Gabriela Mistral calle 94 con k 27d y 27g. Después

Comuna 13:



*Parque tios Daniel Guillard , entre Carreras 26P y 26T con Calles 72 W y 72 W1 , Barrio Los Lagos I
Antes (izq) y Después (der)*

Comuna 18:



Parque Altos de la Luisa II, Carrera 88 con calle 2 a oeste. Durante la fase de preparación y adecuación.



Parque Polvo Rojo Carrera 80 con calle 2A y 3. Antes (izq) y Durante (der)

Comuna 15:



Parque San José Calles 52 y 52a con Carreras 39G y 40. Antes (izq) y Después (der)

Adicionalmente para recuperar ambiental y paisajísticamente en las comunas TIO, quedan publicados en la página del SECOP, 16 parques y zonas verdes para su adjudicación en el 2015, a saber:

1. Parque la polvera: calles 81 y 88 entre k 26t y 26p - comuna 14
2. Parque los mangos - concha acústica: calle 93 y calle 95 entre carreras 28 y 28-1 barrio alfonso bonilla aragón- comuna 14
3. Recuperacion bioparque casa de piedra, calle 7 oeste entre carreras 42 y 42a y carrera 42 entre calles 7 oeste y 8 este, barrio siloé - comuna 20
4. Diseños y construcción parque infantil cdi remansos de comfandi , calle 125a y 126,entre carreras 26 i5 y 26 i4a, barrio desepaz-comuna 21
5. Parque san marino, carrera 7d entre calles 64a y 65a, barrio san marino -comuna 7
6. Parque y espacio público muller. , entre calles 83f y 84 entre carreras 5 n y 9 n, barrio floralia-comuna 6
7. Diseños y construcción ronda valladito de melendez , entre calle 57 con la antiguo cauce rio melendez y entre carreras 39 y 39 h , barrio vallado II -comuna 15



8. Mini parque lineal polvorines, carrera 94 a1 y carrera 94 2 con calle 3 aw , barrio sector polvorines-comuna 18
9. Plazuela acceso complejo tory castro, avenida 4 a oeste con calle 13 esquina enseguida antigua sede comunal barrio terrón colorado-comuna 1
10. Parque las malvinas, calle 4 bis oeste 12 b - 75 , barrio terrón colorado -comuna 1
11. Ronda canal figueroa y parque las vacas, barrio alfonso bonilla aragón calle 91 entre calle 87 y calle 95 -comuna 14
12. Diseño y construcción parque lineal alfonso lópez, calle 81 entre carreras 7c y 7tbis, barrio alfonso lópez etapas i,ii y iii-comuna 7
13. Recuperación ambiental y paisajística parque b/belen cra 36bOe No.1f-25
14. Recuperación ambiental y paisajística parque monumento a a libertad siloe calle 8 oes cra 49ª
15. Recuperación ambiental y paisajística sepador vial siloe cra 52 diag 51 y calle 1
16. Recuperación ambiental y paisajística parque pulmon ecologico olimpo morales calle 18oes con cra 49ª.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

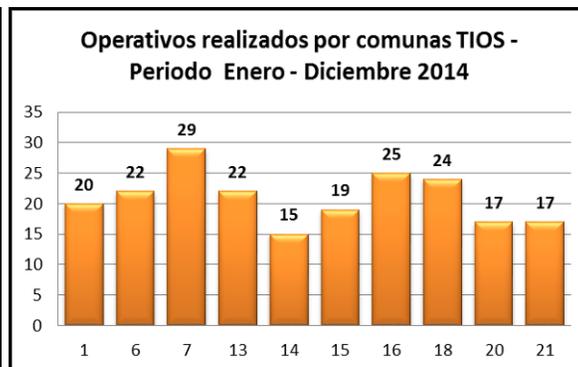
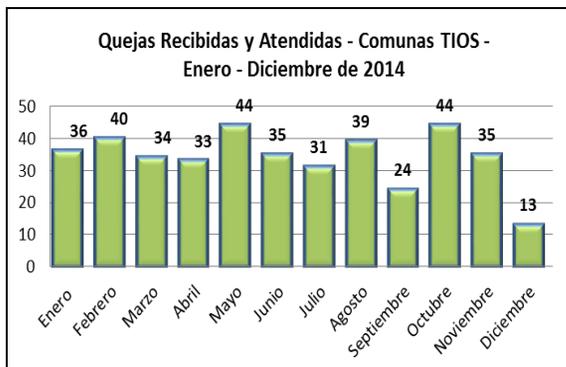
INDICADOR 31020010009: TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100%
Avance Enero - Diciembre 2014	100%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	100%

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Decreto 945 de 1995 y la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, establecen los niveles máximos de presión sonora de acuerdo con el tipo de uso del suelo urbano. El nivel sonoro representa el nivel de ruido a partir del cual el sonido provocado por las actividades humanas resulta pernicioso para el descanso, la comunicación y la salud de las personas. Su unidad de medida internacional es el decibel (dB). La contaminación acústica es el incremento de los niveles sonoros del medio siendo uno de los factores que deterioran la calidad ambiental del territorio

El monitoreo, vigilancia y control de ruido en las comunas TIOS se hicieron de manera conjunta con Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Policía Ambiental, en total se atendieron 408 peticiones, quejas y reclamos y 210 operativos conjuntos.



Operativo de cierre definitivo a cerrajería en la comuna 1.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

INDICADOR 31020010012: Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos

Meta Plan de Desarrollo a 2015	5
Avance Enero - Diciembre 2014	2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La estrategia desarrollada tiene como eje fundamental la educación de separación en la fuente mediante campañas masivas de formación en cultura ciudadana, pretendiendo generar un cambio de mentalidad en el ciudadano.



Las jornadas ambientales de recuperación de espacios públicos, las visitas puerta a puerta, los talleres y capacitaciones a la comunidad contemplan generar un compromiso al problema de los residuos sólidos, así más de 17000 personas han sido sensibilizadas, con participación de 17 Instituciones educativas y 1400 estudiantes y docentes vinculados a los proyectos.

Comuna 13: Capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos a 259 líderes de los barrios Yira Castro, El Laguito, Villa Blanca, Los Robles, Comuneros II, Charco Azul, Ulpiano Lloreda, Villa del Lago, Marroquín III, Belisario Betancourt y La Paz. Se realizaron 3.000 visitas domiciliarias en toda la comuna, entregando información sobre el manejo de los residuos sólidos, piezas imantadas, stickers y afiches. Se articuló al proceso las I.E. Santa Rosa, I.E. Bartolomé Loboguerrero e I.E. El Diamante, En cada una se realizaron cuatro jornadas de capacitación, dirigida a 30 Grupos Gestores, en total 750 personas entre alumnos, profesores y personal administrativo entre las tres I.E.



Visitas domiciliarias y entrega de dotación I.E. Comuna 13.

Se realizó la producción y entrega de material pedagógico con 3000 piezas imantadas y 3000 calcomanías alusivas al PGIRS. El día 10 de septiembre de 2014 se realizó una socialización del informe final ante la Comunidad y líderes de la misma en la CASONA, contando con la participación de diferentes entidades J.A.C., J.A.L y comunidad en general.



Comuna 9: Diplomado en manejo adecuado de residuos sólidos a 40 líderes dinamizadores ambientales, con una intensidad horaria de 120 horas, tanto presenciales como de trabajo de campo, igualmente se realizó Seminario en manejo adecuado de residuos sólidos a 25 líderes de la Comuna. Se realizaron 5.000 visitas domiciliarias en todos los barrios, sensibilizando sobre el manejo de los residuos sólidos a un aproximado de 23.435 personas. Se realizó la capacitación en las once I.E. públicas de la comuna 09, contándose con el apoyo de los Dinamizadores Ambientales. A cada I.E. los Dinamizadores están realizando un seguimiento de los compromisos adquiridos y el plan de acción formulado por dichas I.E. A través de los planes de acción implementados en cada I.E, para las replicas de los aprendido por los grupos capacitados directamente, de establece que se capacitaron indirectamente un total de 8.500 estudiantes y 1760 familiares. Se realizó caracterización de los 5 parques a intervenir, 19 de julio parque Cien Palos, 20 de septiembre parque Obrero, 27 de septiembre parque de La Virgen, 4 de octubre parque El Trébol y 11 de octubre parque Junín.

En las jornadas de recuperación, las actividades que se realizaron fueron siembra de durantas y maní forrajero, poda de arboles, ornato, actividades lúdicas, pintura de las canchas, senderos, y se realizaron contactos para que empresas del sector se comprometieran a arreglar los juegos infantiles contándose con la presencia de comunidad en general, dinamizadores ambientales, Policía Ambiental, Ciudad Limpia y DAGMA.



Graduación de dinamizadores y cierre del proyecto Parque la Luna.



Comuna 18: Capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos a 650 líderes con dotación de Chaleco, tabla, lapicero, piezas imantadas, sticker y formatos de visitas. Se realizaron 7.667 visitas domiciliarias en todos los barrios, entregando información sobre el manejo de los residuos sólidos. Se articuló al proceso las I.E. educativas públicas mediante talleres con los temas establecidos a estudiantes de los grados 9 y 10 de la Sede Educativa Magdalena Ortega, y a los grados 5 de primaria de la Sede Educativa Templo del Saber.



Taller con líderes comunitarios, Mesa de trabajo dinamizadores

Comuna 1: Desarrollo de 13 talleres de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos en la IE José Holguín Garcés, con la participación de 720 personas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios varios.



Se aprobaron los diseños de las piezas publicitarias y pedagógicas (stickers, piezas imantadas, pendones, rompecabezas) igualmente se realizó la aprobación del mobiliario y materiales para la implementación de la ruta interna de residuos sólidos en la IE.



Piezas publicitarias y pedagógicas entregadas a la Institución Educativa José Holguín Garcés.



Insumentos recibidos por el rector de la Institución Educativa José Holguín Garcés.

Se realizó la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa José Holguín Garcés, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.





Comuna 14: Se adelantó el proceso formativo en la institución educativa Monseñor Ramón Arcila en los siguientes temas: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Procesos de separación en la fuente enfocados a reducir la cantidad de residuos que se generan en las viviendas, reutilizar los que puedan ser usados nuevamente y reciclar los residuos para ser transformados en nueva materia prima (3R), Comparendo ambiental y Normatividad ambiental relacionada, con 1070 estudiantes, Docentes y Comunidad educativa en General Capacitada de la I.E. con el fin de generar estrategias y herramientas de información, educación y comunicación para la implementación y seguimiento del PGIRS para la comunidad estudiantil, se desarrollaron piezas pedagógicas como piezas imantadas, sticker, afiches y pendones.

En total se beneficiarán 473 personas en los talleres de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos de los 13 barrios Marroquín, Alfonso Bonilla Aragón, Manuela Beltrán, Los Naranjos I, Los Naranjos II, Puertas del Sol y Villa de San Marco, etc, de la comuna 14. Se realizaron 3900 visitas domiciliarias en donde se entregó información sobre separación en la fuente y se entregó información pedagógica.



Entrega de dotación en la IE, Pieza imantada entregada en las visitas domiciliarias.

Se realizó la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.





Comuna 15: Se desarrollaron afiches para la divulgación del proyecto y se ubicaron en sitios estratégicos de la institución educativa Carlos Holguín Mallarino, se adelantaron los procesos formativos en la IE en los siguientes temas: Manejo Integral de residuos sólidos, procesos de separación en la fuente enfocados a reducir la cantidad de residuos que se generan en las viviendas, reutilizar los que puedan ser usados nuevamente y reciclar los residuos para ser transformados en nueva materia prima (3R). Comparendo ambiental, Normatividad ambiental relacionada con un total de 875 estudiantes, docentes y comunidad educativa en General Capacitada. Se realizó la entrega del material de dotación e insumos del PGIRS, y finalmente se entregó la señalética para la UARS, pendones, Stikers y piezas imantadas. En total se beneficiaron 875 personas con 16 talleres de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos de los 8 barrios (El Retiro, Los Comuneros I etapa, Laureano Gómez, El Vallado, Ciudad Córdoba, Mojica, Bajos Ciudad Córdoba, Morichal de Comfandi) de la comuna 15. Un equipo de 30 dinamizadores fueron dotados de Tabla de campo, Libreta para anotaciones, Lapicero. Escarapela, Chaleco y Actas de cumplimiento de actividad para la realización de 2400 visitas domiciliarias en donde se informó sobre el proceso de separación en la fuente y se entregaron Stikers y piezas imantadas.



Dinamizadores comuna 15, entrega de dotación IE

Se realizó la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa CARLOS HOLGUIN MALLARINO, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.





Comuna 17: En la institución educativa IETI se realizaron talleres de sensibilización con el fin de promover la Cultura Ambiental hacia la gestión integral de residuos sólidos sensibilizando a docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales en prácticas adecuadas de separación en la fuente y la implementación del PGIRS. Con la participación de alumnos de varios cursos se logra realizar el diagnóstico locativo, Aforo y caracterización de los residuos sólidos, se desarrollaron y entregaron piezas pedagógicas como piezas imantadas, sticker, afiches y pendones.

Se realizó la entrega de la dotación y se entregó la señalética para la UARS, pendones, Stickers y piezas imantadas. Se realizaron 25 talleres con un total de 625 personas con temas de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos en los barrios La Playa, Primero de Mayo, Ciudadela Comfandi, Ciudad Universitaria, Caney, Lili, Santa Anita – La Selva, El Ingenio, Mayapan – Las Vegas, Las Quintas de Don Simón, Ciudad Capri, La Hacienda, Los Portales – Nuevo Rey, Cañaverales – Los Samanes, El Limonar, Bosques del Limonar, El Gran Limonar – Cataya, El Gran Limonar de la Comuna 17. 25 dinamizadores desarrollaron la actividad de sensibilización, recibiendo como dotación: tabla de campo, libreta para anotaciones, lapicero, escarapela, chaleco, actas de cumplimiento de actividad, los cuales realizaron la actividad de promover las prácticas adecuadas de separación en la fuente de residuos sólidos en 7.500 viviendas.



Entrega de mobiliario y dotación. Dinamizador realizando visita domiciliaria.

Se realizó la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa IETI, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.





Comuna	Lideres comunitarios sensibilizados	No. de barrios	Visitas domiciliarias realizadas	I. E. vinculadas	No. de estudiantes y personal de las IE	Entrega de mobiliario IE	UARS
13	250	10	3.000	3	753	3	-
9	61	10	5.000	11	440	-	-
18	646	-	7.667	-	-	-	-
1	-	-	-	1	720	1	1
14	473	13	3900	1	1070	1	1
15	875	8	2400	1	875	1	1
17	625	25	7500	1	625	1	1
TOTALES	2.930	66	29.467	18	4.483	7	4

Tabla consolidada de los resultados de la implementación del PGIRS en IE y capacitación comunitaria, dentro de la estrategia de las estrategias pedagógicas para manejo adecuado de Residuos Sólidos.

META SECRETARIA DE GOBIERNO, CORRESPONSABLE DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 32 CaliDA Bienestar para todos

COMPONENTE: 325 Seguridad y Convivencia Ciudadana

PROGRAMA: 3254 Cultura de la Legalidad y Convivencia

INDICADOR 32050040004: Implementación del comparendo Ambiental

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100%
Avance Enero - Diciembre 2014	100%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	100%

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La implementación de la Ley 1259 de 2008, a través de la cual se pone en práctica el comparendo ambiental como instrumento legal y cultural, exige a los municipios destinar recursos presupuestales en labores de promoción, sensibilización, difusión y aplicación. Debido a que el comparendo ambiental está orientado a transformar las prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos y escombros, se hace necesario identificar, diseñar y elaborar iniciativas, proyectos y programas de financiamiento, capaces de apalancar las diferentes actividades que se derivan del proceso de implementación.

El Acuerdo 0327 de 2012 le establece al DAGMA nuevas responsabilidades frente a la aplicación del comparendo ambiental, como son: disponer de una línea telefónica de atención al sancionado, implementar un sitio para impartir capacitaciones, diseñar estrategias para difundir la norma.

A manera de complemento, la mesa técnica de comparendo ambiental orientó la necesidad de realizar un proceso de capacitación dirigido a brindarle a la Policía Nacional los elementos técnicos y de normatividad para la efectiva aplicación de comparendo,



igualmente la responsabilidad de realizar de manera periódica operativos conjuntos de aplicación de sanciones con la policía metropolitana, quien también hace parte de esta instancia de coordinación.

Durante el año 2014 se realizaron diferentes tipos de actividades en atención a la programación del Área y las respuestas a requerimientos de comunidad, instituciones educativas, instituciones oficiales. Se destaca en este semestre las capacitaciones brindadas al Ejército Nacional, a los Agentes de Tránsito, a los Aprendices e Instructores del SENA y a la Policía Nacional. El inicio de los operativos de imposición de comparendos ambientales se convirtió en un espacio de evaluación del procedimiento sancionatorio en cuanto al rol de la Policía, la recepción del infractor a la sanción y el efecto que causa la presencia conjunta de los funcionarios ante la comunidad que observa el procedimiento.

Se realizaron 44 eventos de capacitación a organizaciones juntas, secretaria de la administración municipal, SENA, Jueces de Paz y Reconsideración, Batallón Pichincha, Grupo de Acción Social - Ingreso Social, comunidad reasentada en Llano Verde, c21, Comerciantes asociados a GRECOCENTRO, capacitación estudiantes últimos grados I.E. Isaías Duarte Cancino de la C.15, capacitación en el marco de Foro Ambiental a estudiantes USC, capacitación al grupo de empleados de MIGRACIÓN COLOMBIA.



Capacitación a los agentes de policía adscritos a la Estación Floralia

Más de 1.427 personas participando en la actividad para difundir, promocionar y socializar entre la comunidad los aspectos fundamentales de la ley 1259 de 2008 y sus decretos y acuerdos complementarios en la búsqueda de una amplia comprensión de la norma. Para lo cual se atienden los requerimientos de instituciones educativas, organizaciones comunitarias, grupos empresariales, etc.

A las instituciones educativas como Universidad Autónoma, Cacique Guatavita, Nuevo Latir se les brindó capacitación sobre manejo adecuado de residuos sólidos y comparendo ambiental. Mientras que en las instalaciones del Aula Ambiental se brindó capacitación a los Jueces de Paz, al grupo de Ingreso Social del programa presidencial Prosperidad Social.



Capacitación a funcionarios de la Secretaría del Deporte y la Recreación



(Izq) Capacitación a la urbanización Las Vegas de Comfandi, (Der) Capacitación de 34 empleados de la Clínica Oftalmológica de Cali.

Con el propósito de fortalecer la ampliación de comparendos ambientales impuestos en la ciudad de Cali, se diseñó una estrategia de presencia y control en las diferentes comunas. En la primera fase se escogieron las comunas que han mostrado mayor número de impactos por residuos sólidos y escombros en áreas públicas. Las comunas seleccionadas para esta estrategia fueron: 5, 9, 8, 7, 10, 17, 20, 3, 6, 11, 19 y 21, durante el segundo semestre se realizaron 9 operativos más en las comunas 15, 6, 10, 7, 8, 9, 21, 20 y 9 con el apoyo del grupo de gestores ambientales las empresas prestadora de servicios y la Policía Nacional.



Operativos de comparendos ambiental con acompañamiento de la Policía Nacional.



Sensibilización de comparendo ambiental de los gestores ambientales en las comunas.

A partir de los resultados obtenidos en el año se infiere la necesidad de continuar realizando operativos conjuntos, pero fortaleciendo el acompañamiento por parte de las estaciones de Policía, pues es evidente la necesidad de imponer un mayor número de sanciones a fin de evitar la sensación entre la ciudadanía de que el comparendo ambiental se quedó instalado en el papel y su acción es inocua. Por el contrario, después de haber transcurrido más de 26 meses de su implementación, debe pensarse que el instrumento atraviesa por una fase de aceptación y validación entre la comunidad. Por lo anterior es pertinente corregir los errores de procedimiento, ampliar la entrega de comparenderas a cada patrulla y establecer indicadores de aplicación. El trabajo conjunto con la policía en los operativos por comuna debe sustentarse en análisis interinstitucionales donde Gobierno, DAGMA y Policía hagan evaluación permanente sobre el avance de la implementación de la norma y se puedan dar de manera oportuna los ajustes y correctivos pertinentes.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010001: Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1.486ha
Avance Enero - Diciembre 2014	655.87
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1.404ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

A través del Acuerdo 0373 de 2014 se declaró la primer área protegida de carácter municipal denominada Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez, la cual consta de un total de 655.87 ha y de la formulación de un Plan de Manejo Ambiental participativo.



A la fecha se reportan otras 248ha en proceso de declaratoria (elaboración de estudios biofísicos), las cuales se encuentran ubicadas en la cuenca del Río Lili.



Salida de reconocimiento del área protegida RMUS Río Meléndez; socialización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez y del proceso de declaratoria.

El municipio de Cali, por medio el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), con el apoyo de la organización ambiental internacional The Nature Conservancy, le apuestan a la construcción de un Cali más verde y sustentable a través de un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) para Cali.

El SIMAP Cali es un instrumento para la protección del patrimonio ambiental del municipio, el cual vincula iniciativas públicas, privadas y comunitarias de conservación, y también articula herramientas de planificación del uso del suelo, como el POT. De esta manera se busca la protección de la estructura ecológica principal del municipio, ya que ésta sustenta la biodiversidad y los servicios ambientales que brindan calidad de vida a los habitantes de la ciudad y del campo.

La estructura ecológica principal está compuesta por áreas de interés ambiental que integran los ecosistemas naturales y especies propias del municipio con la infraestructura y espacios urbanos, por medio de áreas protegidas, corredores ambientales, jardines, parques, zonas verdes y otras estrategias complementarias. Estas áreas, identificadas por el SIMAP y articuladas orgánicamente por el Sistema Departamental de Áreas protegidas, son consideradas de esta manera por ser importantes focos de captura de carbono, mejoramiento y aseguramiento del recurso hídrico, conservación de suelos para prevención de desastres y seguridad alimentaria.

Implementación del sistema municipal de áreas protegidas

El DAGMA ejerce la Secretaría Técnica del SIMAP Cali, para lo cual convoca a los firmantes del Acuerdo de Voluntades a una reunión mensual (primer viernes de cada mes). A través de dicha reunión, denominada “Mesa Municipal”, se ha trabajado en la elaboración del Plan de Acción SIMAP Cali 2014-2019, la revisión del proyecto de Decreto Municipal para la reglamentación del SIMAP y la solicitud de prórroga de la Reserva Forestal Temporal de Cali.



Reunión de la Mesa Municipal del SIMAP Cali.

Con el fin de fortalecer los procesos iniciados en 2013 para la declaratoria de un área protegida de carácter municipal, se procedió a participar activamente de las jornadas de construcción del Plan de Manejo Ambiental participativo de la Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez (RMUS Río Meléndez). Adicionalmente, se acompañó al Club Campestre para ser declarado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Por otro lado, con el fin de declarar la RMUS Río Meléndez se apoyó a la comunidad y la Corporación Biodiversa en el proceso de gestión ante entidades como el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) y Concejo Municipal. De la misma manera, se contribuyó con el Carnaval por la Vida del Río Meléndez realizado como mecanismo simbólico en pro de la declaratoria.



Construcción Plan de manejo del área protegida de Meléndez propuesta en el marco de la Declaratoria de la misma



Reunión para la socialización del Plan de Manejo Ambiental de la RMUS Río Meléndez.



Teniendo en cuenta que desde el 2013 el municipio de Santiago de Cali hace parte de la Mesa de trabajo del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, el DAGMA ha participado de forma activa en las reuniones mensuales del SIDAP, la Gira del SIMAP Manizales, Gira SIMAP Yumbo, Encuentro de Experiencias del SIRAP Eje Cafetero, Segundo Encuentro de Experiencias del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca y del II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas.



Participación del SIMAP Cali en el Segundo Encuentro de Experiencias del SIDAP Valle y en el Encuentro del SIRAP Eje Cafetero

Fondo del agua:

En el primer semestre del año 2014 se llevaron a cabo modificaciones al modelo de convenio marco que se quiere firmar para la conformación del Fondo de Agua. Sin embargo, en una de las reuniones sostenidas entre los representantes de EMCALI, TNC, CVC y DAGMA, se concluyó que la creación de un fondo económico de recursos públicos era inviable. Por lo cual se determinó que se debía ajustar un plan de acción a implementar en el marco de un Convenio Marco de la Alianza por el Agua. Dicha propuesta de Convenio Marco se encuentra en revisión por parte de las entidades involucradas.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010002: Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2014	2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	3



DESCRIPCION DE ACCIONES:

En la vigencia se adelantó la construcción de un corredor tipo sendero en polvillo que permite proporcionar un servicio turístico adicional en los entornos naturales de la comuna 22 aumentando el valor recreativo y el aprendizaje, también se construyó un corredor en el río Meléndez y se desarrollaron 400 metros lineales de ciclo ruta, 400 metros lineales de sendero ambiental y 400 metros lineales de andén, para un total de 1200 metros lineales de corredor ambiental en esta cuenca.



Corredor comuna 22 durante su construcción.



Corredor contiguo río melendez Antes (izq), después (Der).

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010003: Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación



Meta Plan de Desarrollo a 2015	1.642ha
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	2032ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Esta meta se encuentra cumplida en un 100% con un total de 2.032 ha. Durante la vigencia se realizó el mantenimiento de la restauración ecológica activa y pasiva y barreras cortafuegos: 486.5 hectáreas de restauración activa, 72,1 km de alinderamiento (restauración pasiva) y 47.3 ha en barreras cortafuegos.

Las actividades de mantenimiento fueron desarrolladas en los predios ubicados en la cuenca del río Cali (El Danubio, La Yolanda, Piedragrande I, II y III, Lomas de Quintero, La Cajita, Yanaconas y El Arbolito) y en la cuenca del río Meléndez (La Carolina), las cuales se relacionan a continuación:

Predios	Restauración Activa (Ha)				Restauración Pasiva (Km)			Cerca Viva (Km)	Barreras Corta Fuegos (Ha)
	Enriquecimiento		Reintroducción		Aislamientos y/o alinderamiento				
Danubio	7,8						1,5		
La Yolanda	34,5					13			
La Cajita	32,0	4	71	18					10
Yanaconas	12,5		53		2,5	1,5			
Arbolito			50			4,5			
Piedragrande	13,2	10	100	80,5	8		5,4	5	37,3
Lomas de Quintero					15				
La Carolina							7,9	7,8	
SUBTOTAL	100	14	274,0	98,5	25,5	19	14,8	12,8	47,3
SUBTOTAL	114		372,5		59,3			12,8	47,3
Total	486,5				72,1				47,3

Relación de obras desarrolladas por predio en el marco del proceso No. 4133.0.32.035-2014.



Socialización del proceso de mantenimiento de la restauración (izq.) y especie de Drago antes del mantenimiento (der.).



Barrera cortafuego con mantenimiento (izq.) y supervisión del mantenimiento (der.).



Área con cerramiento para protección de fuente hídrica y área liberada del sistema productivo para restauración como corredor biológico en predio privado.



Establecimiento predio El Danubio.



Panorámica de la siembra en el predio El Arbolito



Acompañamiento supervisión del Proyecto



Alinderamiento Piedra Grande



Alinderamiento Lomas de Quintero

Con el fin de ejercer control y vigilancia de los predios La Yolanda, La Carolina, Piedragrande y El Danubio que se encuentran ubicados en zona rural del municipio de Santiago de Cali, el DAGMA contrató cuatro (4) gestores ambientales en el periodo enero-julio de 2014. Los gestores ambientales son personas de las comunidades en el área de influencia de los predios, quienes se encargan de realizar recorridos, elaborar informes de afectación a recursos naturales, acompañar los operativos de atención a infracciones ambientales y de apoyar algunas actividades de mantenimiento en los senderos y centro de visitantes de los predios.



Teniendo en cuenta la necesidad de incrementar el control y la vigilancia en los predios, se reforzó el número de gestores ambientales y ante la necesidad de apoyar las labores de mantenimiento de la restauración en algunos predios del municipio.



Gestores ambientales de predios de conservación contratados por el DAGMA para labores de control, vigilancia y apoyo al mantenimiento.

Se procedió a hacer la construcción y el mantenimiento de la infraestructura ubicada en los predios Piedragrande, La Yolanda, El Danubio y La Carolina con el objetivo de mejorar las actividades de vigilancia y control y mejorar el centro de educación ambiental del predio El Danubio.



Área adecuada para el vivero de El Danubio.



Techo del centro de visitantes de El Danubio con mantenimiento.



Finalmente el proceso de Licitación Pública No. 4133.0.32.094-2014 se encuentra actualmente publicado en SECOP para ser adjudicado en 2015. Dicho proceso consiste en realizar la restauración ecológica y adelantar acciones de restauración activa y pasiva en los predios públicos ubicados en: 1) La cuenca hidrográfica del río Cali, vereda Quebrada Honda y en la subcuenca El Cabuyal, microcuenca El Venado (predio destinado para la construcción del Centro de Atención a la Fauna Silvestre – CAF), 2) En la cuenca hidrográfica del río Meléndez, vereda La Fonda y vereda El Carmen, 3) En la cuenca hidrográfica del río Pance, vereda San Francisco y vereda Pico de Águila y 4) En la cuenca hidrográfica del río Aguacatal, vereda Brisas, con el fin de recuperar la funcionalidad ecosistémica del área, garantizando la conservación del recurso hídrico de manera que se propicie una oferta ambiental importante para la fauna asociada y los habitantes aledaños. Del mismo modo, mitigando tensionantes de ocupación de desarrollo incompleto y de vulnerabilidad a incendios forestales, en el marco de los proyectos: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA - ARTICULO 111 LEY 99/93 SANTIAGO DE CALI”.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010006: Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es una transacción voluntaria donde un servicio ambiental bien definido (o un uso de la tierra que aseguraría ese servicio) es “comprado” por al menos un comprador del servicio ambiental a por lo menos un proveedor del servicio ambiental, solo si el proveedor asegura la provisión del servicio ambiental transado (condicionamiento) *Wunder 2005*¹.

La implementación del PSA en la cuenca del río Cali corresponde a la gestión institucional de la CVC, EMCALI, PNN FARALLONES DE CALI, y el DAGMA con el acompañamiento técnico de PATRIMONIO NATURAL, cuyas acciones se suscriben en el convenio marco,

¹ Wunder S. “Payments for environmental services: Some nuts and bolts” CIFOR ocasional paper No 42, 2005, Yakarta, Indonesia.



y a los convenios específicos que cada entidad suscribió con PATRIMONIO NATURAL y CIPAV.

Durante el año 2014, el grupo de conservación de ecosistemas del DAGMA ha hecho acompañamiento a los comités de PSA. En dichos comités se presentaron avances de los diferentes convenios interinstitucionales firmados y acciones a implementar en el 2015. Se ha logrado tener un diseño piloto del mecanismo de compensación por servicios ambientales (PSA), firma de acuerdos con 41 productores rurales, pago de compensaciones y restauración en dichos predios, entre otros. En dicha estrategia se ha involucrado a los comerciantes y usuarios de la cuenca río Cali con el fin de garantizar su sostenibilidad.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010007: Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	7
Avance Enero - Diciembre 2014	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	7

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El objetivo de los planes de manejo es proponer programas y proyectos tendientes a la recuperación ecológica y participativa de los humedales, el manejo sostenible de las condiciones físicas y ecológicas que permitan restablecer la provisión de servicios ambientales a las comunidades naturales y buscando la protección de los derechos colectivos de las comunidades humanas relacionadas con los humedales. Dentro de las acciones generales de un PMA esta la investigación, la educación ambiental alrededor del humedal con participación comunitaria, recuperación de la capacidad hidráulica y calidad del agua, recuperación ecosistémica y de conservación.





En la presente vigencia se logró la adopción y aprobación de 7 Planes de Manejo Ambiental de los humedales Las Garzas, Panamericano, El Retiro, Cañasgordas, El Limonar, Charco Azul y La Babilla, mediante la Resolución No. 4133.0.21.1110 del 9 de diciembre de 2014.

A través del proyecto No.1810 por recursos de sobretasa ambiental, se logró la recuperación paisajística y ambiental del espacio público asociado a los humedales Panamericano de la comuna 22 y Duarte Cancino de la comuna 15. Este proyecto incluyó las siguientes acciones:

Humedal panamericano

- 1.200 ml de sendero terminados en adoquín de colores.
- 400 M2 de plazoleta en adoquín de colores
- Explanación y conformación de terreno para 5.000 M2
- Cimentación en concreto para la construcción de dos muelles sobre el humedal.
- Canaleta en tierra para manejo de aguas lluvias



Humedal Panamericano intervenido por mejoramiento de sendero, señalética y muelles

Humedal Duarte Cancino

Inicialmente el humedal estaba totalmente colmatado, no se veía ningún rastro de agua y se ha recuperado el espejo de agua en 8.000 M2, para lo cual se han extraído y retirado 10.000 M3 de escombros y lodos. Como el humedal esta frente al colegio y al hospital



Duarte Cancino, separado por una calle vehicular, la plazoleta de acceso al colegio se ha articulado con una plazoleta que integra con el humedal.

- Extracción y retiro de 10.000 M3 de escombros y lodos del humedal
- 300 ML de sendero en adoquín de concreto.
- 200 ML de andén en placa de concreto
- Conformación de taludes del humedal
- Repaleo, explanación y conformación de zonas verdes.



Ubicación humedal "Panorámica de la zona verde (humedal), el colegio y el hospital Isaías Duarte"





Humedal Isaías Duarte Cancino intervenido por mejoramiento de sendero, señalética y espejo de agua.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010008: Áreas restauradas de bosque

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1700ha
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	500ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se ha hecho apertura del Proceso de Licitación Pública No. 4133.032.094-2014 para ser adjudicado en 2015 en la pagina del SECOP, con el fin de realizar labores de restauración ecológica en 500 ha de las cuencas Río Cali (subcuencas El Cabuyal – microcuenca El Venado), Río Meléndez y otros. Se ha identificado inicialmente un predio con 100ha en la cuenca media, donde se presupuesta establecer el CAF (Centro de atención de Fauna silvestre), con el fin de implementar estrategias de restauración activa y pasiva.



Área destinada a restauración ecológica de bosque en el predio del CAFS –microcuenca El Cabuyal.





META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020001: Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones)

Meta Plan de Desarrollo a 2015	3
Avance Enero - Diciembre 2014	4
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	4

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Estaciones de monitoreo: A través del montaje de estaciones hidroclimatológicas en los ríos, se permitirá el monitoreo automatizado de los parámetros de la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial de la ciudad de Cali, recolectados y analizados por un centro de control. Estas actividades se gestionaron y se financiaron por el recurso sobretasa ambiental y están siendo ejecutadas en asocio con la CVC a través del proyecto No. 1823 denominado: “Montaje y puesta en marcha de la red de monitoreo automática del recurso hídrico superficial del Municipio de Cali”, con un avance del 90% cuyo objeto es la adquisición de ocho (8) estaciones de calidad de agua, cuatro (4) estaciones hidroclimatológicas y un (1) centro de recepción de datos, con el fin de automatizar la red convencional sobre el río Cauca y ríos tributarios e implementar la red de monitoreo del recurso hídrico del Municipio de Cali, incluyendo los equipos y obras de adecuación que se requieran para la instalación y puesta en marcha.



El Cortijo



Melendez PTAR



Aguacatal Parque el Ancla y El colegio Santa Isabel de Hungría

Construcción de Colectores: Para lo corrido del 2014 se terminó la construcción del colector en la Calle 73 (avenida ciudad de Cali) con Diagonal 26G5 a 26G7 barrio Los Lagos VI. Se terminaron también los Diseños para el control de aguas residuales río aguacatal- margen derecha - sector puente azul - conexión alcantarillado camilo torres Clles 52 y 55 margen derecha río cali, esto permitirá planear acciones para la construcción de obras en el sector puente azul.



Colector en la Calle 73 (avenida ciudad de Cali) con Diagonal 26G5 a 26G7

Para la vigencia 2015, por reserva excepcional se están ejecutando la construcción de obras para el control de vertimientos sector Cañaveralejo I: Calle 33 entre la carrera 40 y diagonal 28C; Construcción desarenador en el canal Napoles: Calle 1C con carrera 76 comuna 18 y Empate conducto de derivación de estructura de separación a interceptor oriental: Calle 10 (autopista) con Carrera 30 comuna 17. Algunas obras para descontaminación de recurso hídrico quedaron en proceso de adjudicación en página SECOP por valor de \$128.080.866 para su adjudicación en 2015, como son: Saneamiento vertimiento 22 río Cañaveralejo alternativa (sin sifón) sector el embalse comuna 20; saneamiento vertimiento 31 río lili con carrera 103 comuna 22; saneamiento vertimiento 15 río cali con carrera 2a y 2b comuna 1. Se ejecutó el contrato No. 4133.0.26.1.266-2013, para el diagnóstico de vertimientos a los ríos de la ciudad, del cual se obtuvo un inventario actualizado de los vertimientos presentes a las fuentes superficiales de los ríos Cali, Aguacatal, Meléndez, Cañaveralejo, Pance y Lili. Los diseños producto en este contrato fueron presentados ante EMCALI EICE ESP., quienes realizaron observaciones de forma y complementación de información técnica que se ajustó este año quedando de la siguiente manera:



Recorrido de Ríos y Canales: Paralelo a lo anterior como control de la calidad el recurso hídrico, se adelantaron recorridos por los cauces de los ríos (5/5), Quebradas (46/46), humedales (10/10) y canales (52/52) a su paso por el perímetro urbano de la ciudad, identificando impactos ambientales como la inadecuada disposición de residuos sólidos, invasión de franja forestal protectora, vertimientos de aguas residuales, entre otros. Como resultado en los recorridos de los ríos se identificaron 103 vertimientos a los ríos comparados con los 123 del año 2013. A continuación el resultado de los recorridos en los ríos de la ciudad primer semestre 2014.

Nombre del Río	Ubicación	No. de Vertimientos	Puntos de Vertimientos de acuerdo informe
Cali	Inicio perímetro urbano, Bajo Palermo hasta Calle 80N, antes de la entrega al río Cauca Comunas 1, 2, 3, 4, 6.	20	
Aguacatal	Inicio perímetro urbano, Aguas debajo del sector de Montañitas hasta La entrega al Rio Cali, Sector entre ríos Comunas 1, 2.	23	
Cañaveralejo	Inicio perímetro urbano, Crucero vía la Sirena hasta Autopista Simón Bolívar con Carrera 50, en la entrega al canal Sur. Comunas 20, 19, 17 y 10.	28	
Meléndez	Inicio perímetro urbano sector Altos de Santa Elena hasta Calle 50n Carrera 48 antes de la entrega al Canal Sur. Comunas 22, 18 y 17	23	



Lili

Carrera 102 con Calle 11,
desde este sector se
encuentra impactada
hasta su entrega al Canal
Sur. Comunas 22 y 17

9



De igual manera, como ya se mencionó, se realiza la vigilancia a los vertimientos que se puedan presentar en los canales de la ciudad. En este sentido se han realizado a la fecha la visita y recorrido a 48 canales, identificando 321 puntos de vertimientos, siendo el canal oriental el mas impactado con 44 vertimientos.

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
1	Nápoles	18	Comuna 17 Carrera 80 entre Calles 5 y 14 - Presencia de Agua Residual continúa por el canal
2	Avenida los Cerros	1	Comuna 19 y 20 Calle 1 Oeste entre Carreras 42 a 54 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
3	Puente Palma	18	Comuna 19 Carrera 65 entre Calles 3 y 10 - Presencia de Agua Residual continúa por el canal
4	Los Jinetes	2	Comuna 19 – Calle 1 entre Carrera 62 a 66. - Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
5	Canal -Quebrada Menga	6	Comuna 2 Calle 67N entre Avenidas 2 y 3Norte Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
6	Calle 45N	1	Comuna 2 Calle 45N entre Avenidas 6 y 2Norte Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
7	Caney	26	Comuna 17 Calle 48 entre carreras 100 y 80 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
8	Oriental	44	Comuna 6, 7, 13, 14, 15 y 16 Calle 36 con Carrera 39E hasta la Calle 73 con Carrera 1A Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
9	Carrera 1A6	0	Comuna 6, Carrera 1A6 entre Calles 70 y 73 presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
10	Cauquita Sur	5	Comuna 14 Calle 95 con Carrera 26P hasta la Calle 73 con Diagonal 26M Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
11	Santa Elena	5	Comuna 10 Calle 95 con Carrera 26P hasta la Calle 73 con Diagonal 26M Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
12	La Flora (Av.4N)	0	Comuna 2 Avenidas 4N entre Calle 38 y 45N Presencia de residuos sólidos en el interior del canal
13	Ingenio II	9	Comuna 17 Calle 16 entre Carreras 98 a 83 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
14	Cañaveralejo II	11	Comuna 11 Calle 44 con Carrera 32 hasta Calle 72F con Carreras 28D Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal



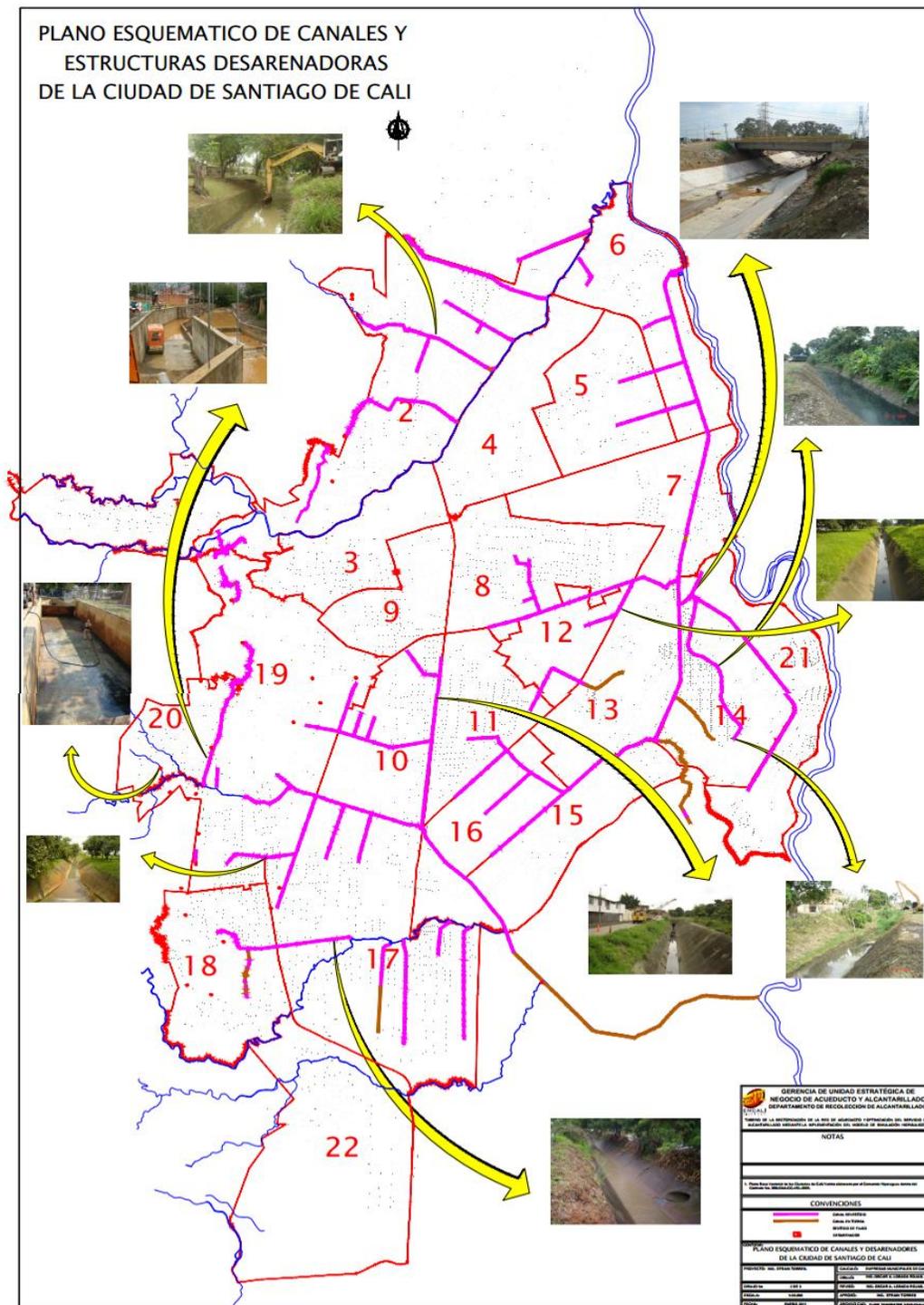
Informe de Gestión Anual

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
15	Ingenio I	11	Comuna 17 Calle 25 entre Carreras 98 a 83 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
16	Autopista II	2	Comuna 10 Calle 10 entre Carreras 31 a 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
17	Calle 14	12	Comuna 17 Calle 14 entre Carreras 65 a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
18	Los Cristales	1	Comuna 19 calle 8 oeste con Cra 36A hasta la Avenida de los circunvalar con cra 37 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
19	Santa Mónica	7	Comuna 2 Calle 34 entre Avenidas 7N y 2N Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
20	Acopi	4	Comuna 2 Sector de Acopi Yumbo hasta la entrega al río Cali Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
21	Figueroa	1	Comuna 14 Calle 95 Con Carrera 28C hasta Carrera 28E con Calle 73 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
22	Guadales	0	Comuna 2 Carrera 4N con Calle 71E entre Calle 72N con Carrera 9N no presenta vertimientos
23	Centenario	2	Comuna 2 Calle 19N con Avenida 10N hasta la Avenida 1W con Calle 1BW Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
24	Confandí	0	Comuna 17 Calle 42 entre Carreras 43C a 80 no presenta vertimientos
25	Cauquita Norte	1	Comuna 14 Transversal 106 con Diagonal 26P entrega al canal que entra a la planta de bombeo de puerto Mallarino Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
26	Santa Rita	0	Comuna 2 Avenida 2 W con Calle 12 hasta el río Cali no presenta vertimientos
27	San Fernando	3	Comuna 19 – Carrera 50 entre Calle 7 y 9 - Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
28	Santa Teresita	1	Comuna 2 Calle 14BW hasta Calle 12w Com Carrea 2 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
29	Pasoancho 1	18	Comuna 17 Calle 13 Carreras 65 a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
30	Saavedra Galindo	3	Comuna 8 Carrera 18 entre Calles 34 a 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
31	Nueva Granada	5	Comunas 10 y 19 Carrera 39 entre Calle 7 y 25 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
32	Mortiñal	1	Comuna 19 Calle 11BW Con Carrera 24D hasta Calle 16Aw Con Carrera 24 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
33	Avenida 3N	0	Comuna 2 Avenida 3N entre Calles 50 y 52N no presenta vertimientos



Informe de Gestión Anual

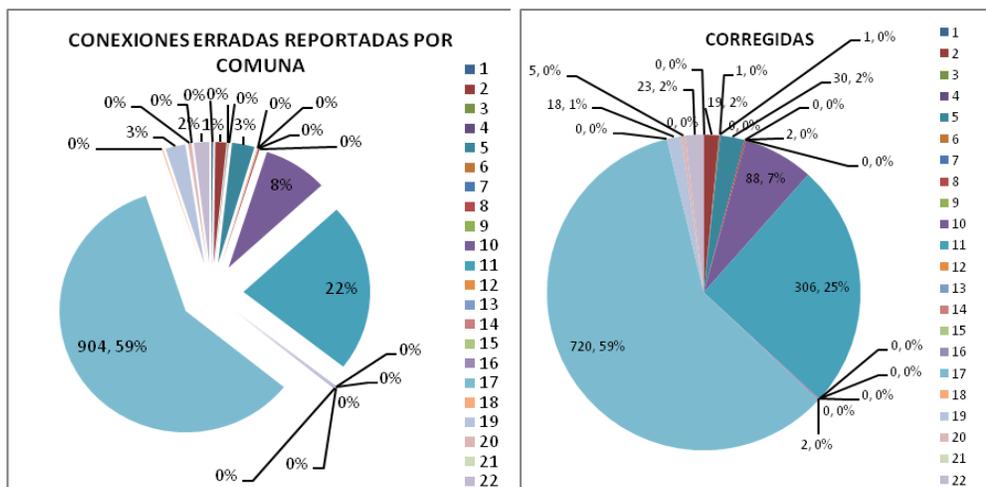
No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
34	Calle 42	6	Comunas 16 Calle 42 Carreras 39E a 43B Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
35	Calle 48	4	Comunas 15 y 16 Calle 48 Carreras 39E a 47B Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
36	Secundario	27	Comunas 14 y 21 Carrera 28 con Calle 120 Hasta Carreras 26 con Transversal 103 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
37	Ferrocarril	16	Comunas 10 y 11 Calle 25 entre Carreras 25A a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
38	Olimpico	1	Comunas 10 y 19 Calle 12C entre Carreras 33 a 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
39	Nueva Floresta	2	Comuna 12 Carrera 26 con Calle 50 hasta Carrera 24A con calle 70 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
40	Carrera 1D	2	Comuna 5 Carrera 1D entre Calles 62 a 73 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
41	Calle 52N	2	Comuna 2 Calle 52 entre Avenida 4N a 2N Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
42	Autopista I	3	Comuna 8 y 12 Carrera 23 entre Transversal 29 a calle 70 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
43	Canaleta Calle 2	4	Comuna 19 y 20 Calle 2 entre Carreras 52 a 54 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
44	Monark	3	Comuna 8 Carrera 39 entre Carreras 13 a 23 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
45	Carrera 3	2	Comuna 5 Carrera 3 entre Calles 62 a 73 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
46	Periquillo 2	12	Comunas 1 y 16 Calle 36 entre Carreras 40 a 46 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
47	Autopista 3	14	Comuna 17 Calle 10 entre Carreras 73 a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
48	Cañaveralejo I	5	Comuna 11 Calle 36 con Carrera 40 hasta Calle 29 con Carrera 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
49	Cuarteles de Nápoles	3	Comuna 18 Cr 92 CII 1 OE hasta Cr 80 CII 1 OE, Canal con presencia de agua residual
50	Pasoancho 2	ND	Comuna 10 Carrera 34 con Calle 13 hasta Carrera 39 con Calle 13, Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
51	Puerto Mallarino	ND	Comuna 14, Calle 75 Con Cra 17 Barrio Puerto Mallarino hasta Calle 73 Con Diag 25 Barrio Marroquín 2, Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
52	Canal Sur	ND	Comuna 16



Plano esquemático Canales y desarenadores EMCALI EICE, acueducto y alcantarillado 2011

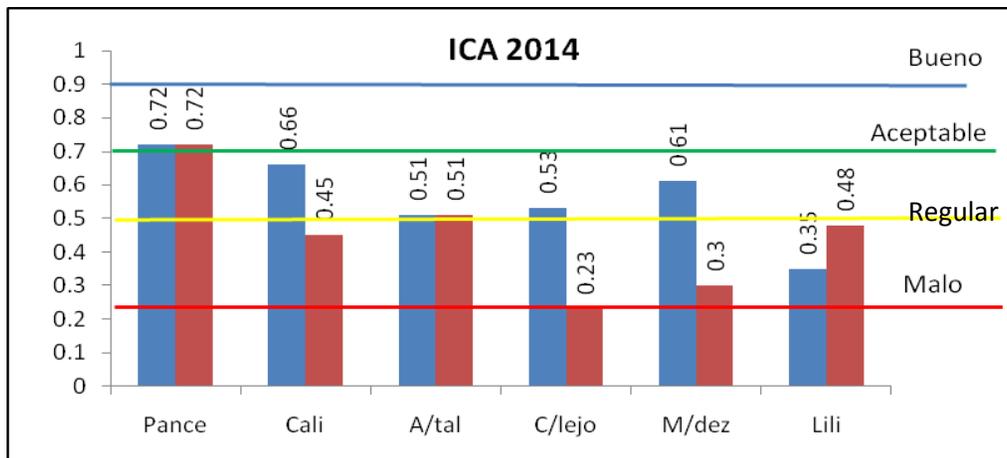


El DAGMA trabaja conjuntamente con EMCALI EICE ESP. para la identificación de conexiones erradas de aguas residuales a las fuentes hídricas y canales de la ciudad. A la fecha **se ha identificado 1532** usuarios del servicio de alcantarillado de la ciudad, en las comunas 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 22, de las cuales a la fecha **se han corregido 1026**, eliminando de esta forma vertimientos de aguas residuales que llegaban de manera indirecta a las fuentes superficiales.



ICA 2014: El DAGMA, como Autoridad Ambiental responsable de la gestión ambiental en el perímetro urbano de la ciudad se ha preocupado por estado de los ríos que conforman el recurso hídrico del municipio de Santiago de Cali, adelantando recorridos a lo largo de los cuerpos de agua para identificar situaciones que los pueda impactar negativamente y priorizando la inversión en obras de descontaminación y mantenimiento.

Para el control a la calidad del recurso agua, se realizaron jornadas de monitoreo puntual en diferentes transectos de los ríos Pance, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali, Aguacatal, incluyendo la entrada y la salida del perímetro urbano. Se aplicó el índice de calidad de agua (ICA – IDEAM). El monitoreo para el cálculo del ICA se realizó entre el 23 y el 29 de julio, época caracterizada por intenso verano.

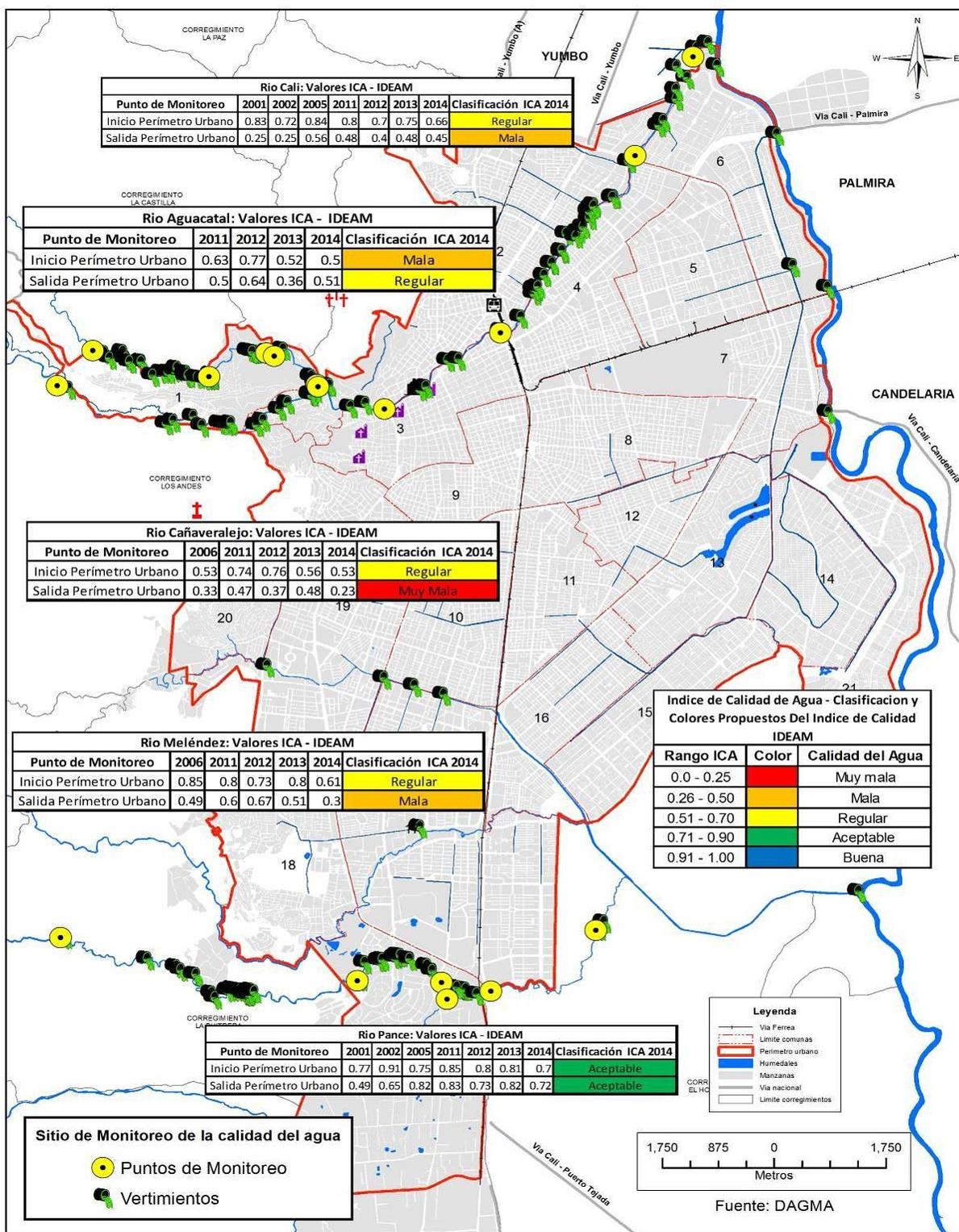




De los resultados obtenidos se resalta lo siguiente:

- Los ríos Aguacatal, Cali, Meléndez, Cañaveralejo y Lili, entran al perímetro urbano en clasificación ICA: Regular
- Todos los ríos son impactados negativamente a su paso por la ciudad excepción del río Aguacatal. Sin embargo los que mayor impacto presenta son los ríos Meléndez, principalmente por la presencia de aguas residuales en el Canal Nápoles y el Río Cañaveralejo, por las afectaciones de las conexiones erradas desde la autopista.
- El río Pance, es el único río que entran al perímetro urbano en Aceptables condiciones.
- Los ríos con la clasificación mas baja (regular - Mala) son el Meléndez, Aguacatal, Cañaveralejo y Cali.
- Se evidencia que el Río Aguacatal mantiene las condiciones del ICA a la salida del perímetro urbano De esta manera se refleja que las acciones realizadas por le Entidad con las obras de eliminación de vertimientos de aguas residuales han servido.





Mapa esquemático para los valores ICA por años. Metodología Estudio Nacional de Agua 2010 de IDEAM.



Permisos y trámites ambientales al recurso hídrico: El DAGMA dentro de sus funciones de autoridad ambiental ha adelantado los siguientes trámites ambientales:

Permiso de concesion de aguas superficiales

Estos permisos se emiten para concesionar el uso del agua superficial, bajo un caudal (Q) en l/s, asociado a un regimen de operación del mismo, garantizando a partir de la informacion tecnica aportada, un volumen maximo a poder consumir en terminos de % del caudal total de la fuente, para una adecuada gestion del recurso, que garantice un caudal minimo continuo para el ecosistema asociado.

ACTIVIDAD	No.
Solicitud de requisitos para concesión atendidos:	31
Autos de inicio tramitados:	5
Informes técnicos para emisión de actos administrativos	14
Visitas realizadas para el tramite:	52
Quejas atendidas:	21
Informes de medidas preventivas:	5
Asistencia en sentencias 265- 2006 y 2010 – 2007:	6
Atención a Derechos de petición:	2

Permiso de vertimeinto de aguas residuales

Estos permisos se emiten para el vertimiento de aguas residuales de manera directa o indirecta a fuentes superficiales, ajustado a los requerimientos del Decreto 3930 de 2010. Durante el periodo se tramitó un permiso de vertimiento directos al rio Cali, cuya informacion fue evaluada y requerido complementacion de la misma, por lo que a la fecha no existe permiso emitido.

Solicitante	Actividad
Zoologico de Cali	Permiso de vertimeinto de PTAR del sector de Llamas y de la Casona

Permiso de ocupacion de cauce

Estos permisos se emiten para ejecución de obras y/o actividades que ocupen el cauce de las corrientes permanentes o intermitentes: Construcción de obras para la rectificación de cauces, defensa de taludes marginales, Estabilización de laderas o control de inundaciones, establecimiento de servicios de turismo, recreación y deportes en corrientes, lagos y demás depósitos de agua ó Instalación de redes para la prestación de servicios públicos domiciliarios, puentes de todo tipo. A continuacion la gestion:

- Visitas realizadas: 30
- Requerimientos (proyectos) atendidos: 16
- Autos de inicio tramitados: 17
- Informes técnicos para emisión de actos administrativos: 10
- Concepto técnico de manejo de agua lluvia: 1



- Lineamientos ambientales entregados: 5
 - Recuperación hidráulica laguna Pondaje
 - Quebrada la Fortuna
 - Quebrada el Vale
 - Río Cali Canal calle 45
 - Río Pance – Proyecto Villa del Campo

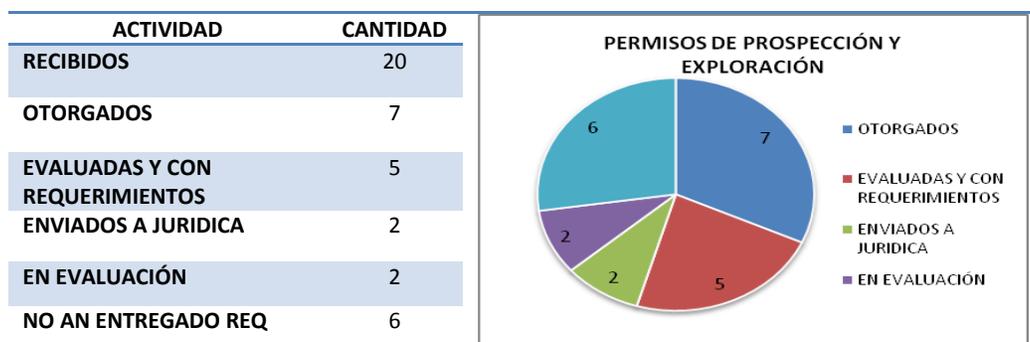
Permiso de Prospeccion y Perforacion de pozos - Aguas subterrneas

Estos permisos se emiten para la construccion de pozos con el fin futuro de hacer el aprovechamiento de un caudal de aguas subterrneas. Sin embargo, en los requisitos exigidos en el Decreto 1541 de 1978 y en el Decreto DAGMA No. 001 de 2003, se estipula la obligacion de presentacion para el tamite, del concepto tecnico de prospeccion. Este documento tecnico puede ser emitido por la entidad Ambiental, dado que con se cuenta con la informacion geologica de las 6 subcuencas en el perimetro urbano de la ciudad, concepto que tiene un costo financiero que debe ser cancelado por el interesado conforme al Decreto 177 de 2005 y se incluye la visita de campo. Conforme a lo anterior, durante el año 2014 se recibieron las siguientes solicitudes y se emitieron los siguientes documentos tecnicos:

- Solicitud de elaboracion de conceptos tecnicos: 20
- Conceptos tecnicos emitidos: 15
- Solicitudes declinadas o sin pago para el tramite de emision: 5

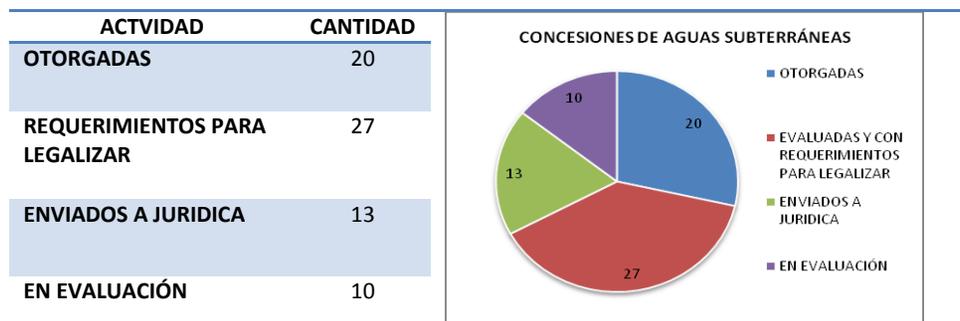
Una vez emitidos los conceptos tecnicos, se continua con el tramite del permiso. En este sentido a continuacion se presenta los resultados obtenidos en el año.

Gestion en el Tramite del permiso de prospeccion



Permiso de concesion de aguas subterrneas

Estos permisos se emiten para concesionar el uso del agua de un pozo contruido, bajo un caudal (Q) en l/s, asociado a un regimen de operación del mismo, garantizando a partir de la informacion tecnica del pozo aportada, un volumen maximo a poder consumir, para una adecuada gestion, que garantiza el sostenimiento del recurso subterraneo en el tiempo:



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

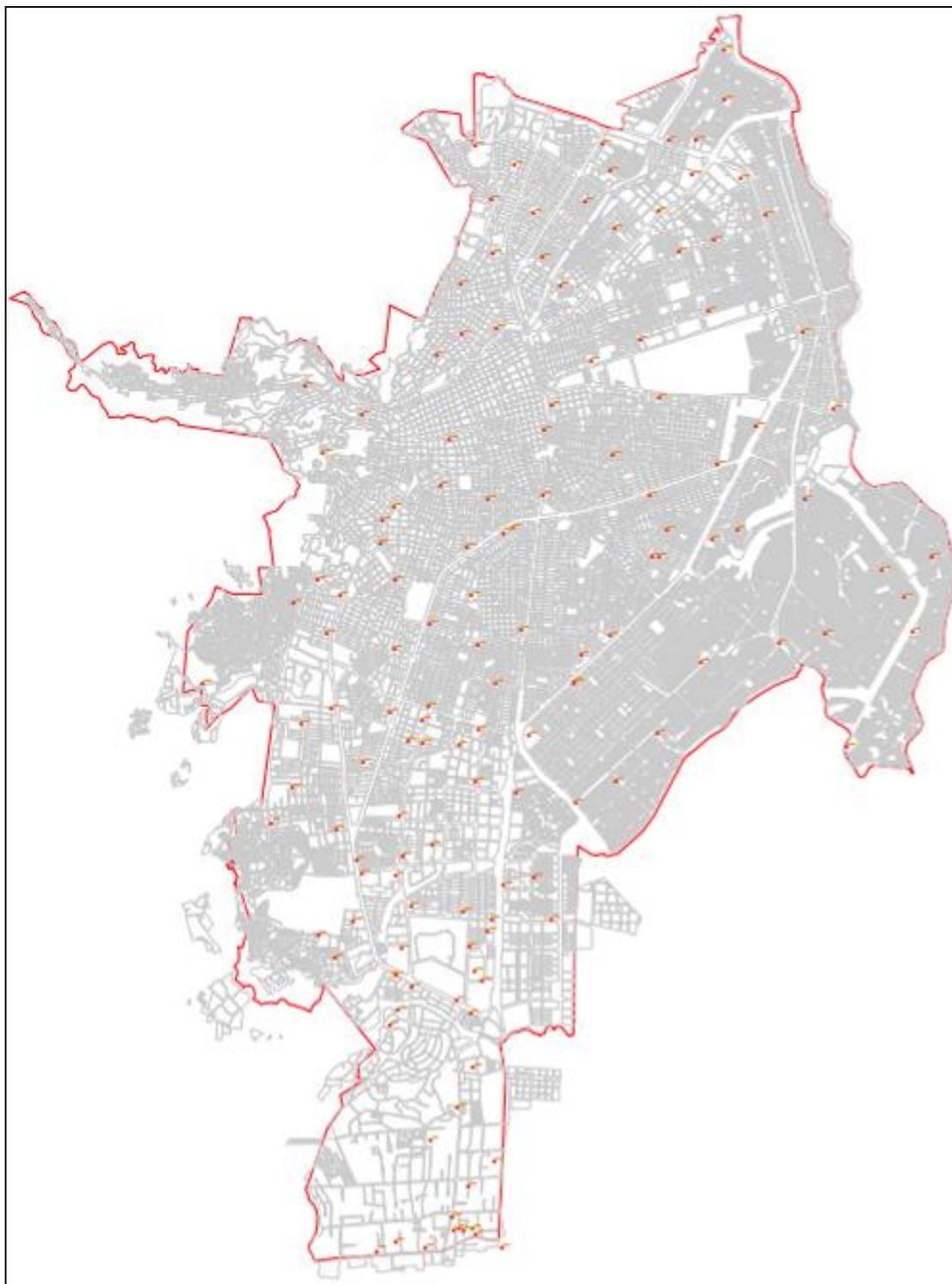
INDICADOR 34010020002: Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro)

Meta Plan de Desarrollo a 2015	56
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	56

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se construyeron (56) piezómetros para la Red de Calidad de aguas en las subcuencas Hidrogeológicas de la ciudad de Santiago de Cali. Dicha red de monitoreo le permite a la entidad la planeación, desarrollo, protección y manejo anticipado, controlando la contaminación y los posibles problemas de sobreexplotación o degradación del recurso.

Nivelación y georreferenciación de pozos: Se realizó la nivelación de pozos en la ciudad que Cali, que permite el estudio del comportamiento en la variación de los niveles de aguas subterráneas:



Mapa de Georeferenciación de 141 pozos en la ciudad.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

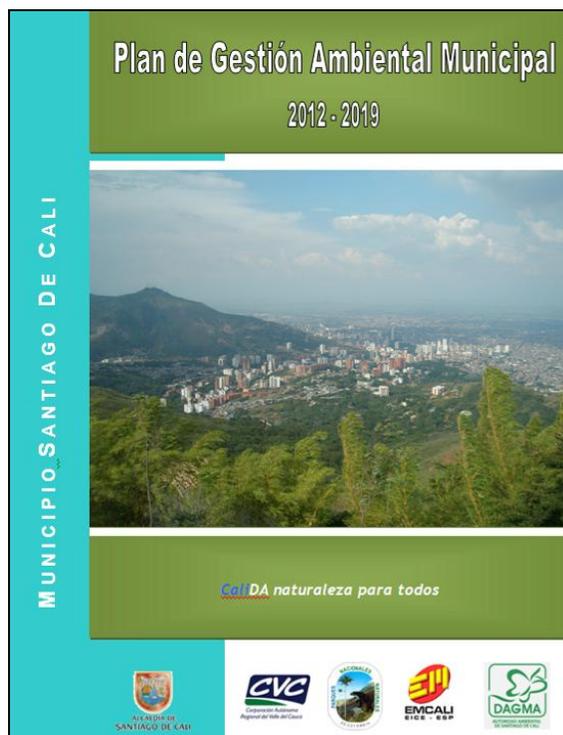
PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020004: Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se celebró convenio entre Municipio Cali - DAGMA -CVC y Emcali para la formulación del PGAM 2012-2015. Dicha herramienta de Planificación se consolidó a partir de un trabajo interinstitucional entre febrero y agosto de 2012, fruto de lo cual dotó a Cali de una única agenda ambiental, siendo relevante señalar su completa armonización con el Plan de Desarrollo Local 2012 – 2015.





META SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, CORRESPONSABLE DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020005: Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)

Meta Plan de Desarrollo a 2015	16.715
Avance Enero - Diciembre 2014	7.026
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	19.729

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), es responsabilidad de la autoridad ambiental realizar operativos de verificación de emisiones generadas por las fuentes móviles que circulen dentro del área de su jurisdicción.

El Grupo Calidad del Aire del DAGMA en conjunto con la Secretaria de Transito Municipal, realizó desde el mes de Febrero hasta diciembre 66 operativos en diferentes puntos de la ciudad para verificar el estado de las fuentes móviles, en cuanto a emisiones de gases contaminantes.

El informe presenta los análisis de los datos obtenidos durante los operativos realizados a vehículos accionados a gasolina, motocicletas y vehículos accionados a diesel (ACPM) siguiendo los lineamientos y metodologías planteadas en las normas NTC 4983 (vehículos a gasolina), NTC 4231 (vehículos diesel) y NTC 5365 (motocicletas), así también como la Resolución 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Para la revisión de los vehículos se usan las siguientes metodologías: Verificación del Certificado Técnico Mecánico y de Gases, Unidad Móvil de inspección de gases vehiculares y la Tarjeta Ringelmann para ser utilizada en la inspección de vehículos accionados a diesel (ACPM) en operativos viales:

	Febrero - Marzo	Abril - Mayo	Total
Aprobado	450	1068	1518
Rechazado	127	380	507
Sancionados	10	52	62
TOTAL	578	1500	2087

Resultados de vehículos Inspeccionados.



La utilización de la unidad móvil de control de emisiones vehiculares hace referencia a la inspección que realizan los técnicos del DAGMA, para realizar las pruebas de gases a los vehículos que son requeridos para tal fin, para ello se utilizan analizadores de gases a gasolina para los vehículos tales como: motos dos (2) tiempos y cuatro (4) tiempos, vehículos livianos camperos, taxis, etc. y analizadores de opacidad para vehículos accionados a Diesel.



Operativos conjuntos realizados DAGMA – Secretaria de Tránsito.

Por otra parte la inspección visual de vehículos hace referencia a la observación que realizan los técnicos tanto de Tránsito como del DAGMA a los vehículos que son requeridos, en cuanto a sus componentes mecánicos, estructurales y de emisiones de gases. Los técnicos del DAGMA se encargan antes de cualquier prueba, inspeccionar primero, si el vehículo presenta o no emisiones visibles de gases, en el caso de no tenerlas se procede por parte del agente de tránsito a solicitar los documentos del vehículo, la cual debe incluir el documento que es revisado por el DAGMA, para revisar la vigencia y la autenticidad del mismo.

En conclusión para el año 2014, el DAGMA con el apoyo de la Secretaria de Tránsito y Municipal, ha logrado inspeccionar un total de siete mil veintiséis (7026) en vía pública, total que se consolida en la siguiente tabla:

Metodología de campo	Total
Vehículos inspeccionados con analizadores	2350
Inspección visual de vehículos y verificación certificados	4676
Total	7026

MES	No. operativo / mes	No. vehículos inspeccionados	No. comparendos	No. vehículos inmovilizados
FEBRERO	7	698	58	15
MARZO	13	854	74	12
ABRIL	9	792	76	8
MAYO	5	337	31	4
JULIO	6	361	45	15
AGOSTO	6	497	34	10
SEPTIEMBRE	9	600	49	12
OCTUBRE	2	71	6	2
NOVIEMBRE	5	292	20	6
DICIEMBRE	4	174	12	0
TOTALES AÑO	66	4676	405	84



CDA`s: Los Centros de Diagnóstico Automotor son los encargados de la evaluación de los vehículos de transporte de la ciudad, cuyo fin es el de velar que estén en óptimas condiciones y sus emisiones de contaminación atmosféricas no impacten el medio ambiente, específicamente la calidad del aire. Es por ello que el Grupo Calidad del Aire del DAGMA realiza control y seguimiento a estos establecimientos conforme lo establece la normatividad ambiental colombiana.

En el año de 2014, se efectuaron dos (2) visitas al año de control y seguimiento a los 19 Centros de Diagnóstico Automotor habilitados en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali, los cuales se listan a continuación:

No.	Nombre CDA	No.	Nombre CDA
1	CDA AUTOMOTOR DE VALLE	11	CDA AUTOMAS
2	CDA PREVIMOTO SAN NICOLAS	12	CDA LA TERMINAL
3	CDA IVESUR COLOMBIA	13	CDA AVENIDA CIUDAD DE CALI
4	CDA DIAGNOSTICAR	14	CDA PREVICAR S.A. NORTE
5	CDA TÉCNICO MECÁNICO DEL PACIFICO LTDA	15	CDA AUTOMOTOR SAN BOSCO
6	CDA PREVICAR SUR	16	CDA CHIPICHAPE
7	CDA PREVIMOTO CALIMA	17	CDA MOTOS CRA 15 SAS
8	CDA AJUSTEV	18	CDA AUTOLISTO DEL VALLE
9	CDA LA PLAYA	19	CDA SAN NICOLAS
10	CDA LA OCTAVA		



Visitas a CDA`s para verificación de documentación, equipos, procedimientos, pruebas e instalaciones.

De todas las actividades y procedimientos se realiza registro fotográfico, además se realiza videograbación de los equipos funcionando y de las pruebas realizadas a vehículos y operarios en el manejo de equipos que verifican los vehículos dentro del CDA. Las actas de visita de control y seguimiento reposan en los expedientes de los CDA`s mencionados.

Desde el año 2011, el equipo de trabajo del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali (SVCASC) viene organizando Seminarios de Calidad del Aire, con el propósito de propiciar espacios de difusión de información técnica y científica sobre tópicos medioambientales de actualidad local y nacional con énfasis en Calidad del Aire a la comunidad en general, este año se llevo a cabo el Cuarto Seminario. Este año se desarrolló el 23 de octubre en el auditorio Diego Garcés Giraldo - Biblioteca Departamental con la participación de 135 asistentes.



IV SEMINARIO: Calidad de Aire y Ambiente “La contaminación del Aire, un asunto de todos”

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020006: Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	80
Avance Enero - Diciembre 2014	16
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	79

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Los procesos de regulación que se realizan para las fuentes fijas son debido a que utilizan combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, en la frecuencia que de determine en la aplicación de la Unidad de Contaminación Atmosférica (UCA), mientras que para los Hornos Crematorio caso Cementerio Metropolitano del Norte esta fuentes fija requiere de regulación cada seis meses, otros procesos relacionados con recubrimientos de superficies se deben regular anualmente, lo anterior conforme a lo dispuesto en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica generada por Fuentes Fijas, adoptado por la Resolución 0760 de 2010 y modificado por la Resolución 2153 de 2010.

A la fecha se han regulado 79 fuentes fijas en la vigencia a través de la evaluación de los estudios de emisiones atmosféricas exigidos, sobre la cuales se ejerce el control y



Informe de Gestión Anual

seguimiento a la contaminación ambiental asociada a las actividades industriales, comerciales y de servicios que desarrollan en la ciudad.

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas	Año de Regulación
1	Clínica Sebastián de Belalcázar	1	Regulación realizada en el año 2012.
2	Cartones América División Molinos	3	Regulación realizada en el año 2012.
3	Sociedad Eka Corporación S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
4	CADBURY ADAMS COLOMBIA S.A	2	Regulación realizada en el año 2012.
5	Dancali	1	Regulación realizada en el año 2012.
6	Lavandería Sil Ltda.	1	Regulación realizada en el año 2012.
7	Imparmotors.	1	Regulación realizada en el año 2012.
8	Hospital San Juan de Dios.	1	Regulación realizada en el año 2012.
9	Cartones América S.A. Came - Establecimiento De Comercio Litofan Cajas Corrugadas.	3	Regulación realizada en el año 2012.
10	LLOREDA GRASAS DIVISION ASEO CALI.	1	Regulación realizada en el año 2012.
11	Laverlam S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
12	Laboratorios JGB S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
13	Harinera del Valle	2	Regulación realizada en el año 2012.
14	Sonoco de Colombia	1	Regulación realizada en el año 2012.
15	Baxter	3	Regulación realizada en el año 2012.
16	Ciudadela Comercial Unicentro	1	Regulación realizada en el año 2012.
17	SOCIEDAD PALLOMARO LTDA	1	Regulación realizada en el año 2012.
18	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
19	Clínica Nuestra Señora de Los Remedios.	1	Regulación realizada en el año 2012.
20	Hospital Siquiátrico Universitario del Valle	1	Regulación realizada en el año 2012.
21	Acabados y Textiles Ltda. ACATEX	1	Regulación realizada en el año 2012.
22	SOCIEDAD GALLETERIA Y PANIFICADORA MAMI S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
23	SOCIEDAD PRODUCTOS COLPAN S.A. SUPERPONQUE	1	Regulación realizada en el año 2012.
24	SOCIEDAD TECNOLOGIA EN CAUCHOS Y MEZCLAS S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
25	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
26	SOCIEDAD ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LIMITADA	1	Regulación realizada en el año 2012.
27	CGA S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
28	SOCIEDAD AUTOSUPERIOR S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
29	Confitecol S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
30	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COBRES DE COLOMBIA LTDA	2	Regulación realizada en el año 2012.
31	LAVANDERIA PREMIER Y ASOCIADOS S.A.	2	Regulación realizada en el año 2012.
32	PACK PLATINO S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
33	ALIMENTOS DEL GALPON S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
34	CLUB COLOMBIA	1	Regulación realizada en el año 2012.
35	SOCIEDAD INDUSTRIAS CATO S.A	1	Regulación realizada en el año 2013.
36	METALEX LTDA.	1	Regulación realizada en el año 2012.



Informe de Gestión Anual

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas	Año de Regulación
37	HOTEL FOUR POINTS BY SHERATON CALI	1	Regulación realizada en el año 2012.
38	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulación realizada en el año 2013.
39	Sociedad Ingerecuperar S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2013.
40	Energética Coexito Ltda.	1	Regulación realizada en el año 2013.
41	Laboratorios Lafrancol S.A.S	1	Regulación realizada en el año 2013.
42	Lavandería Columbus	1	Regulación realizada en el año 2013.
43	Calima Motors Sede Lamina y Pintura.	1	Regulación realizada en el año 2013.
44	Automotora Norte y Sur.	1	Regulación realizada en el año 2013.
45	Compañía Colombiana de Esmaltes	1	Regulación realizada en el año 2013.
46	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulación realizada en el año 2014,
47	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulación realizada en el año 2014,
48	Arautos Ltda.	1	Regulación realizada en el año 2014.
49	Sociedad Spiffy S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2014.
50	Fábrica de Calzado Rómulo	1	Regulación realizada en el año 2014.
51	PACK PLATINO S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2014.
52	Sociedad Lloreda Grasas	1	Regulación realizada en el año 2014.
53	Recki Benkiser S.A.	1	Regulación realizada en el año 2014.
54	Resortes Hércules	6	Regulación realizada en el año 2014.
55	INDUMEND	1	Regulación realizada en el año 2014.
56	Imparmotors. (Carrera 5 No. 24 - 87).	1	Regulación realizada en el año 2014.
57	Autopacifico Sede Colision	1	Regulación realizada en el año 2014
58	Autopacifico Sede Norte	1	Regulación realizada en el año 2014
59	Pedro Domecq Vinos y Licores	1	Regulación realizada en el año 2014
60	Andina Motors S.A.	1	Regulación realizada en el año 2014
61	Confitecol	1	Regulación realizada en el año 2014
62	Automotora Automar Cali	1	Regulación realizada en el año 2014
63	CGA Productos de Cuidado Personal	1	Regulación realizada en el año 2014
64	Colombiana de Adhesivos – Coldhesivos.	1	Regulación realizada en el año 2014
Total		79	



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020007: Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando

Meta Plan de Desarrollo a 2015	9
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	9



Sistema de Vigilancia de Calidad
del Aire de Santiago de Cali
Grupo Calidad del Aire – DAGMA

DESCRIPCION DE ACCIONES:

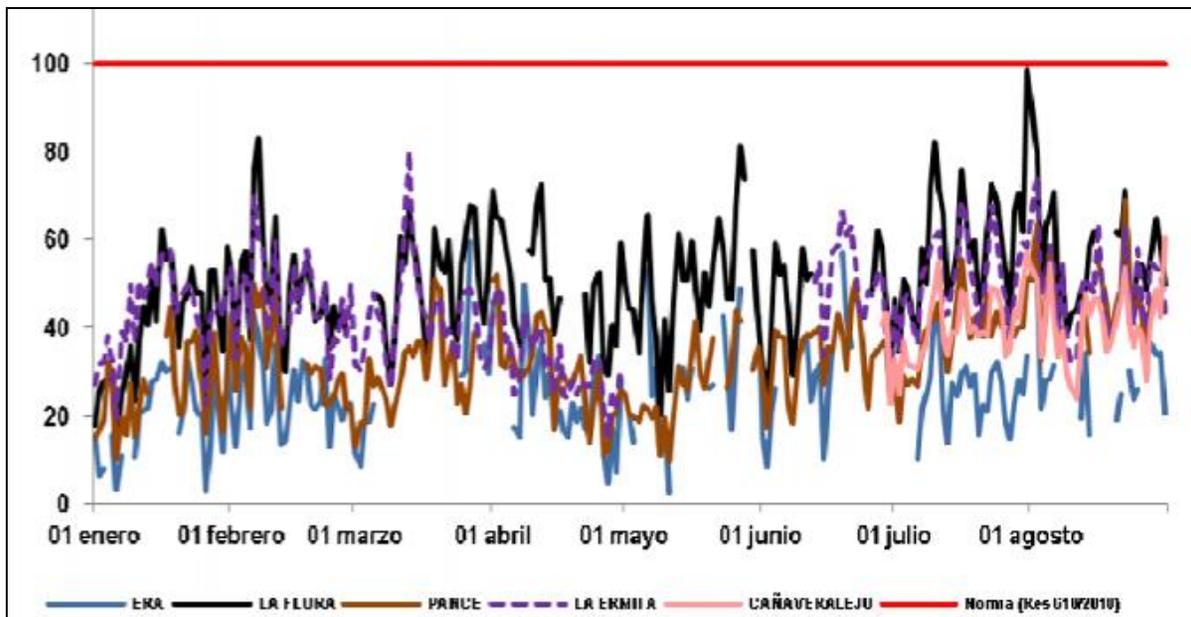
El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) actualmente funciona con nueve (9) estaciones automáticas las cuales se listan a continuación:

No	Nombre de la Estación	Coordenadas		Dirección
		Latitud	Longitud	
1	La Flora	3° 29' 25,85"	76° 31' 16,41"	Av. 3FN No. 52 - 46
2	ERA - Obrero	3° 27' 1,51"	76° 31' 20,16"	Cra. 11D No. 23 - 49
3	Estación Transitoria – EDB Navarro	3°25'1.93"	76°29'41,05"	Carrera 28j con calle 72u
4	Base Aérea (Tramite de traslado)	3° 27' 25,66"	76° 30' 8,29"	Cra 8 No 58-67
5	Pance	3° 18' 19,22"	76° 31' 57,29"	Kilómetro 17 vía a Jamundí
6	Universidad del Valle	3°22'40.48"	76°32'1.72"	Calle 13 No 100-00
7	Compartir	3°25'42.20"	76°28'0.12"	Calle 112 No. 25-28
8	La Ermita	3°27'19.69"	76°31'51.57"	Carrera 1 No. 11-46
9	Cañaveralejo	3°24'55.40"	76°32'57.65"	Calle 4A No. 50-09

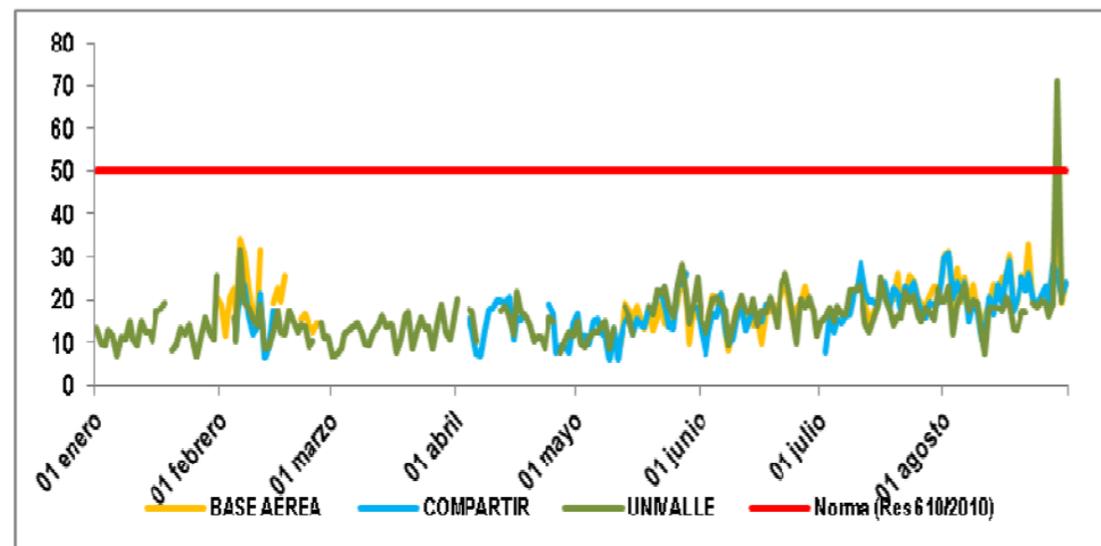
Los boletines de calidad del aire pueden ser descargados desde la página web:

http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/informes_mensuales_de_calidad_del_aire_de_la_ciudad_de_santiago_de_cali_pub

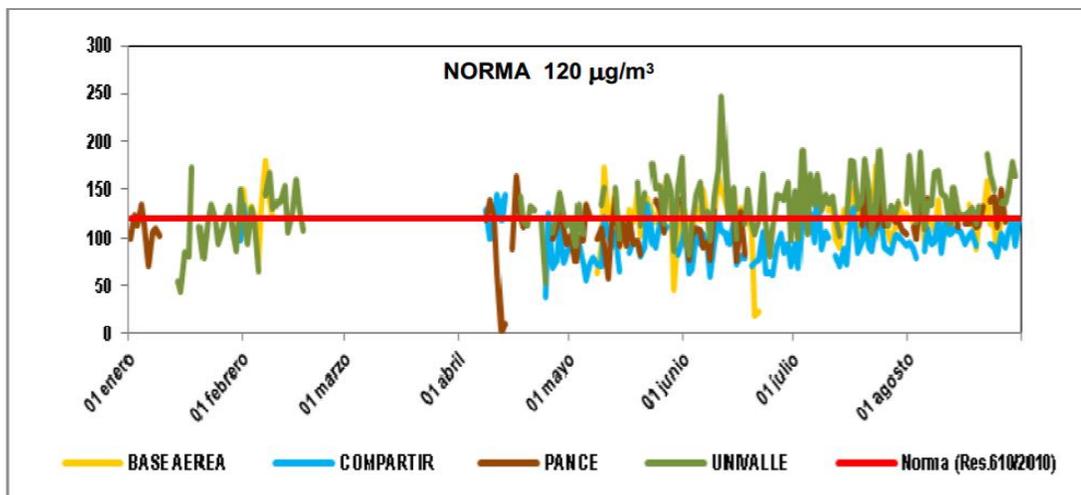
En la actualidad están en funcionamiento y correcta operación ocho (8) estaciones: La Flora, Pance, Univalle, la Base Área, Compartir, Cañaveralejo, La Ermita y Transitoria de Navarro, la Estación ERA Obrero presenta dificultades con el Datalogger, para lo cual se ha realizado la gestión para lograr su recuperación, a continuación los resultados obtenidos hasta el mes de Agosto:



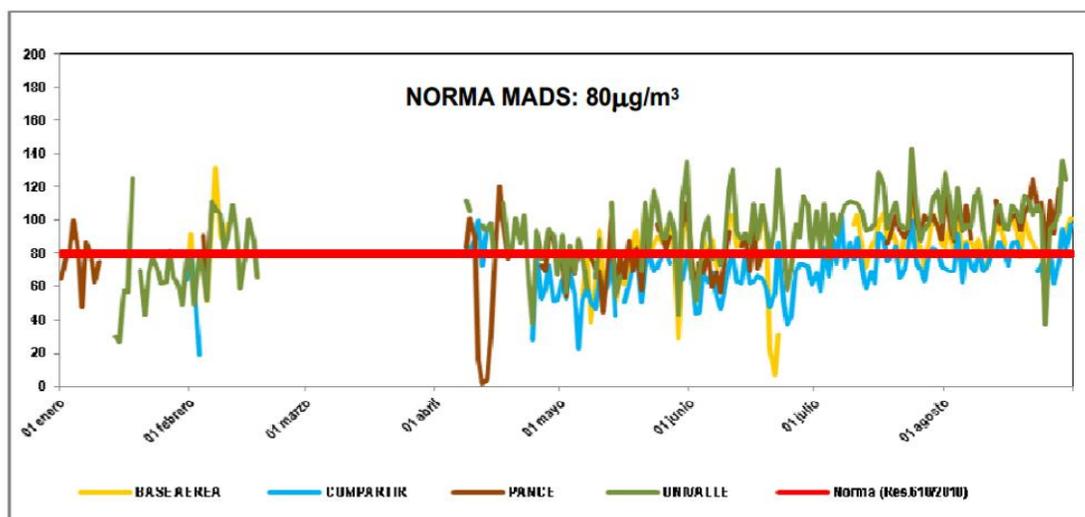
Concentración de material particulado pm10, promedio anual



Concentración de material particulado pm2.5, promedio 24horas



Concentración ozono troposférico O₃, promedio 1 hora



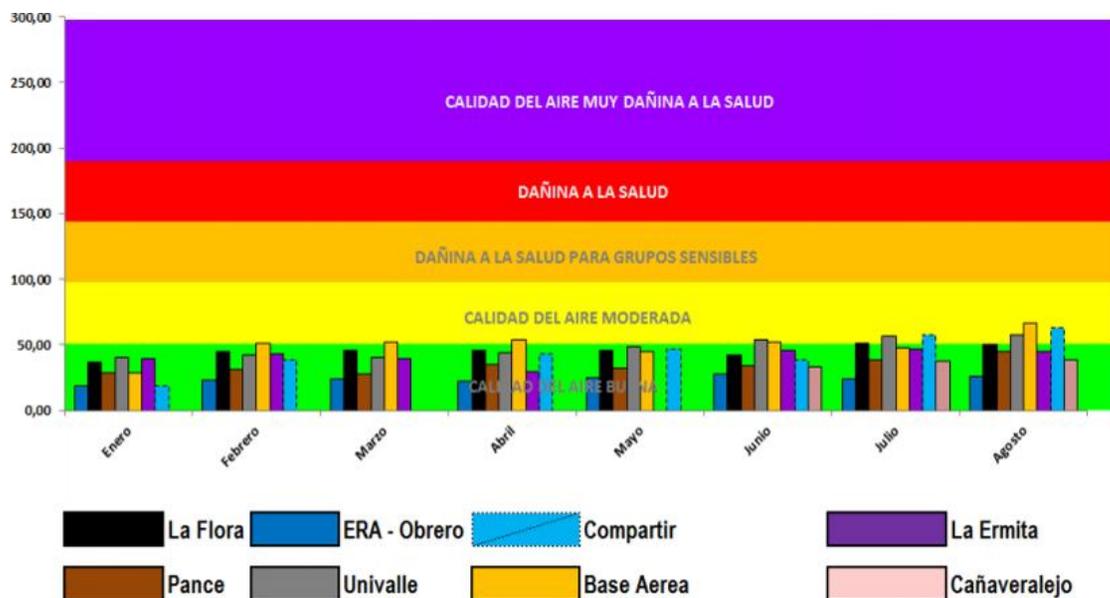
Concentración ozono troposférico O₃, promedio 8 horas

Estación	Tipo Excedencia	Numero Excedencias	% Excedencias (todas las horas posibles Periodo Enero-Agosto de 2014)
Univalle	O3 - 1H (Norma Nacional)	327	5.6%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	676	11.6%
	O3 - 8H (Norma OMS)	231	4.0%
Pance	O3 - 1H (Norma Nacional)	98	1.7%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	353	6.1%
	O3 - 8H (Norma OMS)	81	1.4%
Base Aérea	O3 - 1H (Norma Nacional)	119	2.0%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	296	5.1%
	O3 - 8H (Norma OMS)	46	0.8%
Compartir	O3 - 1H (Norma Nacional)	29	0.5%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	99	1.7%
	O3 - 8H (Norma OMS)	3	0.1%



La Tabla anterior muestra que en la estación Univalle (Zona sur) es donde se registraron las mayores excedencias de ozono tanto horarias como octorarias (5.6% y 11.6% respectivamente), mientras que la estación Compartir registro excedencias horarias y octorarias por debajo del 1.7%. En términos generales se puede concluir que los porcentajes de excedencias son bajos y estos valores se registraron entre las 10 am y las 5 pm, el cual es el rango en donde se presentaron los mayores niveles de radiación solar durante el periodo de análisis. Ahora bien, teniendo en cuenta la norma de la OMS con se observa en la tabla anterior se puede ver que los porcentajes de excedencias son mucho menores, ya que la norma que ellos tienen en cuenta es menos estricta que la norma nacional encontrándose porcentajes por debajo del 4.0% de excedencias octorarias, diferente a lo encontrado usando la norma nacional la cual registró porcentajes por debajo de 11.6%.

ICA: Un resultado muy importante es el obtenido en el Índice de Calidad del Aire, el cual muestra cómo se mencionó anteriormente como es la calidad del aire y los efectos en salud asociados. Las estaciones las cuales se tuvieron en cuenta para el cálculo del ICA fueron ERA-Obrero, La Flora, Univalle, Pance, Base Aérea y La Ermita. Cabe resaltar que las estaciones ERA-Obrero, La Flora, Univalle y Pance tienen un porcentaje de datos diarios de ICA superior al 65%, mientras que los puntos ubicados en Base aérea y La Ermita registraron porcentajes de datos diarios por debajo del 50% y a pesar de estos resultados, se decidió incluir estos dos últimos debido a que su comportamiento durante todo el lapso de tiempo fue muy homogéneo. Haciendo esta salvedad se hace el respectivo análisis.



Promedio mensual de los valores máximos diarios de ICA por estación



Informe de Gestión Anual

El Gráfico muestra el comportamiento del promedio mensual de los valores máximos diarios de ICA obtenidos durante periodo Enero – Agosto de 2014 en el cual se puede apreciar que solo en la estación Base Aérea se encontraron promedios mensuales por encima de las 50 Unidades de ICA. En las demás 5 estaciones se puede ver que los promedios mensuales no sobrepasaron las 50 unidades – ICA. La estación ERA-Obrero registró los menores valores promedios mensuales durante el periodo enero – agosto de 2014.

Mes	Estación	Día del Mes																																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Enero	ERA - Obrero	15	6	8		15	3	1			1	19	2	21	26	26	3	28	29		15	19	31	26	2	18	3	12	27	2	11	32			
	La Flora	17	24	26	26	27	13	23	28	33	22	35	42	38	47	38	55	52	53	44	33	43	44	5	44	44	18	49	49	4	32	53			
	Pance	28	34	36	44	35	21	38	35	28	33	2	27	24			34	35	41	26	19	19	34	34	37	25	15	24	36	24	15	29			
	Univalle	44	32	32	42	38	23	37	35	49	33	31	49	4	37	34	53	55	67	37	31	31	43	4	45	29	28	36	52	4	35	69			
	La Ermita	26	3	3	35	3	18	36	34	46	34	47	42	46	51	46	52	52	53	4	42	44	46	46	4	36	21	39	42	42	39	47			
Febrero	ERA - Obrero	21	12	27	3	16	4	35	3	17	2	34	13	14	21	29	22	31	29	21	2	22	31	12	23	21	18	21	22						
	La Flora	49	3	52	53	34	62	65	55	44	42	57	31	28	47	52	43	48	51	46	38	4	46	33	42	37	41	36							
	Pance	4	24	48	4	28	48	42	45	29	36	44	2							3	28	29	29	2	22	22	26	28	2	21					
	Univalle	65	22	34	49	34	83	58	57	47	46	58	41	3	39	55	41	39	55	49	39	43	44	3	33	2	47	35	35						
	Base Aerea	59	34	61	63	41	88	82	65	53	53	83				59	65	59	71	2	2	2	43	52	42	41	47								
	Compartir	35	26	9	2	33	67	67	53	4	44	63	16	29	55																				
La Ermita	5	31	48	48	37	59	54	53	36	4	54	33	37	38	51	4	45	53	49	38	4	46	27	35	34	43	35	46							
Marzo	ERA - Obrero	11	8	18	18	21																													
	La Flora						44	42	33	26	35	54	51	58	54	5	42	31	36	55	51	49	54	37	35	51	54	58	58	43	38	49			
	Pance	12	18	17	31	25	27	25	22	17	21	26	32	33	31	34	34	27	33	47	45	25	31	34	21	26	19	25	36						
	Univalle	21	22	29	4	42	46	47	4	32	28	41	45	52	44	46	4	25	33	53	53	26	4	51	4	45	29	46	58	4	35	43			
	La Ermita	3	28	33	4	44	4	38	29	25	37	46	56	64	53	48	41	39	34	42	43	35	37	34	3	44	45	43	31	29	3				
Abril	ERA - Obrero	43					16	14	46	37	19	29	34	23	28	16	2	16	14	22	18	18	15	15	27	3	11	4	16	6	26				
	La Flora	59	56	56	53	5	39	34			53	52	58	6	47	48	36	43						44	3	46	49	29	27	38	33	54			
	Pance	47	48	3	29	33	3	36	37	45	4	39	4	37	36	31	58	42	34	26	28	41	21	13	21	45	32	3	41	39	32				
	Univalle	61	4	4	56	54	34	24	49	47	49	71	55	57	52	39	64	54	52	46	45	38	45	28	51	49	34	36	41	41	37				
	Compartir						49	42	23	2	38	55	54	6	6	59	61	35	52	5	34				18	58	54	23	25	32	26	48			
La Ermita	41	46	44	34	36	23	27	4	36	32	36	37	29	31	23	33	23	23	26	23	26	25	25	31	21	14	23	21	29						
Mayo	ERA - Obrero		19	13			5	23	29	1	18	2				29	22	29		17		25	25		4	29	16	31	45		1	38			
	La Flora	46	41	41	32	5	57	43	35	19	39	24	43	55	47	47	54	45	36	49	42	51	56	53	43	43	57	64	61	7	53	37			
	Pance	34	23	34	3	37	34	28	34	31	3	2	32	44	26	34	32	39	3	36	3	39	13	26	43	39	41	4	13	22	42	48			
	Univalle	48	31	37	36	4	4	45	49	29	43	6	34	57	52	39	34	65	14	57	54	65	62	66	56	52	65	76	62	45	58	84			
	Base Aerea						1	4	51	34	37	27	41	28	31	59	56	48	57	48	4	57	42	51	59	45	45	49	6	73	62	33	57	53	
	Compartir	49	34	33	33	47	5	4	38	21	39	23	36	48	52	4	5	46	44	56	55	62	65	58	45	43	65	68	71	10	57	57			
Junio	ERA - Obrero	14	8	18	24		54				16		35	22	28	3	1	23	33			52	39	33											
	La Flora	29	21	38	54	48	51	4	28	33	53	47	49	11																					
	Pance	35	23	33	37	36	35	3	25	33	41	36	42	37	4	3	42	32	4	36	28	41	47	4	31	21	31	32	34	34	2				
	Univalle	48	39	5	6	62	59	55	32	43	55	77	55	54	6	48	55	54	62	56	44	68	74	63	52	32	6	56	61	54	36				
	Base Aerea	47	32	49	62	59	63	41	33	41	57	56	5	54	46	52	47	54	55	58	56	62	69	57	52	56	59	66	57	56	3				
	Compartir	41	25	41	53	52	63	42	33	35	53	56	42	51	55	53	49	58	28	26	21	24	38	22	16	18	3	32	32	32	27				
La Ermita															47	51	32	43	53	53	57	54	55	52	41	39	45	44	49	49	36	25			
Julio	ERA - Obrero						1	2	23	27	4	37	2	13	26	23	28	29	25	27	15	21	2	28	3	26	17	14	21	26	24	32			
	La Flora	43	32	47	46	4	35	53	46	6	65	6	57	44	46	53	62	57	52	54	42	46	55	6	58	54	49	38	57	59	55	73			
	Pance	26	17	27	25	27	25	33	37	38	39	42	36	28	34	44	52	43	38	41	45	41	44	41	71	43	4	45	43	45	42	47			
	Univalle	49	51	56	49	57	53	53	64	64	65	67	47	41	51	56	71	62	57	46	52	52	64	59	97	52	48	56	54	49	65	6			
	Base Aerea																																		
	Compartir	3	25	52	41	5	47	52	53	65	65	76	65	59	59	57	64	68	56	65	63	55	66	63	68	6	54	52	58	58	68				
La Ermita	42	32	43	44	39	34	48	51	53	54	55	4	4	46	51	58	56	5	46	35	42	51	58	54	47	44	35	44	51	54	53				
Cañavalejo	31	24	34	3	29	29	32	34	41	45	51	34	32	36	36	45	44	36	37	35	36	35	46	45	41	31	33	41	39	46	53				
Agosto	ERA - Obrero	46	2	26	27	29									18	32	15																		
	La Flora	69	64	45	55	57	59	38	49	36	4	41	45	45	53	55								55	54	59	44	42	51	51	45	52	56	53	46
	Pance	51	56	39	51	53	47	39	58								4	43	49	43	17	52	46	46	41	46	48	64	47	48	43	49	41	58	25
	Univalle	74	68	39	58	63	67	55	6	59	41	34	56	55	56	55	62	58	47	43	54	54	46	59	55	59	57	52	58	54	67	17			
	Base Aerea	81	82	56	74	59	7	58	67	53	49	52	59	67	64	7	71	81	57	58	71	68	86	6	56	6	63	67	6	121	59	68			
	Compartir	8	81	61	68	62	67	48	59	54	35	37	61	53	67	59	72	78	55	6	7	64	72	61	57	62	66	58	76	72	62	67			
	La Ermita	57	61	45	46	53	5	37	51	33	3	31	45	4	46	44	56	47	36	37	4	45	55	44	38	53	41	37	51	5	49	4			
Cañavalejo	49	47	31	39	42	39	31	37	28	24	22	34	44	4	43	43	4	32	34	39	43	5	38	33	37	35	26	38	45	39	54				

Comportamiento del ICA Diario – Anual. Enero – Agosto de 2014. Matriz ICA Diario Enero – Agosto de 2014



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020008: Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	50
Avance Enero - Diciembre 2014	23
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	40

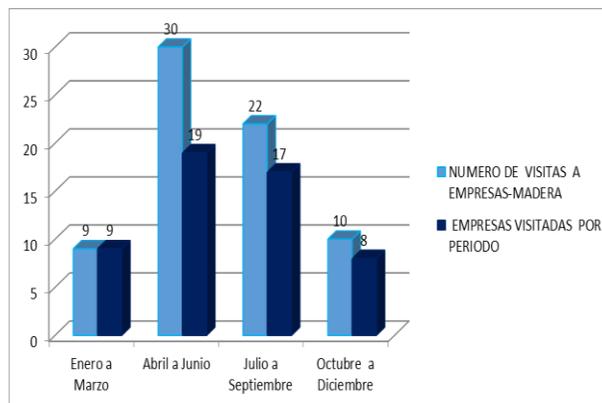
DESCRIPCION DE ACCIONES:

En el ejercicio del DAGMA como autoridad ambiental urbana de Cali, la regulación y control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, tiene controladas 40 empresas, mediante operativos de control, decomisos de individuos de fauna y flora silvestre, control a poblaciones plaga, capacitaciones en el manejo de dichas poblaciones, así como la evaluación de trámites ambientales, tales como: permisos para comercialización y transformación de fauna silvestre, permisos para la propagación, exhibición, transformación, comercialización de flora silvestre, autorizaciones para transporte de diversidad biológica (fauna y flora silvestres), autorizaciones para exhibición de fauna silvestre en Circos y licencias de Funcionamiento de Zoológicos, permiso para investigación científica, entre otros. Adhesión al Pacto por la Madera Legal en Colombia.

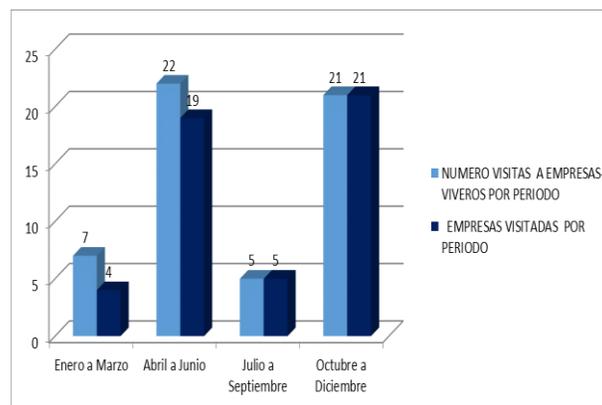


A través del grupo de flora y fauna se regul y controla las industrias de transformación y comercialización de productos de la flora silvestre en el municipio de cali. La caracterización se realiza, a través de la visita técnica a la industria o empresa de exhibición, propagación, transformación y comercialización de la flora silvestre, la cual consiste en la verificación de la información aportada por el propietario de la empresa. Medición de área de la empresa, Revisión de salvoconductos y productos, Cubicación e identificación de especímenes de la diversidad biológica, Revisión de maquinas y Cantidad de desperdicios.

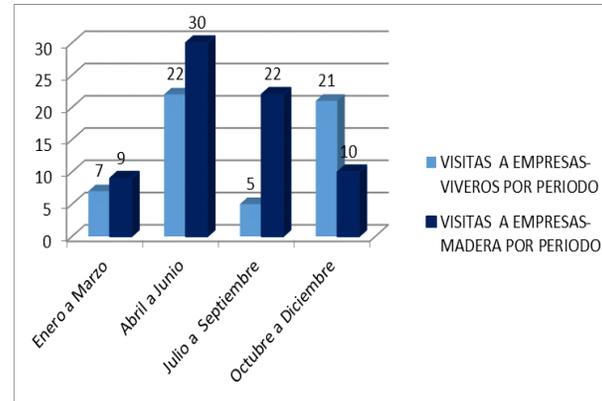
PERIODO	No. VISITAS A EMPRESAS-MADERA	No EMPRESAS VISITADAS POR PERIODO
Enero a Marzo	9	9
Abril a Junio	30	19
Julio a Septiembre	22	17
Octubre a Diciembre	10	8
TOTAL	71	51



PERIODO	NUMERO DE VISITAS A EMPRESAS-VIVEROS	NUMERO DE EMPRESAS VISITADAS POR PERIODO
Enero a Marzo	7	4
Abril a Junio	22	19
Julio a Septiembre	5	5
Octubre a Diciembre	21	21
TOTAL	55	49



PERIODO	VISITAS A EMPRESAS-VIVEROS POR PERIODO	VISITAS A EMPRESAS-MADERA POR PERIODO
Enero a Marzo	7	9
Abril a Junio	22	30
Julio a Septiembre	5	22
Octubre a Diciembre	21	10
TOTAL	55	71





OPERATIVOS	No DE OPERATIVOS
Verificación de vehículos CAV de Flora	7
Seguimiento a empresas	126
Operativos de Decomisos a Viveros	9
Plazas de Mercado e Iglesias	12
Operativo en Canchas Panamericanas	1
Operativo en Tienda comercial Las Caleñitas y Galería Alameda	1
Puestos de control en carretera-CAI FORESTAL	21
TOTAL	176



Operativos de seguimiento y control al tráfico ilegal en el municipio de Cali.



Control a empresas que hacen aprovechamiento de Flora y Fauna silvestre

El área de Flora y Fauna del DAGMA ha dado alcance a los siguientes trámites ambientales:

- 40 solicitudes para la Transformación y Comercialización de Flora Silvestres evaluados.
- 2 Permisos para Comercialización, o Transformación y Comercialización de Fauna Silvestre.
- 1766 Solicitudes de la comunidad, personas jurídicas y entes de control en temas relacionados con Fauna y Flora Silvestres
- 7 Permisos para Investigación Científica en Diversidad Biológica evaluados.
- 12 Autorizaciones para Transporte de Biodiversidad Biológica, evaluados

Aplicación de los protocolos de manejo de Fauna silvestre a 236 especímenes de Fauna Silvestre decomisados durante la vigencia 2013 que ingresaron por Centro de Atención de Fauna Silvestre - CAF



Atención de Fauna silvestre decomisada



Operativos realizados para regulación de transporte de madera y establecimientos comerciales en las plazas de mercado.

El DAGMA, con apoyo de la Fundación Zoológico de Cali, realizó la liberación de 14 tortugas hicoitea (*Trachemys callirostris*) en el Ecoparque Lago de las Garzas. Las tortugas fueron rescatadas del refugio animal Villa Lorena, en el barrio Floralia, en el norte de la ciudad, al cual le fue suspendida la actividad como refugio en noviembre de 2013, por ubicarse en una zona de riesgo y no contar con el permiso de uso de suelo estipulado por el Plan de Ordenamiento Territorial, POT.



Liberación de tortugas en Ecoparque de las Garzas.



Acciones de control a especies invasoras en la zona urbana:

Abejas y Avispas:
572 Operativos.



Caracol Gigante
Africano:
127.258 especímenes
Recolectados



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020009: Línea ecológica de atención ciudadana en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se cuenta con la línea ECO DIA 6600208, que permite la atención de solicitudes, quejas y reclamos de la ciudadanía en temáticas ambientales, siendo el de mayor demanda la cobertura arbórea y de ruido. Así mismo, en las horas de la noche opera el número 350-871-92-42 recepcionando solicitudes para los casos en flagrancia.



Se administra el sistema ORFEO de la entidad al cual han ingresado 16908 oficios de peticiones, quejas, reclamos e informativos, a lo cual se ha atendido 15210 solicitudes para un porcentaje global de respuesta de un 90%.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020010: Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	650
Avance Enero - Diciembre 2014	560
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	993

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Decreto 945 de 1995 y la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, establecen los niveles máximos de presión sonora de acuerdo con el tipo de uso del suelo urbano. El nivel sonoro representa el nivel de ruido a partir del cual el sonido provocado por las actividades humanas resulta pernicioso para el descanso, la comunicación y la salud de las personas. Su unidad de medida internacional es el decibel (dBA). La contaminación acústica es el incremento de los niveles sonoros del medio siendo uno de los factores que deterioran la calidad ambiental del territorio

Los 560 operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido realizados, se llevan a cabo en jornadas diurnas y nocturnas y ante la evidencia de flagrancia por superar los niveles de ruido permitidos, a los infractores se les impuso medidas preventivas consistentes en suspensión de actividades y aprehensión de los elementos con los que se generó la infracción (equipos de sonido, megáfonos, amplificadores) y una vez en el área jurídica de la entidad se surte el respectivo trámite se expiden las sanciones a imponer como cierres temporales o multas. Los operativos se realizaron de manera conjunta con otras dependencias de la administración municipal, como Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Policía Ambiental, para intervenir sobre situaciones que requirieron el control de otros temas como vehículos con equipos de amplificación a volumen alto y ocupación del espacio público.

Para el año 2014, se incrementó en un 18% el número de jornadas de operativos con respecto a los ejecutados para el año 2013. Los operativos en su mayoría se ejecutaron principalmente en zonas críticas.



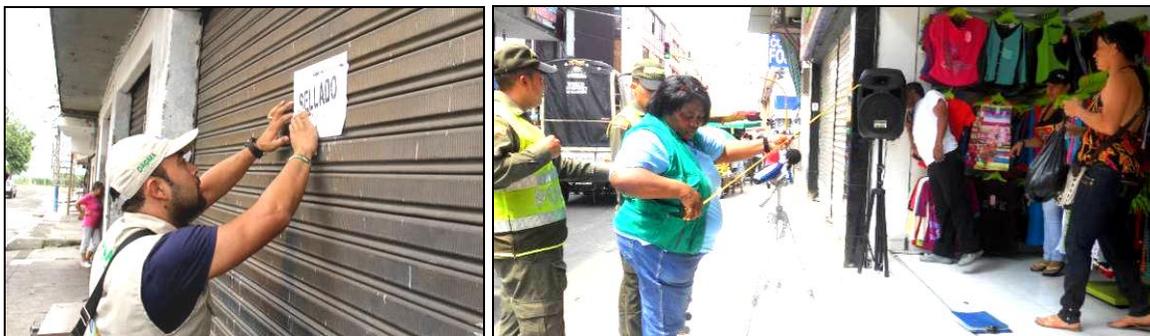
Operativos de control de ruido por mes en conjunto con otras dependencias.

Se atendieron 1688 peticiones, quejas y reclamos de la comunidad al área de impactos comunitarios del DAGMA 18% menos que el año anterior. De acuerdo al tipo de actividad de la fuente generadora de impacto, corresponde a establecimientos principalmente con actividad comercial nocturna como: Restaurantes – Bar, Bares, Discotecas, Estancos, Fuentes de soda, Barras, Juegos de Billar y Sapo, Casas de Eventos, Escuelas de Baile. Las quejas por impactos cuya fuente de emisión corresponde a establecimientos de comercio como Tiendas, Supermercados, Distribuidoras de Frutas y Verduras, Avícolas, obras en construcción, Fábricas de Alimentos, Calzado, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y plantas eléctricas e Instituciones Educativas.



Peticiones, quejas y reclamos recibidas por impacto de ruido en la ciudad.

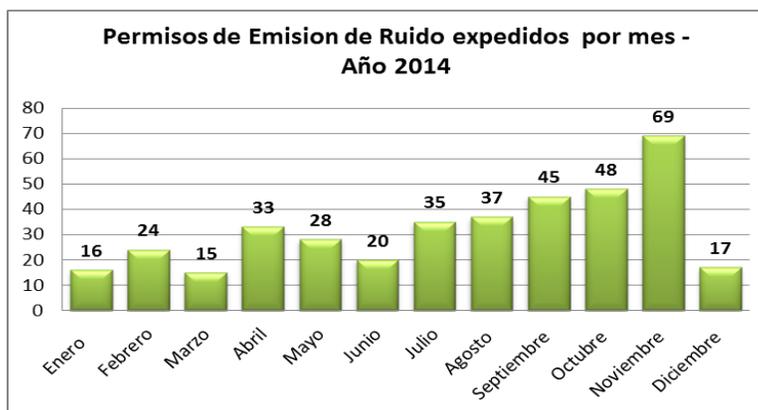
EL DAGMA llevó a cabo los controles de emisión de ruido, mediante operativos en las comunas y la adopción de medidas tendientes a la prevención de alteraciones del orden publico que impidan a una comunidad en particular, disfrutar de sus derechos a la tranquilidad y un medio ambiente libre de contaminación auditiva.



Total operativos realizados (Enero – Diciembre 2014)	Tipo de medida preventiva o sanción	No. de medidas o sanciones	Medidas preventivas levantadas
560	Suspensión de usos de equipos de amplificación e instrumentos musicales.	101	43
	Decomisos	5	
	Multas expedidas	20	
	Cierres Temporales	1	
	Cierre definitivo	2	
Agravantes*	58		

*Agravantes: Incumplimiento de una medida preventiva, la cual se envía al área jurídica para que considere sancionar al establecimiento con 30 días de cierre temporal.

Un total de 387 permisos fueron evaluados para la realización de eventos en diferentes escenarios de la ciudad. De igual forma el monitoreo de eventos masivos para los cuales la entidad otorga viabilidad “Permiso de Emisión de Ruido”, se llevan a cabo permanentemente, para garantizar que los niveles emitidos no superaran los límites permitidos, para el Sector C. Ruido Intermedio Restringido.



Número de permisos solicitados por mes para emisión de ruido para eventos

A partir del diagnóstico de las condiciones de ruido ambiental en la ciudad realizado por el DAGMA, se ha evidenciado que son múltiples las fuentes generadoras de este tipo de



impacto, por lo cual ha venido coordinando las reuniones del **Comité Municipal para la Prevención Manejo y Control de emisión de ruido en Santiago de Cali** con el propósito de intervenir de manera conjunta para promover el cumplimiento de las normas, los principios y directrices establecidos en materia de ruido para el área urbana del municipio de Santiago de Cali. Una de las estrategias en el corto plazo acordadas por el Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de ruido en Santiago de Cali, fue la intervención conjunta en zonas críticas, para regular las fuentes fijas y móviles, generadora de ruido.

Socialización campaña: (-) ruido (+) calidad de vida:

En diferentes espacios se socializo la campaña (-) Ruido (+) Calidad de Vida con la ciudadanía a quienes se les entrego material educativo, con el propósito de promover practicas individuales que permitan reducir el ruido en la fuente. Se realizaron intervenciones en espacios como el CAM, la Plazoleta de la Gobernación, las instalaciones del Edificio Fuente Versailles – Primer Piso, las universidades Autónoma, Unicatolica y en instituciones educativas.

A través de Decreto No. 411.0.20.0530 del 19 de agosto de 2014, se conformó el Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de ruido en Santiago de Cali, de igual forma se instaló de manera oficial las mesas de trabajo en el salón consejo de gobierno el día 23 de septiembre de 2014. 14 Mesas de trabajo fueron realizadas el año 2014, durante las cuales se trabajó en la construcción del Decreto, se realizó la revisión de la normatividad vigente en materia de control de ruido, así como las competencias de cada una de las dependencias que integran el comité y se unificaron protocolos de intervención conjunta.



Reuniones del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de ruido en Santiago de Cali. Campañas de sensibilización sobre ruido.



En diferentes espacios se informó a la comunidad sobre la campana y se entregó material educativo realizando 23 jornadas de capacitación y con una participación de 303 personas.

- Capacitación sobre cumplimiento legal a gremios, Centros Comerciales, Constructoras, JAC, JAL, SIGAC, establecimientos de la comuna 17 y 2.
- Jornadas de capacitación a Policía Metropolitana para socializar las competencias en la regulación conforme a lo dispuesto en la Ordenanza 343 de 2012



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020011: Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El estatuto Ruido, para la ciudad de Santiago de Cali, contempla la conformación del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de Ruido, Ruido Ambiental en Santiago de Cali, que estará conformado por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Policía y Justicia, Secretaria de Transito y Policía Metropolitana. La finalidad del Comité, es promover el cumplimiento de las normas, los principios y directrices establecidos en materia de ruido para el área urbana del municipio de Santiago de Cali.

La CVC suscribió en el mes de noviembre de 2014, convenio con la Universidad Javeriana para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos,



administrativos y académicos para adelantar estudios que contribuyan a la reducción del ruido ambiental en la ciudad de Santiago de Cali", entre las actividades consideradas se encuentra la Formulación del Estatuto para gestión del ruido ambiental en el municipio de Santiago de Cali, por un valor de \$86.600.000. De acuerdo con el cronograma presentado por la universidad Javeriana en reunión que se llevó a cabo el día 27 de noviembre del año en curso, el documento de estatuto sería entregado en el mes de Julio del año 2015.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020012: Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El objetivo general para el Observatorio Ambiental es sistematizar y democratizar la información referente a la calidad ambiental de la ciudad de Santiago de Cali, constituyéndose como un instrumento de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la gestión de las políticas ambientales del municipio.

El Equipo del Observatorio Ambiental del DAGMA realizó Para el primer semestre del la recopilación y organización de la información y datos respectivos a los indicadores ambientales para alimentar el Sistema de Información Ambiental del Municipio de Santiago de Cali. Actualmente se cuenta con una ficha técnica (metadato o ficha metodológica) ya elaborada y socializada. Este instrumento permite organizar la información de cada uno de los indicadores producidos por el DAGMA y que se han identificado como pertinentes. También se encuentra en elaboración una matriz general de indicadores. Esta tarea tiene por objetivo identificar los indicadores ambientales que se encuentran demandados a nivel nacional e internacional. De esta manera se puede efectuar un cruce de oferta y demanda de información ambiental cuantitativa.

Para el 2015 se espera contar con un documento y presentación que exponga el diagnóstico ambiental para Santiago de Cali a través de indicadores que evidencien la situación ambiental de la ciudad. Para esta tarea se acogió como metodología de análisis el modelo Presión – Estado – Respuesta (PER).



Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: “IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI” para ser ejecutado por la CVC en 2015, que consolidará el proceso de montaje y estructura final para la implementación del observatorio.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030003: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad

Meta Plan de Desarrollo a 2015	22
Avance Enero - Diciembre 2014	18
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	22

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El DAGMA en apoyo con la CVC, ejecutó por recursos de sobretasa ambiental el Proyecto 1818 denominado: “CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA PARA UNA CALI MUNDIAL” por valor de \$ 2.355.746.754 ejecutado por la CVC en convenio con la Cámara de Comercio de Cali en la 22 comunas, el proyecto contempló el fortalecimiento de la gestión ambiental y la generación de una cultura de armonía con el medio ambiente mediante la ejecución de 22 iniciativas contempladas en las agendas ambientales, para esto se han realizado las siguientes actividades:

El 12 de febrero de 2014 en el auditorio central del Centro Cultural Antigua FES, contando con la asistencia de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales de Santiago de Cali, director de CVC, directora del DAGMA realizaron los discursos de bienvenida y opiniones frente al convenio, además se contó con otros funcionarios de las dos autoridades ambientales, entre ellos los Gestores Ambientales del DAGMA brindando apoyo a los funcionarios de Cámara de Comercio los cuales lideraban la actividad a través de la Secretaria General y de Gestión Social.



Talleres de priorización de iniciativas plasmadas en las agendas ambientales



El día 18 de marzo se trabajó con las Juntas Directivas de Los Comités Ambientales de las Comunas de las Zonas Norte, Sur y Ladera y el día 19 de marzo se trabajó con las Zonas de Oriente y Centro en las instalaciones de la Sociedad de Mejoras Públicas, esto con el propósito de priorizar las iniciativas plasmadas en las Agendas Ambientales 2012-2017 de cada una de las 22 comunas de Santiago de Cali las cuales fueron divididas en mesas de trabajo por cada comuna con el acompañamiento del Gestor Ambiental y una persona del equipo técnico de Cámara de Comercio facilitando el proceso de priorización y entregando información más detallada del proyecto.



Recorrido por comunas

Una vez realizados los talleres de priorización de Iniciativas Comunitarias Ambientales plasmadas en las Agendas Ambientales y clasificadas de acuerdo a su enfoque, se realizaron 36 visitas de campo para conocer las necesidades presentes en cada comuna y que dan el origen a esa iniciativa o iniciativas conjuntas que se convertirán en la formulación y ejecución de proyectos en toda la ciudad; a continuación se relacionará cada uno de los recorridos con la cantidad de participantes y se tendrá en cuenta un segundo recorrido en algunas comunas, el cual que se hizo necesario de realizar en compañía de los profesionales del DAGMA Laura Lenis Geóloga del Grupo de Gestión del Riesgo y David Moreno Arquitecto del Grupo de Parques y Zonas Verdes, con el fin de emitir conceptos favorables o no de acuerdo a las iniciativas priorizadas y de además contribuir con el diseño de algunos parques que serán intervenidos producto de esa priorización





Talleres de formulación de proyectos (construcción árbol de problemas y árbol de objetivos)

Después de realizar los recorridos por las comunas en compañía de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales con el fin de reconocer los espacios de intervención de las iniciativas priorizadas se procedió a realizar 86 Talleres de Formulación de Proyectos partiendo desde la elaboración del árbol de problemas y árbol de objetivos, estos talleres se realizaron con la mayoría de las Juntas los días 13 y 19 de marzo de 2014 en las Instalaciones del Aula Ambiental del Vivero Municipal, los otros talleres se realizaron en diferentes lugares.



Una vez socializados los criterios, que en su mayoría fueron acogidos se realizaron algunas sugerencias e indicaciones por parte de los integrantes de las Juntas Directivas, Equipo técnico de Cámara de Comercio y DAGMA.



Socialización de la estrategia de comunicación a los miembros de las juntas directivas de los comités ambientales y directores de los c. a. l. i municipales.

El día 29 de mayo en las instalaciones salón madera (Centro Cultural – Antigua FES), se realizó la socialización de la estrategia de comunicación y un ejercicio práctico sobre periodismo comunitario, con la participación de los integrantes de 22 comités ambientales y algunos directores de los C.A.L.I.



Como resultado final se elaboraron y ejecutaron con los comités ambientales 22 proyectos ambientales con los siguientes logros:

- 26 espacios públicos intervenidos que corresponden a 26.000 m²
- 90% del volumen de residuos sólidos recuperados con el mismo porcentaje en el aumento de la calidad del material recuperado en tres comunas.
- 2.200 viviendas participando del programa de separación en la fuente.
- 70 recicladores involucrados en este programa.
- 4.945 personas participando en procesos educativos.
- 552 promotores ambientales formados.
- 5 redes de promotores ambientales conformadas y 62 comisiones territoriales fortalecidas.
- 2 inventarios de flora y fauna.
- Vinculación de niños, mujeres cabeza de familia, jóvenes y personas de la tercera edad participando en los programas.
- Arborización con 350 especies en la comuna 12 que tiene grandes extensiones de zonas duras.
- 22 proyectos en un avance del 100% en la formulación que desarrolla iniciativas como mejoramiento de espacios públicos, formación de promotores ambientales, manejo adecuado de residuos sólidos y recuperación de zonas para siembra de árboles en Cali. Se realizó la Feria Ambiental Comunitaria con la participación de representantes de las 22 comunas y el desarrollo de una agenda académica.



Feria Ambiental 2014 - Cali BIOGRADABLE. "Entre todos lo hacemos Posible"



Zona empedrada y encerrada
Comuna 20



Jornada de recuperación río Meléndez.
Comuna 18

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030004: Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias

Meta Plan de Desarrollo a 2015	22
Avance Enero - Diciembre 2014	22
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	22



DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Sistema de Gestión Ambiental Comunitario fue creado por iniciativa del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, a través del decreto 0542 del 2003, como parte del desarrollo de la Ley 99 de 1993, la cual establece que la acción para la recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, las Organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El SIGAC se creó como una estrategia de descentralización de la gestión ambiental a partir de las comunidades organizadas, con la intención de generar y fortalecer los procesos de organización y participación para que la comunidad se apropie de los espacios de intervención ambiental de la ciudad, e incida en la definición y puesta en marcha de una política para la gestión ambiental de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta que en el plan de desarrollo tiene como indicador de producto “La implementación de las agendas ambientales comunitarias” se han realizado diferentes actividades con el fin de fortalecer la estructura del SIGAC, por lo cual la CVC y la Cámara de Comercio de Cali establecen un convenio con recursos de Sobretasa Ambiental a fin de iniciar la implementación de las Agendas Ambientales en la ciudad, por tal razón el apoyo y acompañamiento realizado desde el DAGMA al SIGAC se centra en



realizar la coordinación con la CCC en todo lo concerniente al desarrollo del plan de trabajo establecido para la formulación y ejecución de los proyectos;

Como complemento se apoyo la realización 4 sesiones del Consejo Ambiental Comunitario con el representante del Alcalde y la Directora del DAGMA, se realizaron 14 reuniones o talleres en temas como socialización del Fondo del Agua, POT, SIMAP y socialización del estatuto de Silvicultura urbana de Cali, socialización de avances implementación Planta de Lixiviados.



Cuarta sesión y Reconocimiento de parte del consejo ambiental comunitario de Santiago de Cali al destacado periodista del diario el País, por su encomiable labor y sus con sus investigaciones sobre las fuentes hídricas de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030005: Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL RECREATIVA Y USO PÚBLICO URBANO EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC, para adelantar procesos de



mejoramiento de infraestructura, desarrollo de programas de educación ambiental, implementación de herramientas para el manejo del paisaje y mejoramiento de hábitats en el jardín botánico, entre otras.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030006: Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Revisión ajuste de base de datos con actores claves para la consolidación de la mesa de trabajo basura cero:

Una vez revisada la base de datos con la que se inició el proceso de conformación de la mesa para la construcción de la estrategia de Basura Cero y teniendo en cuenta aspectos como: el objetivo de la misma, las sugerencias recibidas en la mesa de trabajo No 1 de incluir otros sectores y la orientación de los profesionales de la oficina de Planeación Municipal de la Alcaldía (PGIRS), se incluyeron nuevos actores los cuales se consideran muy importantes en la definición de la estrategia.

Sector	Actor
Institucional	CVC, Alcaldía Municipal (DAGMA, Planeación Municipal – oficina PGRIS, Secretaría de Cultura y Turismo), Metrocali.
Educativo	Universidades: Autónoma, Santiago de Cali, Javeriana, ICESI, UNIVALLE – CINARA, SENA Secretaría de Educación Municipal, representantes de instituciones educativas.
Empresarial y Comercial	ANDI, Cineco, Harinera del Valle, Madera plástica Colombia Ecológica S.A.S, COBEROL, GRECOCENTRO, Restaurante del Pacífico, Ecoingeniería S.A.S, Industrias del Maíz, Asociación de Centros Comerciales.
Comunidad	Miembros del SIGAC, inspector de policía No 7, Red amigos ambientales, Fundación Zoológico de Cali, Unidades Residenciales, representantes de los Comités Ambientales.



El objetivo de la mesa de trabajo en el marco del convenio 094 celebrado entre CVC-CCC fué diseñar de manera participativa una estrategia enmarcada en el concepto de Basura Cero para el municipio Santiago de Cali. Bajo el eslogan *Cali Bioagradable: Entre todos lo hacemos posible*, se realizó la convocatoria para conformar la mesa técnica en la formulación de la estrategia de basura Cero para Cali, en esta se plantearon los objetivos, productos esperados y el plan de trabajo a desarrollarse en tres fases, la primera comprende una convocatoria, caracterización de actores sociales, diseño de la campaña y formulación del plan de ciudad. Entre los asistentes están: Cámara de comercio de Cali, Ciudad Limpia, Instituto Cinara, Policía Ambiental, Metro Cali, Emsirva, Promoambiental, Emas, Dagma, Bienestar Social, Harinera del Valle, entre otros.



Se estructuró el Plan de acción de ciudad que tiene en cuenta dos líneas estratégicas: Producción responsable y Consumo responsable, definiendo proyectos y actividades para cada uno.

Se realizaron jornadas lúdicas – teatrales de sensibilización a la comunidad en el tema de manejo adecuado de residuos sólidos y basura cero, haciendo énfasis en la separación en la fuente, en los siguientes sitios:

- Estación MIO Menga
- Estación MIO Unidad Deportiva
- Estación MIO Andrés Sanín
- Universidad Javeriana
- Universidad ICESI
- Universidad Autónoma
- GrecoCentro
- Zoologico de Cali
- Chipichape



También se generaron cuatro comerciales de televisión alusivos a este mismo tema., que se pueden visitar en el link:

<https://www.youtube.com/channel/UCxSiuxC1pz-HW71SNXkfcGw>



Capacitación a infractores del Comparendo Ambiental:

La sanción pedagógica comprendida dentro del Acuerdo Municipal 0327 de 2012 se viene aplicando a todos los sancionados por comparendo ambiental, bajo el entendido que es de carácter obligatoria y que permite acceder a descuento del 50% en aquellos casos que la sanción impuesta sea leve o moderada y dicha capacitación se tome dentro de los primeros 5 días hábiles posterior a la falta. Debido a que el número de personas que llegan a la jornada se ha reducido notoriamente, se están realizando jornadas de trabajo conjunto con los comandantes de estación de policía a fin de poner en marcha acciones que permitan dinamizar la aplicación de estas sanciones en procura de posicionar al comparendo como una medida de amplio reconocimiento en la ciudad. Complementario a esto se ha puesto en marcha una estrategia de ejecución de operativos sancionatorios en las comunas que registran mayor número de impactos.

Es válido manifestar que muchos de los sancionados no llegan a la capacitación de manera voluntaria generándose la necesidad de realizar convocatoria a través de comunicación escrita, a la fecha un total de 286 personas cumplieron con la sanción pedagógica comprendida dentro del Acuerdo Municipal 0327 de 2012, con la realización de 4 horas de capacitación en el vivero municipal, bajo el entendido que es de carácter obligatoria y que permite acceder a descuento del 50% en aquellos casos que la sanción impuesta sea leve o moderada y dicha capacitación se tome dentro de los primeros 5 días hábiles posterior a la falta.

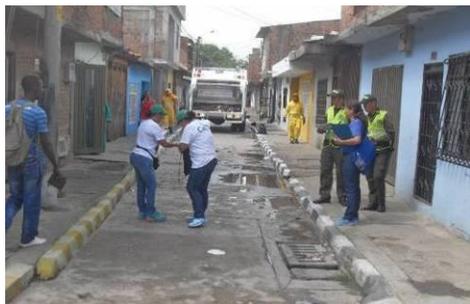


Capacitación a infractores del comparendo ambiental.

Operativos de socialización y aplicación del comparendo ambiental:

Con el propósito de ampliar el número de comparendos ambientales impuestos en la ciudad de Cali, se diseñó una estrategia de presencia y control en las diferentes comunas. En la primera fase se escogieron las comunas que han mostrado mayor número de impactos por residuos sólidos y escombros en áreas públicas. Las comunas seleccionadas para esta estrategia fueron: 5, 9, 8, 7, 10, 17, 20, 3, 6, 11, 12, 19 y 21.

La metodología empleada en esta estrategia se basa en la identificación previa, por parte del gestor responsable de la comuna seleccionada, de los sitios impactados. Para este fin se solicita el apoyo de la comunidad y de la estación de Policía respectiva. El día del operativo se hacen visitas sorpresivas al lugar identificado con el equipo de trabajo, el cual está integrado por: una patrulla de la comuna intervenida, una patrulla del grupo ambiental y ecológico de la policía ambiental, un representante del grupo de Residuos Sólidos y el responsable del tema de Comparendo Ambiental.



Socialización del comparendo ambiental por los gestores ambientales, operador de aseo y Policía Ambiental.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030007: Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental

Meta Plan de Desarrollo a 2015	3
Avance Enero - Diciembre 2014	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	3

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Los tres ecoparques administrados por el DAGMA (Písamos, Bataclán y Lago de las Garzas) han sido posicionados como centros de educación, cultura ambiental y conservación de la biodiversidad urbana. En ellos se desarrollan actividades lúdicas, recreativas y de sensibilización ambiental, las cuales son dirigidas especialmente a la comunidad en la zona de influencia, colegios y universidades.

Nuestra labor se ha concentrando en los siguientes ejes de trabajo en los Ecoparques urbanos: mejoramiento y conservación de zonas verdes y hábitats, mantenimiento de la infraestructura para la atención a visitantes, actividades de educación ambiental: charlas, talleres, celebración de fechas ambientales, y atención a visitantes provenientes de instituciones educativas, universidades y comunidad, entre otros.

- Corte de prado, recogida de hojarasca y chamizas.
- Diseño, desarrollo y mejoramiento de Jardines – siembra de especies ornamentales: para la atracción de avifauna e insectos.
- Mantenimiento de senderos: limpieza y bordeado.
- Mantenimiento del parqueadero: limpieza de canal (ELG).
- Mantenimiento de impluvios (Bataclán).
- Limpieza de canal Centenario y desarenador con el apoyo de EMCALI (Bataclán).
- Control de hormiga arriera.
- Control de caracol africano (Los Pisamos).
- Mantenimiento de acequias (ELG).
- Poda de árboles y palmas pequeñas.
- Recogida de material vegetal y organización del mismo en compostera.



Mejoramiento de infraestructura en el Ecoparque Lago de las Garzas



Actividades de mantenimiento en los ecoparques



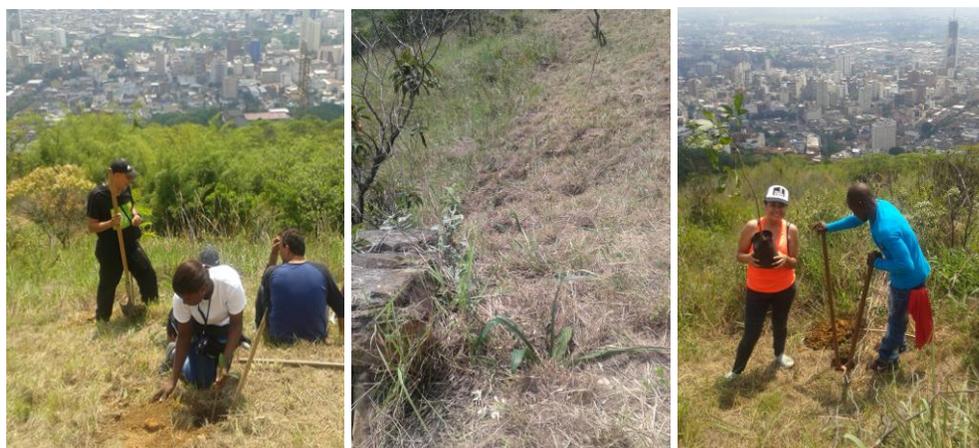
Actividades de mantenimiento en los ecoparques



Actividades de mantenimiento en los ecoparques

Restauración en el Ecoparque Bataclán – Zona Morro del Gallinazo

- ✓ Rescate y siembra de 250 especies pertenecientes al ecosistema de arbustales y matorrales secos en montaña presente en el Ecoparque, tales como *Clusia minor* (cucharo), *Miconia albicans* (mortiño), *Zanthoxylum rhoifolium* (tachuelo) entre otras, con el fin de garantizar su adaptación, crecimiento y supervivencia.
- ✓ Siembra de 80 plántulas de cabuyas rescatadas del Ecoparque.
- ✓ Desarrollo de barreras corta fuegos (1500 metros lineales).



Imágenes de la restauración ecológica en el Ecoparque Bataclán.



Programa de control y prevención de viviendas no autorizadas en sector Bataclán

- ✓ Control de nuevos asentamientos: con el apoyo de la policía ambiental se llevaron a cabo las visitas y el despeje de material de construcción y siembra de árboles en los espacios.



Labores de control y prevención de viviendas no autorizadas en el Ecoparque Bataclán.

- ✓ Control a nuevas construcciones o ampliaciones de ocupantes antiguos: con el apoyo de los técnicos de Ordenamiento Urbanístico (DAPM) y Secretaría de Vivienda (inspectora de policía) se hicieron las visitas correspondientes. Hasta el momento se tienen seis procesos sancionatorios en la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico.
- ✓ Implementación de mesa de trabajo interinstitucional que tiene como objeto aunar esfuerzos y voluntades para atender de forma integrada la problemática ambiental del lugar y crear mecanismos de solución, especialmente en el tema de viviendas, que conlleven a fortalecer el Ecoparque como centro de conservación de la biodiversidad urbana y de educación ambiental. Igualmente, se tiene mesa de trabajo y concertación con la comunidad.



Mesas de trabajo comunitaria e interinstitucional en Bataclán.

Programa de Agricultura Urbana en el Ecoparque Los Písamos

- ✓ Acompañamiento técnico a 36 parcelas.
- ✓ Mantenimiento al sistema de riego.
- ✓ Desarrollo de talleres de capacitación con los agricultores en temas de uso y manejo de agua y control biológico de plagas.



Jornadas de trabajo con los agricultores del Ecoparque Los Písamos.

Actividades de educación y celebraciones ambientales en los Ecoparques

En los Ecoparques se llevaron a cabo recorridos guiados, talleres y charlas de sensibilización ambiental, lo que ha generado el reconocimiento como espacios para desarrollar actividades educativas y celebraciones sociales y comunitarias. En síntesis, durante este año se destacaron las siguientes celebraciones ambientales y talleres educativos para empresas, escuelas y comunidad en general:



Ecoparque Lago de las Garzas

- Universidad Autónoma: Taller “introducción a Ecosistemas de Humedal e importancia en la conservación”. Atendidas 32 personas.
- SENA: Taller “Servicios ambientales de los ecosistemas de Humedal y experiencia del Ecoparque Lago de las Garzas”. Atendidos 130 personas.
- Universidad Javeriana: Charla de Sensibilización Ambiental. Atendidas 31 personas.
- Clínica Versalles: Charla de Sensibilización Ambiental e importancia de la conservación de los ecosistemas. Atendidas 35 personas.
- Universidad Libre: Charla de Sensibilización Ambiental. Atendidas 25 personas.
- Universidad Icesi: Taller “Ecosistemas de Humedal e importancia del Río Pance en la comuna 22”. Atendidas 85 personas.
- Universidad San Buenaventura: Taller “Introducción al Ecoparque, Historia e importancia para la conservación”. Atendidas 63 personas.
- Colegio Luis Horacio Gómez: Charla de sensibilización ambiental sobre el Ecoparque y su importancia para la zona. Atendidas 40.
- Colegio La Arboleda: Taller “Ecosistemas urbanos e importancia”. Atendidas 46 personas.
- Academia de dibujo profesional: Charla de Sensibilización ambiental “Que papel juegas dentro de la comunidad” Atendidas 29 personas.
- Universidad Autónoma de Nariño: Taller “Biodiversidad de los humedales de Cali”. Atendidas 38 personas.
- Institución Educativa Gabriela Mistral: Charla sobre los hábitats del Ecoparque lago de las Garzas. Atendidas 36 personas.
- Fundación Paz y Bien. Charla con adultos mayores sobre importancia y cuidados del agua en el hogar. Atendidas 50 personas.



Ecoparque Bataclán

En este Ecoparque se realizan actividades de guianza y las charlas están enfocadas hacia el reconocimiento e importancia del Bosque Seco Tropical y el cuidado y protección de los cerros de la ciudad.

Instituciones atendidas con charla y guianza:

- Sena: 85
- Líderes Ambientales comuna 12: 45 personas
- Líderes ambiental comuna 18.
- Universidad UTAP: 35



Ecoparque Los Písamos

En este Ecoparque se realizan actividades de guianza y las charlas están enfocadas hacia el reconocimiento e importancia del Bosque Seco Tropical Inundable y la agricultura urbana.

Instituciones atendidas con charla y guianza:

- I. E. Nuevo Latir: 46 personas.
- Fundación Buen Ciudadano: 15 personas.
- Fundación Cimientos de amor: 68 personas.
- U. católica: 10 personas.
- AIS: 28 personas.
- Colegio Bartolomé Metri: 150 personas.

Programa de educación ambiental con escuela Inmaculada de Bataclán

Con el fin de mejorar los hábitos y comportamientos ambientales de los habitantes del barrio Bataclán y fortalecer las relaciones entre la comunidad y el DAGMA, se inició un programa educativo con los niños de la escuela.

- Festival del aire.
- Huertas caseras.
- Disfraces ecológicos – avifauna del E. Bataclán.

Celebraciones ambientales en los Ecoparques:

Día de los humedales: Bicicletada por humedales de la comuna 22. Participantes comunidad en general – 180 personas



Bicicletada por los humedales dela comuna 22



Día del agua: Canto al agua en E. Lago de las Garzas. Charla sobre ríos de la ciudad, meditación y cantos de agradecimiento. Asistieron 70 personas.



Día de la Tierra: Parque aledaño a Lago de las Garzas. Enriquecimiento arboreo con participantes de la comunidad. Asistieron 35 personas. Siembra pedagógica en Ecoparque Bataclán con la participación de Personería Municipal, estudiantes de la escuela Bataclán y Colegio San Luis Gonzaga. 115 participantes. Gimcana pedagógica en E. Lago de las Garzas. Participación del SENA, Institución educativa EL Porvenir, Institución educativa R.S del Saber

Día del medio ambiente: Con institución educativa en E. Bataclán se hizo charla de sensibilización sobre la importancia de cuidar y ayudar al DAGMA a conservar el Ecosistema del Ecoparque. Recorrido de sensibilización y actividades de limpieza de la vía y siembra de ornamentales. Participaron 45 estudiantes.

Día del árbol: Siembra pedagógica en E. Bataclán con mas de 50 plantones de arboles



Día de las aves: Rally de Rápidos por los humedales de la comuna 22, que consistió en el avistamiento de aves con participación de la comunidad en general, con el fin de sensibilizar sobre el papel de estas aves en los humedales.



Avistamiento de Ralidos, ecoparque de las garzas

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Garzas	2646	2827	3895	4122	3829	-	3823	5042	4300	4361	4936	1279	41060
Bataclán	46	120	231	230	95	-	49	75	131	230	325	65	1597
Písamos	725	895	1023	930	967	-	945	1084	983	930	967	548	9997

Atención a visitantes Enero - Diciembre: 9.997

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030008: Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El propósito del programa es disminuir los impactos ambientales al recurso hídrico y responder a los compromisos adquiridos en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, enmarcado en la Ley 373 de 1997 y en la Resolución 241 de 2010 del DAGMA.



Así pues se genera una estrategia educativa para llevarse a cabo en Instituciones Educativas de las 22 comunas de la ciudad, las cuales están dirigidas a la preservación de nuestras fuentes hídricas, control de pérdidas, uso eficiente y ahorro del agua e incentivar la toma de conciencia entre los usuarios sobre la necesidad de cuidar el recurso hídrico.

La metodología es secuencia lúdica pedagógica, separada por 4 módulos que configure la triada de ARTE, JUEGO Y CIENCIA, en las cuales pretende en cada una de sus fases generar un aprendizaje significativo. Los módulos están pensados para brindarse en 2 horas, una vez por semana. De esta manera, el personal del DAGMA en dos meses aproximadamente evacua la institución educativa. Una vez finalice este ciclo de capacitaciones, se le brinda a la institución educativa beneficiada, un mejoramiento en su zona verde. Con todo lo anterior se espera generar una cultura conforme a la cultura del ahorro y cuidado del agua y los residuos sólidos.



IE José Holguín Garcés	Comuna 1
IE Bataclan	Comuna 2
IE Santa Librada / sede Rep de México	Comuna 3
IE Luis Guillermo Valencia	Comuna 4
IE Simón Rodríguez	Comuna 5
IE Simón Rodríguez	Comuna 6
IE Alfonso López Pumarejo / sede purificación Trujillo	Comuna 7
IE Evaristo García	Comuna 8
IE Antonio José Camacho	Comuna 9
Colegio Nueva granada	Comuna 10
IE Villa del Sur	Comuna 11
IE Eva Riscos Plata	Comuna 12
IE El diamante	Comuna 13
El Enrique Olaya Herrera	Comuna 15
IE Libardo Madrid Valderrama	Comuna 16
IE La esperanza	Comuna 18
IE Juana Caicedo y cuero	Comuna 20

Instituciones educativas participantes de los talleres educativos EUEA



Día internacional del agua / concurso de murales

En el marco de la celebración del día internacional del Agua, -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- lanza a convocatoria nacional para Instituciones Educativas y organización base a participar con un mural en su escuela con un mensaje alusivo al cuidado del Agua.

Las entidades encargadas de la Gestión del Medio Ambiente a nivel municipal fueron las encargadas de darle forma y ejecución al concurso. En el caso del DAGMA se escogieron 15 Instituciones educativas, con las que se venía trabajando en el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.



IE, Antonio José Camacho Comuna 9.



IE Alfonso López Pumarejo Ganador del concurso (izq)

Inspección vigilancia y control ambiental a la norma Ley 373 de 1997: Obligación por parte de los usuarios del recurso hídrico la presentación un programa de uso y ahorro eficiente de agua – PUEA, con lo cual se quiere obtener el conjunto de acciones organizadas y coherentes, que se llevan a cabo, ya sea mediante la ejecución de obras de adecuación y/o la adopción de medidas tanto técnicas como administrativas que contribuyan a lograr el objetivo del programa.



De esta manera, a inicios del año 2013, se implementó un plan de choque dirigido a las concesiones de aguas subterráneas con usos Industriales y comerciales (Estaciones de Servicio EDS), buscando normalizar la presentación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, PUEAA con la aplicación de los instrumentos metodológicos socializados y publicados por el DAGMA para elaborar estos Programas. Se estableció como fecha límite para la recepción de la información generada por el plan, el inicio del segundo semestre del año 2013.

Como resultado del plan de choque se han recepcionado 87 Programas en concesiones de uso comercial, elaborados para estaciones de servicio EDS y 10 Programas elaborados para concesiones de uso Industrial y otros usos comerciales

A continuación se presentan los trámites relacionados con programas de Ahorro y uso eficiente del Agua en evaluados y con requerimientos:

- PUEAA evaluados: **31**
- PUEAA con informe de evaluación a jurídica: **3**
- Atención personalizada para PUEAA: **30**

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030009: Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impactos sonoros

Meta Plan de Desarrollo a 2015	4
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se presentó a CVC el proyecto “Integración de Acciones para la Regulación del Ruido Ambiental en Santiago de Cali”. Con recursos de sobretasa ambiental la CVC aprobó proyecto por 800.000.000 millones de pesos para la vigencia 2016 y en el cual se encuentra el Programa de capacitación a congregaciones religiosas.

Sin embargo el DAGMA llevó a cabo 40 capacitaciones a centros religiosos capacitando un total de 695 personas, a través del grupo de impactos comunitarios.



Capacitación a congregaciones y lugares de culto.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030010: Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Meta Plan de Desarrollo a 2015	4
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Con relación a esta meta se formularon los Términos de Referencia, que contienen los lineamientos técnicos para ser implementados en establecimientos Religiosos, con el fin de minimizar los diferentes impactos ambientales que pueden generarse en componentes aire, suelo y agua. Este proyecto fue inscrito en el POAI 2015.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

INDICADOR 34010030011: Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	24.9km
Avance Enero - Diciembre 2014	24.9km
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	24.9km

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El DAGMA y la Asociación de Recicladores de Navarro (Arena), Fundación Ecofuturo, y Fundación Huella Ambiental, aunaron esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos para realizar el retiro manual y disposición final de residuos sólidos y escombros de las riberas y cauce de los ríos Cali, Aguacatal y las quebradas de las Comunas 2 (Q. El Buen Vivir, Santa Mónica, El Vagón, Chipichape y Menga); y 1 (Q. la Fortuna, el Diamante y Bajo Palermo); cauce del río Meléndez y las quebradas de la Comuna 18 (Q. La Guillermina, Q. San Fernando, Q. El Paso de los Toros, Q. del Ocho, Q. El Batallón, Q. El Jordán, Q. El Puente, Q. La Academia, Q. Pila Seca, Q. Puente Palma, Q. Quebrada seca, Q. San Cristóbal, Q. Hospital; riberas y cauce de los ríos Lili, Cañaveralejo y las quebradas de la Comuna 20 (Q. Isabel Pérez, La Cristalina, El Indio, Guarruz, La Sultanita, La Sultana, Los Pozos y otras los cuales no tienen nombre pero que hacen parte del sistema de drenaje de estas quebradas).

	Escombros m3	Residuos Sólidos m3
Arena	27	133
Fundación Ecofuturo	68	110
Fundación Huella Ambiental	51	114
Total	146	357

Terminadas las labores de limpieza se evidencia que persiste la situación donde existen botaderos ilegales de residuos sólidos arrojados por la misma comunidad que impacta directamente a las quebradas y al entorno del sector. Los asentamientos subnormales adyacentes a las quebradas realizan disposición inadecuada de residuos sólidos y aguas residuales domésticas sobre el cauce y las riberas de estos afluentes hídricos, deteriorando la calidad de las aguas.



Es evidente que la comunidad realiza cotidianamente disposición inadecuada de residuos sólidos y descargas de aguas residuales domésticas, deteriorando la calidad de las aguas de estas quebradas. En el Río Cali es habitual encontrarse con la situación debajo de los puentes viales donde habitantes de la calle hace asentamientos provisionales y seleccionan material de reciclaje, dejando los desechos que no les sirven en las riberas del río o arrojándolas al cauce.



En general, la falta de cultura para la adecuada disposición de residuos sólidos en las zonas de intervención, hace que una vez se realicen las labores de limpieza sean insuficientes y que debe fortalecerse la labor con la Policía, para imponer el comparendo ambiental.





La falta de interés por parte de la comunidad se vio reflejada en la asistencia a los talleres de sensibilización, obligando a reprogramarlos o a realizar capacitaciones puerta a puerta en los sectores de mayor afectación en las zonas de influencia de las quebradas



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

INDICADOR 34020010003: Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

De acuerdo con el informe mundial sobre asentamientos humanos de 2011 publicado por ONU Hábitat, “La huella de carbono individual en el mundo deberá mantenerse en una media inferior a las 2.2 toneladas de CO₂eq”, comparado con la estimación realizada en el año 2012 por el DAGMA como la huella per cápita de Santiago de Cali corresponde a 2.03 toneladas de CO₂eq persona por año, la cual esta tan solo el 8% de la cifra media mundial.





Situación que demanda acciones de carácter multisectorial y multinivel para incluir medidas y estrategias planteadas en el Proyecto CaliDA Carbono Neutro 2012 – 2015 que permitan consolidar una ciudad carbono neutro, modelo en la implementación de políticas públicas para la reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

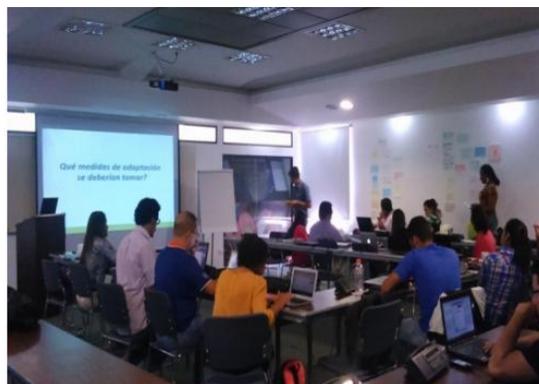
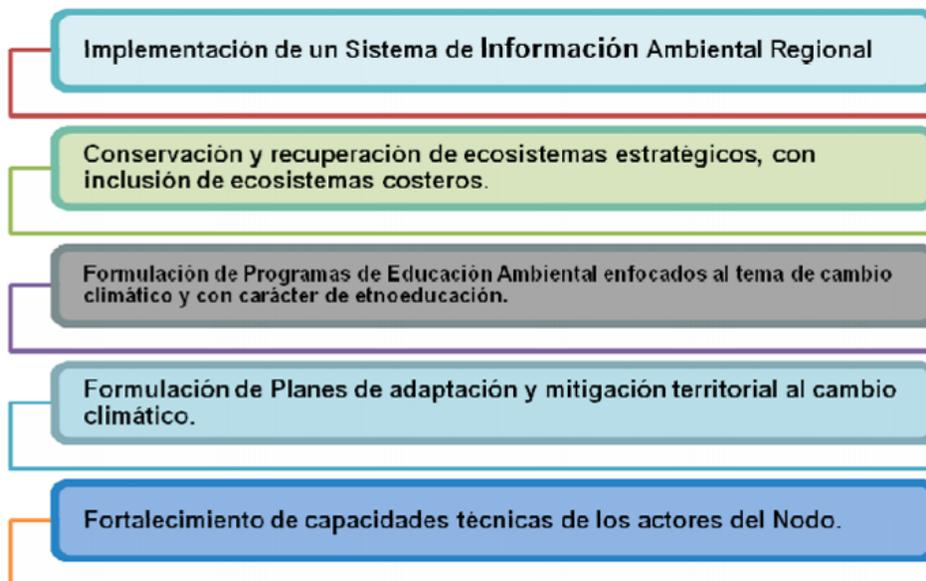
Se han adelantado las siguientes estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, que continúan para el 2015:

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Socios Estratégicos
Diseño e implementación del Sello de Carbono Neutro: Norma ISO 14064 y el Protocolo de GEI.	Sello de Carbono	0	1	
Convenio con el Instituto del Aire Limpio para implementar estrategias de Reducción de Emisiones	Convenio y Resultados	0	1	
Diseño de la Estrategia para el Desarrollo de Santiago de Cali Bajo en Carbono	Estudio	0	1	 Banco Mundial
Lineamientos de la Política Climática para Santiago de Cali	Política	0	1	 WWF
Plan Lleva		0	1	
Medición de la Radiación Ultravioleta a través de los Solmáforos	Solmáforos	1	3	CVC
Adhesión y participación de estrategias de sustentabilidad mundial	Adhesiones	0	3	ICLEI – C40 - WWF



Nodo regional de cambio climático del pacífico sur

Actualmente, el DAGMA es la Secretaría Técnica del NRCCPS que ha realizado cuatro talleres en lo corrido del 2014 a fin de consolidar y ejecutar el Plan de Acción del Nodo 2014-2015 cuyas líneas estratégicas son:



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020002: Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada



Meta Plan de Desarrollo a 2015	30ha
Avance Enero - Diciembre 2014	0ha
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	9.7ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se formuló ante CVC para ser ejecutados con recursos de sobretasa ambiental vigencia 2015 el proyecto denominado: Implementación de las actividades de restauración y obras de bioingeniería en áreas de protección ambiental y áreas degradadas de la zona de ladera de las comunas 1, 18 y 20 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, por valor de \$250.000.000

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020003: Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados
Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados

Meta Plan de Desarrollo a 2015	17km
Avance Enero - Diciembre 2014	1.2km
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	8.7

DESCRIPCION DE ACCIONES:

A través de la CVC con recursos de sobretasa ambiental vigencia 2014 se desarrolló el proyecto denominado: "Adecuación y recuperación de las obras de control de inundaciones en la margen izquierda del río Cali, por valor de \$2.394.542.605, cuyo objeto es "Adecuación y recuperación de las obras de control de inundaciones en la margen izquierda del río Cali, en el sector comprendido entre la calle 70 hasta el canal Acopi".

Actividades relevantes:

- Localización y replanteo de diques: **1.23 km**
- Mezcla de materiales para cuerpo del dique (suelo-Cañaveralejo+ residuo de propal) : 16.173,38 M3
- Conformación y compactación de dique suelo reforzado: 16.173,38 M3
- Relleno de cimentación en agregado homogenizado 3/4" compactado con cilindro 90% PM. : 1.477.20 M3
- Suministro e instalación de Geotextil T2400 (Capas) : 65.243 M2
- Empradización: 5.493 M 2
- Retiro de material excavado. 15.526,47 M3



Valla y campamento



Corte y retiro de árboles y arbustos



Excavaciones de berma y cimentación, y relleno para cimentación del dique



Construcción de dique en MSR



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020004: Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos

Meta Plan de Desarrollo a 2015	6
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	5

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Actualmente se desarrolla a través de la CVC con recursos de sobretasa ambiental el Proyecto denominado: “Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en diferentes cuencas hidrográficas de la zona urbana del municipio de Santiago de Cali” por valor de \$ 5.841.393.638, cuyo objeto es Construcción de obras de mitigación y actividades complementarias para el control de inundaciones en el tramo urbano del río Meléndez entre la Autopista Simón Bolívar y la desembocadura en el Canal Interceptor Sur.



Dique en la parte sur del parque El Ingenio. Muro de contención para control de erosión en Calle 14

Principales actividades realizadas:

- 1870 ML de Dique construido
- 128 ML de muro de protección contra orilla construidos

RESULTADO 2:

Con respecto al diseño de obras para el tramo urbano comprendido entre la Autopista Simón Bolívar y el Canal Sur, se adelantó el proceso de selección mediante concurso de méritos CVC No. 27 de 2013, que dio origen al contrato CVC No. 0462 de 2013, suscrito



con la firma GEOCING S.A.S. el cual tiene como objeto elaborar los estudios y diseños de las obras para mitigar los riesgos de inundación por niveles altos del río Meléndez, en el tramo comprendido entre la calle 45 y el canal interceptor sur, en el municipio de Santiago de Cali. Actualmente está en ejecución. Una vez entregados los diseños para las obras de protección contra inundaciones en este sector del río Meléndez, se inicia la licitación para adjudicación de las obras, para lo cual hay un presupuesto de \$4.223.100.000.00, con recursos de la vigencia 2014 y 2015. Estudios y diseños para un sistema de laminación de picos de crecientes en la parte media de la cuenca del río Meléndez, para mitigar impactos de crecientes.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020005: Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	7
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental 2015 aprobado el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC, el cual contempla entre otras actividades la elaboración de un protocolo de alertas tempranas y la capacitación a las comunidades aledañas.

Se proyectó para cada una de las comunas de Santiago de Cali, la realización de 3 capacitaciones en los temas de Gestión de Riesgos a grupos locales, avanzando hasta el momento en las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 9, 12, 15, 16, 18 y 21:

Plan Familiar de Emergencias: es una capacitación donde se hace énfasis en la organización de las familias dentro de su hogar, con el fin de tomar acciones y crear un plan frente a los posibles riesgos que se puedan presentar.

Taller Sismos: Es un taller donde se trabajan temas como la definición de un sismo, las diferentes escalas en que se mide, así como acciones a realizar antes, durante y después del mismo.

Organización Comunitaria en Gestión de Riesgos: En esta capacitación se hace énfasis en las herramientas, que poseen las personas, con el fin de organizar la respuesta de la comunidad frente a un evento adverso.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020006: Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables

Meta Plan de Desarrollo a 2015	850m
Avance Enero - Diciembre 2014	0m
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	791m

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "RECUPERACION DE LA ESTABILIDAD DE LAS MARGENES DE LOS RIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC en 2015.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3423 Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

INDICADOR 34020030003: Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC en 2015, el cual contempla entre otras actividades elaboración de protocolo y capacitación a comunidades aledañas.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010003: Área de espacio público adoptado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	450.000m2
Avance Enero - Diciembre 2014	33.260m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	462.260m2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

A través del programa de adopción de zonas verdes, el DAGMA cuenta con un acumulado de 462.260 m2 de espacio público que han sido apadrinados, a través de convenios de adopción de zonas verdes con las empresas privadas. En la vigencia se gestionaron 33.260m2 representados en los convenios:

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
4133.0.27.1.001 - 2009	L.V. ESTRUCTURAS VELASCO CASTRO	1200	1	SANTA RITA	Zona Verde AVENIDA 3 Oeste con Calle 14 Oeste colindante al Edificio ALCAÑIZ
4133.0.27.2.002 - 2012	CARTONES AMERICA	36850	2	BRISAS DE LOS ALAMOS	Parque Lineal Av 2N con Calle 70 margen izq Rio Cali
4133.0.27.2.003 - 2011	FUNDACIÓN COLOMBINA	8500	2	VERSALLES	Parque Versailles Av 4 con Calle 23AN
4133.0.27.2.006 - 2011	ETAGRO & CIA.	1500	2	EL BOSQUE	Separador Vial Avenida 6N Calle 49 las Vallas
4133.0.27.2.007 - 2011	CARVAJAL	7800	2	SANTA MONICA	ZONA VERDE CALLE 29 NORTE ENTRE AVENIDAS 6 Y 6 BIS
4133.0.27.2.017 - 2009	TABARES TRADING LTDA.	600	2	VIPASA	Calle 49 N con Avenida 3EN Barrio Vipasa
4133.0.27.2.025 - 2009	UNIDAD RESIDENCIAL PACARA I	621	2	LOS ALAMOS	Triangulo del Separador Vial Avenida 2N con Calle 52
CCC	FUNDACION SIDOC	33000	2	LA FLORA	Parque Barrio la Flora Av5N con Calle 47
CCC	FUNDACION SIDOC	33000	2	LA FLORA	Parque Barrio la Flora Av4N con Calle 58
CCC - 2013	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	6090	2	NORMANDIA	Monumento Paseo de las Gatas Av4OESTE con Calle 1
CCC - 2013	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	4837	2	PRADOS DEL NORTE	Monumento de la Solidaridad Av 3N con Calle 34
CCC	FUNDACION SIDOC	10000	2	CAMPIÑA	Cancha Barrio La Campiña



Informe de Gestión Anual

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
4133.0.27.2.010 - 2012	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE LA QUEBRADA	2440	2	NORMANDIA	CALLE 1B OESTE, AL LADO DE LA QUEBRADA
4133.0.27.2.011 - 2012	DEFENSA CIVIL	2465	2	LA FLORA	Parque Av 3CN con Calle 70
4133.0.27.2.012 - 2012	COMIDAS RAPIDAS NORMANDIA - EL SANDWICH CUBANO NORMANDIA	170	2	NORMANDIA	Zona Verde frente establecimiento Avenida 4 Oeste # 1-132
4133.0.27.2.014 - 2012	PAN NORTE	1000	2	EL BOSQUE	Separador Vial Triangular Av 6N con Calle 45N
4133.0.27.2.022 - 2012	PANADERIA MIAMI	400	2	GRANADA	Anden y paso peatonal entre la Av 6 y Av 5 con Calle 17N
4133.0.27.2.029 - 2012	AUTOCEIBA CHIPICHAPE	382	2	CHIPICHAPE	Separador triangular Calle 36N con Av 8N
CCC	HOTELES ESTELAR S.A	3100	3	EL PEÑON	Parque Santander Carrera 1 con Calle 2
CCC	COMFENALCO VALLE	3760	3	SANTA ROSA	Plazoleta Mercurio Carrera 10 con Calle 5
CCC	COMFENALCO VALLE	970	3	SANTA ROSA	Parque Calle 5 con Carrera 10
CCC	BANCO DE BOGOTA	6610	3	CENTRO	Plaza de Caicedo Calle 11 con Carrera 5
4133.0.27.2.006 - 2012	HOTEL OBELISCO	1610	3	PEÑON	Franja Jardin Carrera 1oeste entre calle 4N y 5N
4133.0.27.2.000 - 2012	EMPRESA POSTAL 472	790	3	CRISTALES	Parque Calle 5A con Carrera 38B
4133.0.27.2.014 - 2011	SUPERCENTRO CALIMA	6490	4	CALIMA	Zona Verde separador vial Calle 70 entre Carrera 4N y 1N
4133.0.27.2.034 - 2012	SEGURIDAD ATLAS	4800	4	SANTANDER	Parque Calle 33 con Carrera 2
CCC	SUPERCENTRO CALIMA	8600	4	CALIMA	Parque La 14 de Calima Calle 70 con Carrera 1
4133.0.27.2.025 - 2011	JAC BARRIO GUADUALES	7550	6	GUADUALES	Parque Carrera 5N entre Calle 71J y 71H
4133.0.27.2.004 - 2011	PANADERIA KUTY	735	9	GUAYAQUIL	Separador Vial Calle 15 entre Carreras 18 y 23
4133.0.27.2.016 - 2012	IGLESIA CENT. MISIONERO BETHESDA VILLA DEL SUR	4860	11	VILLA DEL SUR	Parque Calle 28 con Carrera 43A zona verde triangular
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 LIMONAR	6300	17	GRAN LIMONAR	Zona Verde Interseccion Calle 10 con Calle 5 y zona blanda carrera 68 entre calle 5 y calle 10
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 VALLE DEL LILI	11560	17	VALLE DEL LILI	Zona Verde separador vial y antejardin Calle 25 entre Carrera 98A y 99, y Separador Vial carrera 99 entre calle 25 a calle 34.
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14	9625	17	MAYAPAN LAS	Parque Calle 6A con Carrera



Informe de Gestión Anual

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	PASOANCHO			VEGAS	80
4133.0.27.2.030 - 2011	VALLE DE LA FERREIRA ii	9370	17	VALLE DE LA FERREIRA	Parque Calle 6A con Carrera 80
4133.0.27.2.035 - 2011	CONJUNTO RESIDENCIAL PARAISO IV	2200	17	BLOQUES DEL LIMONAR	Parque Calle 14C con Carrera 64B
4133.0.27.2.015 - 2010	CENTRO COMERCIAL SUPER OUTLET LA 80	5452	17	QUINTAS DE DON SIMON	Cra. 80 # 13A-261
4133.0.27.2.030 - 2010	VALLE DE LA FERREIRA UNIDADES 3,4 y 5	12000	17	MAYAPAN LAS VEGAS	PARQUE entre la Calle 6A y 5 con Carrera 80A
4133.0.27.2.005 - 2012	FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI	6000	17	SAN JOAQUIN	Separador Calle 18 entre Carrera 95 y Carrera 98, alrededores de la Clinica
4133.0.27.2.026 - 2012	CENTRO COMERCIAL SANTIAGO PLAZA	8250	17	SAMANES DE GUADALUPE	Separador Vial Triangular Calle 25 con Carrera 56
4133.0.27.2.037 - 2012	CR GRATAMIRA F	2450	17	SAMANES DE GUADALUPE	Parque Calle 15 con Carrera 53
4133.0.27.2.041 - 2011	ALDEAS INFANTILES	1600	18	LOURDES	Parque ubicado en la Calle 1D con Carrera 79
4133.0.27.2.042 - 2011	CIUDADELA DEL RIO	4750	18	MELENDEZ	Parque franja izquierda Rio Melendez Calle 4B con Carrera 95
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 COSMOCENTRO	3100	19	U. R. SANTIAGO DE CALI	Zona Verde interseccion Calle 6 con Calle 5
4133.0.27.2.015 - 2011	KAREN'S PIZZA	100	19	EUCARISTICO	Calle 6 con Carrera 33A
4133.0.27.2.019 - 2011	CLUB DE LEONES CALI	1600	19	SAN FERNANDO VIEJO	Parque Calle 4 con Carrera 26
4133.0.27.2.031 - 2011	CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA	4650	19	URBANIZACION MILITAR	Parque Carrera 50 entre Calle 9 y 9B
4133.0.27.2.018 - 2009	CONSTRUCTOR A DE CENTROS COMERCIALES S.A.	1000	19	EL CEDRO	Separador Vial Calle 9 con Carrera 34
4133.0.27.2.024 - 2009	MERCAMIO S.A.	3704	19	CAMINO REAL BORRERO	Calle 5 con Carrera 59A Parque Barrio Joaquin Borrero
4133.0.27.2.004 - 2012	CIUDADELA COMERCIAL COSMOCENTRO	5450	19	NUEVA TEQUENDAMA	Separador Vial Carrera 50 entre calles 5 y 6
4133.0.27.2.023 - 2012	CLINICA OFTALMOLÓGICA DE CALI	2860	19	NUEVA TEQUENDAMA	Parque Zona verde calle 9 con carrera 47 y separador vial calle 9 entre carrera 46 y 47
4133.0.27.2.009 - 2013	CAFÉ LUMAO	1390	17	LIMONAR	Separador Vial Carrera 66 entre Calle 11 y 13



Informe de Gestión Anual

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
4133.0.27.2.040 - 2012	CLINICA IMBANACO	5500	19	SAN FERNANDO NUEVO	Parque Calle 5A con Carrera 38B
4133.0.27.2.003 - 2012	CONJ RES HACIENDA EL ALFEREZ	6400	22	ALFEREZ REAL	Parque Carrera 111 con Calle 25
4133.0.27.2.001 - 2009	PALMAS MALL	3000	22	CIUDAD JARDIN	Parque Carrera 105 con Calle 15
4133.0.27.2.020 - 2009	LEARN LTDA. - LEARN INTERNATIONA L LANGUAGE	2000	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial y Rotonda Avenida Cañasgordas Calle 16 entre Cra. 105 y 103
4133.0.27.2.008 - 2012	CONJ RES PORTOBELLO	3980	22	PANCE	Parque Calle 16A con Carrera 125
4133.0.27.2.021 - 2012	COLEGIO PIO XII	1275	22	LA MARIA PANCE	Separador Vial Calle 25 con Carrera 122
4133.0.27.2.002 - 2013	ORGANIZACIÓ N EDUCATIVA TENORIO HERRERA S.A.S	24000	22	PANCE - HUMEDAL PANAMERICAN O	Humedal Carrera 118 con Calle 25
4133.0.27.2.00X - 2013	FUNDACION CLUB CAMPESTRE CIUADAELA	1406	18	ALTO JORDAN	Parque K 94 2 con C 2B O
4133.0.27.2.010 - 2013	COMERCIAL UNICENTRO CALI	15000	17	INGENIO - MULTICENTRO	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
4133.0.27.2.00X - 2013	CONJUNTO MULTIFAMILIA R LOS CERROS	3750	19	REFUGIO	Parque Carrera 65A con Calle 2A
4133.0.27.2.00X - 2013	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA NORTE	750	2	LA MERCED	Separador Vial Calle 44 entre Av 3N y Av 2FN
4133.0.27.2.029 - 2013	MECON S.A	6330	19	PAMPALINDA	Zona verde Carrera 63 con Calle 2C
4133.0.27.2.031 - 2013	RED DE SALUD LADERA ESE	2800	20	SILOE	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
4133.0.27.2.032 - 2013	VALENCIA Y SOTO S.A	3215	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
4133.0.27.2.033 - 2013	ALJURE DEL CORRAL DACCACH S.A.S	4570	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
CCC - 2013	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑÍA	2550	4	POPULAR	Separador Vial Carrera 1 entre Calle 40 y 44
4133.0.27.2.006 - 2014	FUNDACION FES	1610	2	SANTA MONICA	Separador Vial Av 8N entre Calle 22AN y Calle 24N
4133.0.27.2.007 - 2014	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE	3075	17	LA FLORA	Zona verde calle 70 entre Av 3AN y Av 3BN
4133.0.27.2.008 - 2014	EDIFICIO RESERVA DEL	3042	17	EL PEÑON	Zona Verde Calle 5Oeste con K 3B



Informe de Gestión Anual

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
PEÑÓN					
4133.0.27.2.009 - 2014	CENTRO DE SERVICIOS CAÑASGORDAS	6000	22	CIUDAD JARDIN PANCE	Zona verde carrera 115 con calle 18 esquina
4133.0.27.2.011 - 2014	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR LA SELVA	8000	10	LA SELVA	Zonas verdes calle 14 entre carrera 44A y carrera 44B
4133.0.27.2.013 - 2014	EDIFICIO BOSQUE SANTA TERESITA	3000	2	SANTA TERESITA	Zona verde calle 12 Oeste con carrera 2A
4133.0.27.2.012 - 2014	GERS S.A.	250	19	REFUGIO	Zona Verde separador vial carrera 66 entre calle 3 y 3B
4133.0.27.2.010 - 2014	PANADERIA CALIFORNIA LIMONAR	8000	17	LIMONAR NIZA SEGUROS PATRIA	Zona Verde carrera 64 entre calle 9 y calle 10
4133.0.27.2.013 - 2014	CLINICA DIME	1600	3	EL PEÑÓN	Parque Calle 3 Oeste con Carrera 3
4133.0.27.2.014 - 2014	CENTRO COMERCIAL PALMAS MALL	6290	22	CIUDAD JARDIN	Zona Verde calle 15 entre carrera 105 y 106
4133.0.27.2.023 - 2014	FUNDACION AUDIFARMA	3201	19	LOS CAMBULOS	Zona Verde Carrera 42 con Calle 6A
4133.0.27.2.029 - 2014	CAF FITNESS PARK	1870	19	LIMONAR NIZA SEGUROS PATRIA	Zona Verde carrera 66 entre calle 9 y calle 10
4133.0.27.2.028 - 2014	CR CONDOMINIO HACIENDA EL ALFEREZ II	9200	22	CIUDAD JARDIN PARCELACIONES PANCE	Parque carrera 111 con Calle 24
4133.0.27.2.022-2014	Natural Sitemas International SA	176			Av 9n # 27n- 154
4133.0.27.2.028-2014	Spyffy SAS	4342			Calle 44 entre cra 8 y cra 7
4133.0.27.2..027-2014	Liceo Anglo del Valle	4132			Calle 46 entre Cra 81a y Cra 81b
4133.0.2.27.026-2014	Sigue SAS Estacion de Gasolina Nueva Floresta	2383			Cra 26d hasta la Cra 59 Con Calle 70 Autopista Simon Bolivar
4133.0.27.2.025.2014	Yamotos SA	197			Cra 12b con 70 autopista Simon Bolivar hata la Cra 11e con 70
4133.0.27.2.024.2014	CR Altamira	819			Zona verde Calle 14B con Carrera 53
4133.0.27.2.032.2014	Fundacion Escolar Nelson Mandela	2064			Zona Verde Cra 23 entre la calle 112 y 114 CIUADELA DEL RIO
4133.0.27.2.031.2014	Fundacion Escolar Nelson Mandela	2342			Zona Verde Cra 23 entre la calle 112 y 114 CIUADELA DECEPAZ
TOTAL M2 APADRINADOS		462,260			



Algunas Zonas verdes adoptadas por empresas privadas



Algunas Zonas verdes adoptadas por empresas privadas

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010004: Construcción de nuevos parques.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	6
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

De conformidad con el artículo 395 del Acuerdo Municipal 069 de 2008, reglamentado por el Decreto Municipal 0419 del 24 de mayo de 1999, se determinan entre otras



obligaciones urbanísticas las zonas de cesión y/o adecuación de vías y/o zonas verdes que todo urbanizador y/o interesado debe entregar al Municipio de Santiago de Cali como contraprestación para desarrollar un proyecto.

En el primer semestre se recibieron 3 zonas verdes adecuadas como parques representados en 30.235,48m² que aumentan el indicador de Espacio Público Efectivo por habitante en la ciudad.

COMUNA	ZONA DE CESION ENTREGADA	DIRECCION	AREA (M2)
COMUNA 17	VALLE DEL LILI ZONA VERDE "O"	CARRERA 99 B CON CALLES 42 7 45	13.924,50
	VALLE DEL LILI ZONA VERDE "P"	CARRERA 98 B CON CALLES 42 7 46	10.760,98
	VALLE DEL LILI ZONA VERDE "B"	CARRERAS 90 Y 92 CON CALLE 45	5.550,00

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010005: Diseño y gestión para la implementación de la Ecorruta turismo de naturaleza

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1



Amigos por Naturaleza!

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La Ruta Verde tiene como objetivo educar, sensibilizar y crear sentido de pertenencia por nuestro patrimonio ambiental a través de la interacción con la naturaleza y el reconocimiento de especies nativas y saberes locales.





Para la vigencia se desarrollaron 20 recorridos de Ruta Verde que han beneficiado a 742 personas de las Instituciones educativas de la ciudad, 9 de ellos al destino sur y 11 al destino Norte, que para el caso se utilizó el zoológico de Cali. Las IE fueron: Pedro Antonio Molina, Colegio Nariño, Colegio Nueva Granada, Niño Jesús de Praga, IE la esperanza, IE Incolballet, entre otros. Los lugares visitados entregaron una experiencia significativa en los espacios naturales más representativos de la ciudad, por escenarios donde se muestra parte de la estructura ambiental: Cuencas Urbanas y Suburbanas, Humedales, Eco parques, Bosques, Jardín botánico.



742 asistentes en total entre niños, niñas, docentes y comunidad en general.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010006: Árboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100.000
Avance Enero - Diciembre 2014	4.368
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	34.768

DESCRIPCION DE ACCIONES:

En el primer semestre por variabilidad climática se disminuyeron las acciones de siembra en la ciudad, sin embargo por concepto de compensaciones urbanísticas y donaciones a la comunidad por el vivero municipal alrededor de 4.368 árboles se lograron sembrar en el ultim perido de lluvias del año.



Jornadas de reforestación de diversas especies (*Clusia minor* -cucharo-, *Miconia albicans*-mortiño-, *Zanthoxylum rhoifolium* –tachuelo- entre otras) con participación comunitaria.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010015: Estatuto Arbóreo actualizado

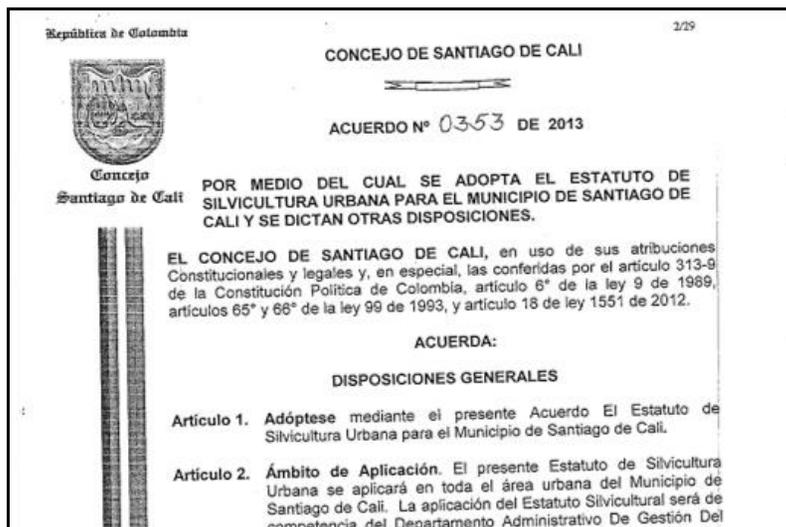
Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Estatuto de Silvicultura Urbana para el municipio de Santiago de Cali, se constituye en la política que busca reglamentar, regular y promover las actividades del Estado y de los particulares respecto a la planificación, diseño, conservación, seguimiento, administración y evaluación de actuaciones en la malla verde construida, planificada y por construir en



los espacios naturales, en los espacios ecológicos construidos y en los espacios de flora y fauna espontánea del área urbana del municipio de Santiago de Cali.



El 31 de Octubre de 2013, en sesión Ordinaria del Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 0353 quedó aprobado el Estatuto de Silvicultura Urbana para el Municipio de Santiago de Cali. Se realizó la socialización del estatuto arbóreo con los líderes ambientales de las 22 comunas, SIGAC, Cosntructoras, viveros, Tervera Brigada, estudiantes de universidades, resaltando la importancia de conocer la norma y las directrices a seguir en cuanto a la intervención silvicultural en los espacios públicos y privados de la ciudad.



Socialización estatuto arbóreo en el vivero municipal





Censo Arbóreo:

También como parte del desarrollo del estatuto arbóreo con recursos de sobretasa ambiental la CVC adelanta el proyecto denominado: “Plan de Manejo Silvicultural del área urbana del municipio de Santiago de Cali” para realizar el censo arbóreo en la zona urbana de la ciudad, herramienta que permitirá saber cuántos árboles tiene la ciudad y conocer el estado fitosanitario en el que se encuentran, mediante un sistema de información y la utilización de un aplicativo que contiene diferentes variables permitiendo conocer el diagnóstico real del arbolado. El proyecto piloto en las primeras 9 comunas (3, 9, 12, 13, 14, 16, 20, 21 y 22) terminó en un 100% en su etapa de campo, arrojando un total de 51.740 árboles; esperando para la vigencia 2015 la culminación del proyecto con las comunas restantes.



Identificación y marcación de individuos arbóreos



Medición de individuos arbóreos y toma de información de campo



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010018: Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	300.000m2
Avance Enero - Diciembre 2014	158.629m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	160.129m2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

En la vigencia se realizaron 105 visitas de caracterización a través de las cuales se identificaron (20.000m2) correspondientes a 286 nidos de Hormiga Arriera que fueron intervenidos mediante controles Biológicos.



El Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente a través del Grupo de Flora y Fauna Silvestre, organizó el Taller de Capacitación “La Hormiga Arriera en la Ciudad”. La lista de participantes invitados incluyó a más de 100 personas pertenecientes a J.A.C, J.A.L, Comités Ambientales, promotores ambientales y comunidad en general de las comunas 17, 18 y 20 de la ciudad de Santiago de Cali.

Las capacitaciones sobre manejo y control de la hormiga arriera, abarcaron los conceptos básicos como biología, distribución de los géneros de hormiga arriera, especies predominantes en Colombia y el Valle del Cauca, control y manejo, se enfatizó especialmente en las formas de participación que puede la comunidad tener dentro del plan de Control de la Hormiga arriera en la ciudad. Las presentaciones serán enviadas a través de correo electrónico reportado por cada participante.



Talleres de Capacitación “La Hormiga Arriera en la Ciudad” en la Comuna 17, C.A.L.I 17 y polideportivo Lourdes Comuna 18

El “Plan jarillon del rio cauca y obras complementarias – PJAOC”, hoy Plan Jarillón de Cali, es un Macroproyecto, que tiene como objeto reducir el riesgo por inundación asociado al río Cauca, Canal Interceptor Sur y río Cali y al sistema de drenaje oriental de Cali, protegiendo la vida y bienes de 900.000 habitantes del oriente de la capital del Valle del Cauca.

Contempla el reforzamiento de la infraestructura vital de servicios públicos ubicada en el oriente de la ciudad, que en caso de resultar afectada por inundación por desbordamiento del Río Cauca y/o ruptura del Jarillón, impactaría a la mayoría de la población de Cali (75%), la cual podría quedar sin servicio de agua potable.

Una de las actividades que desarrolló el proyecto fue el control y manejo de la hormiga arriera, par evitar la formación de cavernas y grietas que pudieran desestabilizar la estructura, alcanzando un area total de 138.629m², las cuales se reportan en esta vigencia.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3442 Equipamientos para Todos



INDICADOR 34040010019: Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio

Meta Plan de Desarrollo a 2015	14.685.974m2
Avance Enero - Diciembre 2014	14.685.974m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	14.685.974m2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El DAGMA a través del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía contrató el primer mantenimiento de las zonas verdes en las 22 comunas y realizo un otrosi para un mantenimiento adicional en los separadores viales y riberas del rio Cali. En el mes de abril se apertura una Licitación Pública, sin embargo una vez iniciado el proceso de Licitación Pública No. 4133.0.32.007-2014 la Defensoría del Pueblo, actuando en nombre y representación de la Fundación Yanguas, instaura acción de tutela ante el Juzgado 33 Civil Municipal de Cali en contra de la Alcaldía de Santiago de Cali- DAGMA, ordenando a través del Auto interlocutorio No 1147 del 22 de abril de 2014: "...la suspensión del proceso.

Como consecuencia, el Municipio de Santiago de Cali – DAGMA, con el fin de adoptar mayores condiciones favorables a los participantes en la Licitación Pública No. 4133.0.32.007-2014 e implementar medidas para hacer posible la verdadera, real, efectiva, material y sustancial participación de las personas en estado de marginalidad y vulnerabilidad, diseñando, adoptando y poniendo en marcha políticas de inclusión efectiva para esta población, procedió a revocar el proceso de Selección en aplicación al numeral 2 del artículo 93 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Como resultado de estos procesos el DAGMA para cumplir con el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad y mientras se surtían los plazos previstos en la nueva licitación realizó el segundo corte de zonas verdes mediante la figura de compensaciones ambientales por constructoras y multas.

En este orden de ideas, el DAGMA decide abrir un nuevo proceso licitatorio, en razón a que el Juzgado 33 Civil Municipal levantó la suspensión de la licitación. En el mes de Julio de 2014 se realizo la adjudicación de la licitación y de los 14 lotes incluidos tres de ellos se declararon desiertos. A través del proceso de selección abreviada de menor cuantía en el mes de noviembre de 2014 se adjudicó el mantenimiento de las comunas que no se habían contratado, con la ejecución de dos mantenimientos.

Por lo anterior, se cumplieron ocho (8) en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 8,9, 10, 11, 12, 15, 16,17,19, 21, 22; cuatro en las comunas 6, 7, 13, 14, 18 y 20 y nueve (9) separadores viales y riberas del rio Cali. Se adelanta un proceso en curso publicado en el SECOP para adjudicación 2015 por valor de \$2.086.181.371 para inicio de los primeros mantenimientos de las zonas verdes de la ciudad en las 22 comunas y separadores viales.



Mantenimiento de zonas verdes, parques, corredores y separadores viales.

En la vigencia se han atendido 3.943 informes técnicos en las 22 comunas de la ciudad, esto consiste en la elaboración de un concepto para el manejo silvicultural del individuo que la comunidad reporta. Así mismo, previo concepto técnico se adelantaron las labores operativas alcanzando al momento la intervención de 12.168 individuos forestales entrepodas y talas.





Se atendieron 735 solicitudes de la comunidad, equivalente a 17.492 plantas entregadas a la comunidad, actualmente se tiene 75.794 plantas correspondientes a 120 especies. (31.864 plantas en bolsas plásticas, 43.930 plántulas en germinadores)



Producción de material vegetal de vivero para reposición de árboles en las 22 comunas

Control de plagas – Palomilla y Cochinilla

Desde el año pasado, el Dagma realiza jornadas para erradicar las plagas que extraen la savia (es como la sangre de los seres humanos) de los árboles. Se utiliza una mezcla con jabón y ají, luego 15 días después se hace con un taladro una leve perforación en los tallos para inyectar suero a base de glucosa y una auxina, que funciona como incentivo para que las yemas foliares (estructuras incipientes que al desarrollarse forman las hojas) broten y se revitalicen. Estas plagas afectan preferentemente las especies leguminosas como los samanes, chimangos y acacia roja.





Mantenimiento de Jardines

El DAGMA a través de dos Procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía contrató el mantenimiento los jardines localizados en los separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente - MIO de la calle 5, carrera 1ª, carrera 15, zona norte y zona oeste de la ciudad de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI. Las actividades realizadas fueron las siguientes: limpieza general del área, podas de formación, control de plagas y enfermedades, fertilización, riego, recolección, transporte y disposición del material vegetal; reposición de plantas ornamentales: Siembra de las siguientes especies: Agaves, Liriopes, Cooperlight, Crotos, Aves del Paraíso, Coralitos, Lantanas, Cintas, Filoendros, Gingers, heliconias, chefleras, y azulinas. Durantas, realizándose la compensación según la especie con el respectivo mantenimiento integral (podas fitosanitarias, reposición en caso de no prendimiento, fertilización, control de plagas).



Mantenimiento a jardines de la ciudad



Recuperacion ambiental y paisajística de parques y zonas verdes viabilizadas por los comités de planificación de las comunas:

Comuna 2:



Parque Brisas de los Álamos Avenida 2 bn con calle 74bn. Antes (izq) y Después (der)



Parque las caracolas barrio santa monica, avenida 10n con calle 24n. Después.



La Flora - sector parque del amor, Avenidas 4b n y 5bn entre calles 58n y 64n. Antes (izq) y Después (der)



Comuna 4:



Parque barrio Calima, calles 64 y 66 entre carreras 4an y 4bn. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio La Flora Industrial, carrera 5n con calle 59. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 5:



Parque Urb. Barranquilla (kr 1 b1 con cl 59) Antes (izq) y Después (der)



Comuna 8:



Parque las iguanas diag 22 con transv 31. Antes (izq) y Durante (der)

Comuna 11:



Parque barrio Holguin Garcés, calle 36 con cras. 46 y 46b. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio san pedro calver cra 32 entre calles 44 y 70. Después.



Comuna 12:



Parque Barrio Asturias – carreras 24b y 24c con calles 42 y 43. Después

Comuna 17:



Parque barrio Ciudadela Comfandi, carrera 83 c entre calles 34 y 36. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio Caney Especial, calles 34 y 40 con carreras 77 y 78. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio Quintas de don Simon, cras. 75 y 79 con calles 13 bis y 13a bis. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio Prados del Limonar, carrera 77 entre calles 14a y 15. Antes (izq) y Después (der)



Parque barrio Villas de Guadalupe, carrera 61 entre calles 17a y 17b. Antes (izq) y Después (der)



Comuna 19:



Parque Barrio El Refugio, calle 3 con cra. 67. Durante (izq) y Después (der)

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040001: Estaciones de transferencia de escombros en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La estación provisional de descarga de la cra 50, inicio operaciones el día 7 de Diciembre del 2012, fecha desde la cual se ha operado permanentemente de lunes a sábado, con algunos sucesos normales de un proceso pionero en el municipio. Pero logrando evitar que miles de escombros mensuales que eran depositados en el lote contiguo a la EPD reconocido como la escombrera de la 50, por más de 12 años, hoy se les este dando un manejo adecuado, y una disposición final controlada.

En lo corrido del año se evacuaron de la estacion provisional de descarga Cra 50, adicionalmente se retiraron de dos puntos criticos de arrojo clandestino (patio taller Comuna 14 y comuna 21; detrás PTAR cañaveralejo Comuna 7) para un total de 39.345m3 llevados a disposicion final en unsitio autorizado por CVC. Estas acciones se realizaron con recursos propios y por medio de compensaciones por procesos urbanísticos y de infracciones ambientales.



Estacion de transferencia Carrera 50.

PROYECTO CVC 1764 – “Estudios y diseños para el montaje y puesta en funcionamiento de dos estaciones de transferencia en el marco del Programa de Gestión Integral de escombros en el municipio de Santiago de Cali”. El proyecto se ejecutó en el marco del Convenio de Asociación CVC No. 018 de 2013 suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, con una inversión de \$182.000.000, y finalizó el 31 de diciembre de 2013 ejecutándose los siguientes resultados:

- a) Se realizó un estudio de evaluación ambiental de sitios potenciales para la transferencia y/o acopio de escombros en el cual se recopiló la información que permitió establecer 34 posibles sitios para la ubicación de las EDT.
- b) Se realizó un estudio de viabilidad técnica, ambiental y jurídica para la operación de sitios para la transferencia y/o acopio de escombros en el cual luego de visitar 24 predios posibles, se desarrollo una metodología que permitió establecer los criterios de evaluación técnicos, ambientales y jurídicos, que una vez realizado a los predios permitió finalmente la selección de los dos sitios más viables, que son el antiguo control de la VERDE PLATEADA en la Calle 70 # 26N - 03 Barrio el Pondaje y el predio frente a la PTAR de CANAVERALEJO en la Carrera 5ª con Calle 73.
- c) Se realizó un estudio económico para la operación de las EDT, en el cual se proponen estrategias que permitan generar la sostenibilidad económica de las EDT. Se realizó una caracterización de los residuos que ingresan a la estación de transferencia transitoria de la carrera 50. Se elaboró un “Manual de funcionamiento para estaciones de transferencia de escombros en el casco urbano del municipio de Santiago de Cali”. Se elaboró el plan de manejo Ambiental para las EDT de escombros.
- d) Se realizaron los pre-diseños arquitectónicos y paisajísticos de las estaciones de transferencia para los dos sitios seleccionados, para lo cual se definió el esquema básico de estructura de operación, y con base en las características físicas, ambientales, de vegetación, aspecto social, usos del suelo, movilidad y espacio público de los dos sitios, se elaboró el anteproyecto y proyecto urbano y Paisajístico y el anteproyecto y proyecto Arquitectónico, que incluyen los siguientes planos: Localización, general urbano, de especies a conservar, trasplantar y erradicar, de plantas de diseño paisajístico con cuadros de especies a introducir en el proyecto, de



perfiles y/o cortes urbanos y paisajísticos, de detalles urbanos y paisajísticos, y los Planos de plantas arquitectónicas.

- e) Se diseñó la estrategia de divulgación y el plan de medios, en el que se estructuró la estrategia de información, educación y comunicación con la comunidad, y se implementó mediante el taller de escombros al cual se invitaron 40 líderes comunitarios, en donde de manera lúdica y con talleres de reflexión trabajados con un psicólogo y comunicador se mostró el proyecto y se profundizó en los beneficios de contar con una EDT, para lo cual se contó con material de apoyo diseñado dentro de la estrategia como la Cartilla para colorear donde se sensibiliza para el buen manejo de escombros y con afiches alusivos a las reflexiones del buen manejo de la comunidad en la generación y ciclo del escombros.



Posibles sitios para establecer las EDT

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040002: Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Dentro del marco del proyecto denominado: “Parque ambiental tecnológico para aprovechamiento de residuos sólidos y escombros en Navarro”, se contempla el



desarrollo de esta meta con recursos de sobretasa ambiental. Este proyecto se va a desarrollar en un predio de Emsirva ubicado en el sector de Navarro, contiguo a la planta de manejo de lixiviados del antiguo botadero, el cual actualmente se está negociando entre las dos entidades. El valor de este predio es mucho menor que el que se había viabilizado inicialmente por CVC y con los recursos disponibles se alcanza a comprar el predio y a ejecutar la primera etapa, correspondiente a la construcción de la infraestructura física.

El DAGMA con recursos propios realizó los diseños arquitectónicos y estructurales y actualmente está realizando los documentos de la etapa precontractual para adelantar una licitación pública para adjudicar la construcción de esta importante obra para la ciudad.

Por otra parte, El equipo de Sentencia T-291, ha sostenido conversaciones con el experto Ángel Hernández, antiguo Director General de TIRME (Parque de tecnologías ambientales de Palma de Mallorca) quien fue contactado a través de GIP, para realizar una asesoría, para el establecimiento del Parque tecnológico ambiental de Santiago de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040003: Sitio de disposición final de escombros en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Dentro del marco del proyecto denominado: “Parque ambiental tecnológico para aprovechamiento de residuos sólidos y escombros en Navarro”, se contempla también el desarrollo de esta meta con recursos de sobretasa ambiental. Este proyecto se va a desarrollar en un predio de Emsirva ubicado en el sector de Navarro, contiguo a la planta de manejo de lixiviados del antiguo botadero, el cual actualmente se está negociando entre las dos entidades. El valor de este predio es mucho menor que el que se había viabilizado inicialmente por CVC y con los recursos disponibles se alcanza a comprar el predio y a ejecutar la primera etapa, correspondiente a la construcción de la infraestructura física.



El DAGMA con recursos propios realizó los diseños arquitectónicos y estructurales y actualmente está realizando los documentos de la etapa precontractual para adelantar una licitación pública para adjudicar la construcción de esta importante obra para la ciudad.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040006: Centros de acopio de residuos aprovechables en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Centro de acopio 1: El Dagma construyó en el año 2011 el centro de acopio de puerto Mallarino, el cual entrará en operación con el proyecto de ruta selectiva que está ejecutando la CVC.

Centro de acopio 2: Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "Estudios de viabilidad y diseños arquitectónicos y paisajísticos de Estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) de residuos sólidos aprovechables en Santiago de Cali"

De manera similar al anterior proyecto, el estudio de viabilidad jurídica para el establecimiento de la ECA en este predio, donde funcionaba la base operativa zona norte con EMSIRVA ubicado en la Av. 2AN #38-00, concluyó que, al ser declarado nulo el artículo 3, del decreto 767 de 2009, donde se establecía como sitio para ubicación de la ECA el mencionado predio, no era posible construir la Estación en él, porque el predio hace parte de una zona verde de la ciudad.

Paralelo a ello se implementa el proyecto piloto de **Ruta Selectiva** que está ejecutando la CVC, en compañía del DAGMA en las comunas 11 y 12 con los recicladores en salidas nocturnas, para evidenciar las modificaciones y afectación sobre la población de recicladores por los cambios en las frecuencias y horarios de recolección en las mismas comunas que realizó la empresa EMAS S.A. E.S.P. Igualmente se terminaron los documentos "Macro rutas de recolección", "Planos comuna 11" y "Planos comuna 12", los cuales documentan el estado actual de las macro y micro rutas del programa piloto e ruta selectiva. También se realizaron recorridos y visitas a las instituciones educativas oficiales de las comunas 11 y 12 para socializar el proyecto piloto de ruta selectiva y buscar apoyo



para la consecución de espacios donde se pueda guardar la dotación de los centros de acopio temporales y los triciclos de los recicladores.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040009: Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro instalada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

INDICADOR 34060040010: Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro

Meta Plan de Desarrollo a 2015	47.300m3
Avance Enero - Diciembre 2014	0m3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0m3

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El proyecto se lleva a cabo en el Antiguo Vertedero de Navarro, en el Municipio de Santiago de Cali, para el tratamiento de 8 lagunas de lixiviados y comprende dos fases; la primera es la construcción del proyecto, que se encuentra en un 100% y la segunda fase, que es la operación, se encuentra en pruebas iniciales por EMCALI. A continuación la descripción de las actividades de la primera fase:



- Suministro, instalación, construcción, alistamiento, arranque, operación de prueba de una planta de tratamiento de lixiviados (caudal de lixiviados de mínimo 4.0 L/s).
- Construcción de obras complementarias, tales como red de recolección de lixiviados, construcción de pozos duales, construcción de filtros perpendiculares, obras de recuperación de la madre vieja y construcción de la red de vertido del efluente de tratamiento de lixiviados.
- Tratamiento de los subproductos o residuos generados en las operaciones unitarias o procesos de la planta de tratamiento de lixiviados. Dicho tratamiento será realizado a través de unidades de evaporación y cristalización solar mediante las cuales se tratarán los sólidos resultantes de la etapa de ósmosis. Así mismo, este componente del proyecto incluye la construcción de lechos de secado para el manejo de los lodos generados por el pre tratamiento fisicoquímico de los lixiviados



En el primer semestre se socializó el proyecto en el marco de las auditorías visibles de la IAF y a ella asistieron representantes de DAGMA, C.V.C., EMSIRVA, Planeación Municipal, Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali, ACODAL y representantes de las comunas y veedurías ciudadanas. En este encuentro se brindó información con respecto a la descripción de las obras y del proceso de tratamiento de lixiviados, indicando los beneficios del proyecto, así como su avance actual.





Un hecho importante del segundo semestre fue la visita de una comisión gubernamental encabezada por el vicepresidente de la República, el ministro de Vivienda, y el alcalde de Cali, que estuvieron al frente del sellamiento técnico del Basuro de Navarro, realizando una reunión de seguimiento y avances sobre la planta de tratamiento de lixiviados de Navarro. Precisarón la importancia de la PTL para la ciudad por medio del cual se logra fortalecer la oferta ambiental del municipio y su articulación con las dinámicas económicas y sociales de los territorios urbano y rural, aunado a acciones y programas de monitoreo y control de factores generadores de riesgo y oportunidades sanitarias y ambientales que garanticen una mejor calidad de vida para la población caleña. La comisión también resaltó que más allá de potenciales urbanísticos y económicos, con el sellamiento del basuro y la planta de tratamiento de lixiviados se revitaliza el medio ambiente no solo en el sur de Cali, sino en la ciudad porque se devuelve una zona que estaba afectada por la contaminación en condiciones de sostenibilidad, se le da más vida al río y se le da una oportunidad a la flora y fauna que habita el sur de esta ciudad.

Los líquidos acumulados del antiguo Basuro de Navarro serán tratados, convirtiéndose un 97 % en agua limpia no potable para ser vertido al río, y en un 3 % en material sobrante con otro uso. La empresa que tendrá a su cargo la operación está haciendo pruebas por un periodo de un mes y se espera que a final de este año ya esté funcionando con toda su capacidad.





Planta de Tratamiento de lixiviados en operación.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040012: Empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos controladas y registradas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1.500
Avance Enero - Diciembre 2014	182
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1.534

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Los residuos peligrosos son generados principalmente en los sectores industrial, hospitalario, minero-energético, agroindustrial y comercial. El manejo de estos residuos comprende cuatro etapas: almacenamiento, transporte, tratamiento o aprovechamiento y disposición final. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, es un instrumento de captura de información que tiene como finalidad contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

Para acceder al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y realizar el diligenciamiento y actualización de la información, las empresas deben adelantar el proceso de inscripción ante el DAGMA, para ingresar al aplicativo y realizar su diligenciamiento.



Para el año se llevó un registro acumulado de 1.534 empresas generadoras de residuos peligrosos en la plataforma SIUR "Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables" del Ministerio de Ambiente, implementando acciones de revisión y validación de la información presentada por las empresas en esta temática, la transmisión de dicha información al IDEAM, así como visitas de seguimiento y control al sector empresarial para mejorar el desempeño ambiental en cuanto al manejo adecuado de estos residuos.

PERIODO DE BALANCE	No. Empresas Registradas
2008*	53
2009	168
2010	315
2011	105
2012	126
2013	585
2014	182
TOTAL	1.534

* Inicio del aplicativo RESPEL del MADS.

Conforme a los resultados de la información diligenciada y enviada por el sector empresarial por medio del aplicativo del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, se evidencia que los establecimientos con mayor generación de residuos y/o desechos peligrosos pertenecen al sector salud y la actividades que utilizan directa o indirectamente plomo, indicando esto que se deben generar estrategias que vayan encaminadas a la reducción de los diferentes residuos y/o desechos peligrosos, considerándose una de ellas la vinculación de estas empresas a la implementación del Programa de Gestión Ambiental Empresarial propuesta que se esta tramitando con recursos de sobretasa ambiental.



ITEM	Cod.	Actividad	Cantidad Kg./año			Total Kg./año
			Sólido	Líquido	Gaseoso	
1	Y1	Salud	2'959.906,76	43	0	2'959.949,76
2	Y2	Farmacéutico	112.139,86	5.375	0	117.514,86
3	Y9	Hidrocarburos	126.768,14	121.677,4	0	248.445,54
4	Y18	Gran Industria	63.781,75	8.353,9	0	72.135,65
5	Y29	Mercurio	16.476,24	619,4	201	17.296,64
6	Y31	Plomo	200.696,76	227,27	0	200.924,03
7	A1120	Lodos	119.576,6	0	0	119.576,6
8	A1010	Tintas	66.154,71	0	0	66.154,71
Total Kg./año			3'665.500,82	136.295,97	201	3'801.997,79

Corrientes de Residuos Generadas en Mayor Proporción por el sector Empresarial del Municipio de Santiago de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040013: Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El equipo de la Sentencia T-291 de 2009, gestionó las socializaciones del decreto 2981 de 2013 y de la resolución que establece la metodología para la modificación de los PGIRS, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyo representante vendrá el próximo 30 de septiembre a la ciudad realizar el evento, preparado por el DAGMA. Por otra parte, se encuentra en proceso un convenio con CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje) y el DAGMA, con el fin de que seamos incluidos en el proyecto "Hacia el reconocimiento de la institucionalización del reciclaje inclusivo en Colombia". Otras conversaciones con organizaciones sostenidas durante este último trimestre, por ejemplo con Fundación Carvajal y Ecoforest, han estado direccionadas a aunar esfuerzos en el componente educativo y de capacitación de recicladores para la puesta en marcha de la ruta selectiva en Cali.

Finalmente, el Equipo empezó a gestionar junto con la Universidad del Valle y la Universidad Nacional, el IDDS (International Development Design Summit) que se realizará en junio de 2015 en Cali en el tema de residuos sólidos, a la cual vendrán cerca



de 50 expertos internacionales a generar ideas de tecnologías que resuelvan problemas de los recicladores en la ciudad. Para ello ya se llevaron a cabo las primeras reuniones con el organizador encargado, el profesor Fabio Fajardo de la Universidad Nacional, representantes líderes de los recicladores y el DAGMA.

DAGMA adelantó procesos de contratación para la inclusión de recicladores en el tema de la Gestión integral de residuos sólidos, tal es el caso del proyecto Ruta selectiva Comuna 21 y la limpieza de ríos y quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040014: Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se formuló el proyecto: “Diseño e Implementación de una Campaña de información educación y comunicación para el adecuado manejo y disposición final segura de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEEES, generados por el sector domiciliario en Santiago de Cali”. Este proyecto se adelantará con recursos de sobretasa ambiental y en la actualidad se encuentra en fase de contratación la cual será bajo la modalidad de contrato con la Universidad Pontificia Javeriana. En el desarrollo de este proyecto se tienen como meta recolectar 15 toneladas y dejar instalados de forma permanente 10 puntos en sitios estratégicos de la ciudad, para que el sector domiciliario realice el proceso de disposición final de sus aparatos eléctricos y electrónicos.

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: “CAPACITACIÓN PARA LA DIPOSICION ADECUADA DE LOS RAEE GENERADOS A NIVEL DOMICILIARIO EN SANTIAGO DE CALI” para ser ejecutado por la CVC, el cual contempla el Convenio de Asociación No. 069 del 27/11/2014, celebrado entre CVC y la Pontificia Universidad Javeriana, por el cual se da inicio a la formulación de la campaña domiciliara para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, estrategia que se formula durante los meses de diciembre y enero, su aplicación se realizará hasta el mes de abril de 2015.



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040015: Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100%
Avance Enero - Diciembre 2014	89%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	89%

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La estación provisional de descarga de la cra 50, inicio operaciones el día 7 de Dic. Del 2012, fecha desde la cual se ha operado permanentemente de lunes a sábado, con algunos sucesos normales de un proceso pionero en el municipio. Pero logrando evitar que 5500 M3 de escombros mensuales que eran depositados en el lote contiguo a la EPD reconocido como la escombrera de la 50, por más de 12 años, hoy se les este dando un manejo adecuado, y una disposición final controlada.

Diariamente Ingresan en promedio 230 carretillas con un arrojado diario de 171m3, las cuales realizan entre dos y tres viajes diarios es decir que existe una población fija de carretilleros que utilizan la EPD, sus zonas de operación son:

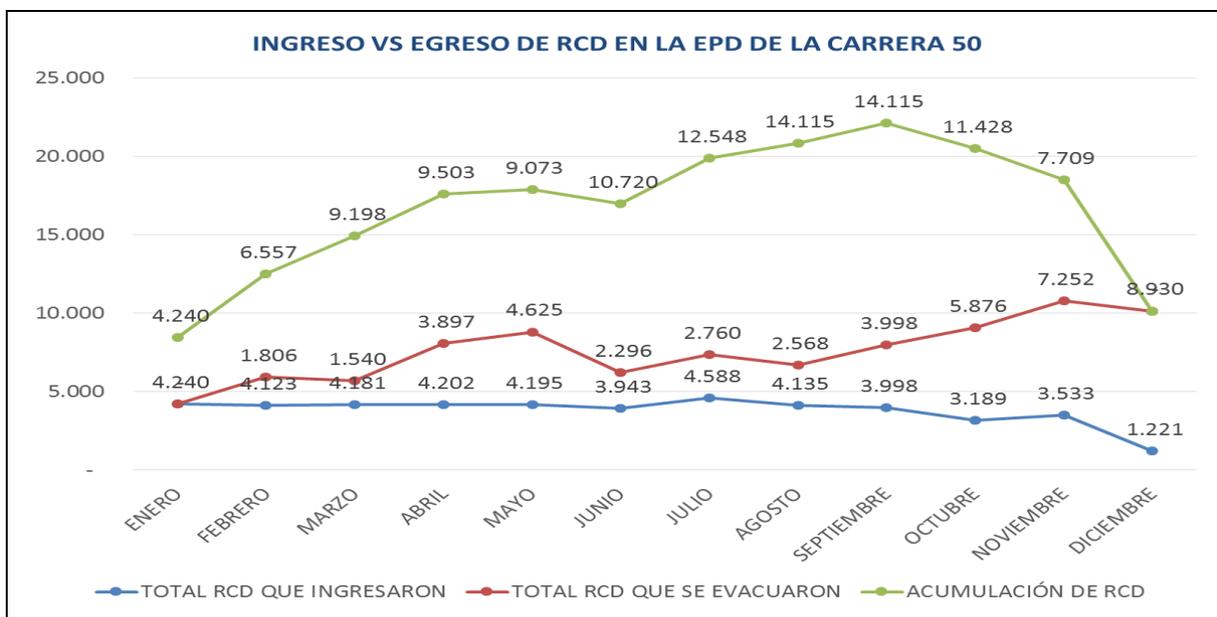
Zonas operativas de los carretilleros usuarios de la EDT de la 50	
Oriente:	Comunas 21, 14,13,15,16
Sur Oriente:	Comunas 17
Sur:	Comunas 17, 19 , 22

Según calculos aproximados del area de control a impactos al suelo podemos establecer la situación de este año sobre entradas y salidas de la siguiente manera:

MES	TOTAL RCD QUE INGRESARON	TOTAL RCD QUE SE EVACUARON	ACUMULACIÓN DE RCD
ENERO	4.240,00	-	4.240,00
FEBRERO	4.123,00	1.806,00	6.557,00
MARZO	4.181,00	1.540,00	9.198,00
ABRIL	4.202,00	3.897,00	9.503,00
MAYO	4.195,00	4.625,00	9.073,00
JUNIO	3.943,00	2.296,00	10.720,00
JULIO	4.588,00	2.760,00	12.548,00
AGOSTO	4.135,00	2.568,00	14.115,00
SEPTIEMBRE	3.998,00	3.998,00	14.115,00
OCTUBRE	3.189,00	5.876,00	11.428,00

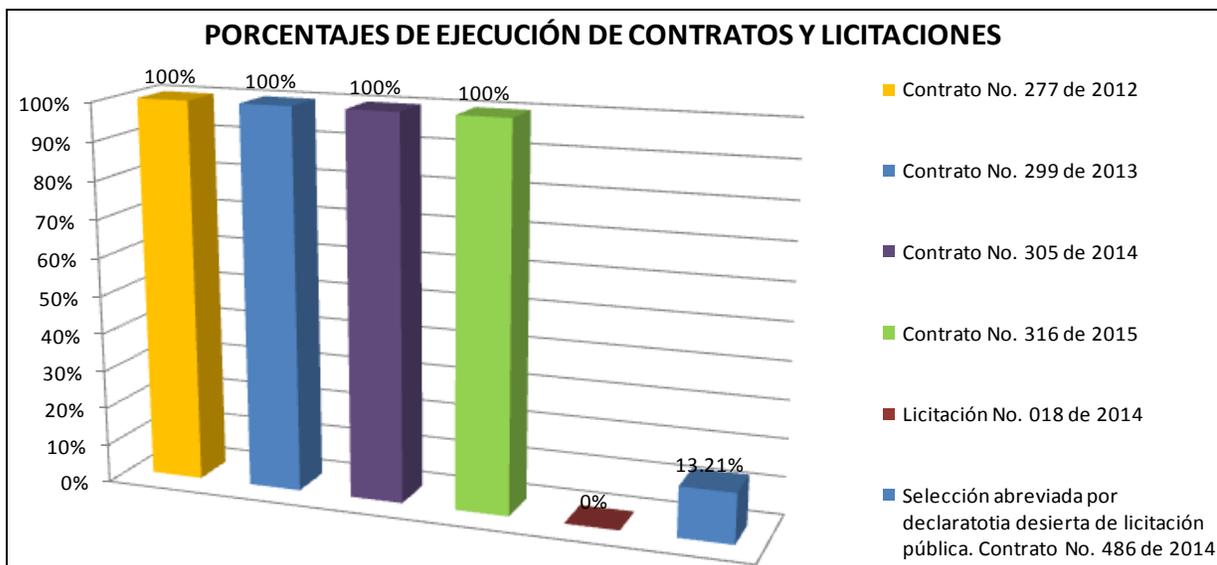


MES	TOTAL RCD QUE INGRESARON	TOTAL RCD QUE SE EVACUARON	ACUMULACIÓN DE RCD
NOVIEMBRE	3.533,00	7.252,00	7.709,00
DICIEMBRE	1.221,00	8.930,00	0,00
TOTAL	45.548,0	45.548,0	0,00



Debido a esta acumulación de escombros el DAGMA adelantó los siguientes procesos para su descolmatación:

1. *Contratos y licitaciones:*





2. Compensaciones urbanísticas:

Para el transporte de los escombros y evitar la colmatación de la escombrera Cra 50 además de la utilización de recursos propios, se realizaron 11 compensaciones por procesos urbanísticos, descolmataando un aproximado de 16.089 m3 con la recolección de escombros de la Estructura Provisional de Descarga de Escombros ubicada en la Avenida Simón Bolívar con Carrera 50 hasta un sitio de disposición final legal.

COMPENSACIONES REALIZADAS POR EL GRUPO RESIDUOS SÓLIDOS EN LA EDT DE LA 50					
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA día/mes/año	VALOR	M ³ (cúbicos)
1	Constructora Limonar	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	28/02/2014	\$ 10.000.000,00	Se trasladaron 504 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
2	Granadina de Vigilancia	Disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio público.	18/03/2014	\$ 1.206.288,00	Se alquiló un minicargador por este valor, para operar dentro de la 50.
3	Constructora Meléndez	Portón de la Rivera	17/06/2014	\$ 25.560.000,00	Se trasladaron 1.278 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
4	Constructora Corasa	Bosques de Lancelot	22/07/2014	\$ 20.000.000,00	Se trasladaron 1000 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
5	Coca - Cola Fensa	La industria nacional de gaseosas S.A sucursal Cali (indegea) ubicada en la carrera 98 No. 16-95 barrio San Joaquín al sur del municipio de Cali.	31/07/2014	\$ 20.373.120,00	Se trasladaron 1.000 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
6	Juri Mejía & Cia S. en C.	Hojarasca parque residencial Torre A ubicado en la carrera 38 con calle 8 Oeste en el municipio de Santiago de Cali.	14/08/2014	\$ 11.167.200,00	Se trasladaron 560 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
7	Asociacion de volqueteros	DONACIÓN	8/01/2014		Se trasladaron 1.000 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
8	Servicios Inmobiliarios	Proyecto "VICENZO"	28/08/2014	\$ 26.540.000,00	Se trasladaron 1.327 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
9	Constructora Bolívar	Proyecto "RÍO CAUCA"	25/09/2014	\$ 14.400.000,00	Se trasladaron 720 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
10	Constructora Bolívar	BOREAL	23/10/2014	\$ 54.000.000,00	Se trasladaron 2.700 m ³ de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
11	Emcali	Quebrada Guarruz	23/11/2014	\$ 120.000.000,00	Se trasladaron 6.000 m ³ de escombros de la 50 a un sitio de disposición legal.
TOTAL EN VALOR Y EN CANTIDAD POR COMPENSACIONES EJECUTADAS				\$ 303.246.608,00	16.089

Por ambos procesos en total se han trasladado **39.345m3** de escombros por fuera del perímetro urbano a escombreras legales.



Descolmatacion de EPD Cra 50.



Control basureros crónicos:

Se tiene un total de 220 puntos crónicos en la ciudad de Santiago de Cali en las 22 comunas, de las cuales 47 se han recuperado en su totalidad y 173 están en proceso de recuperación por parte de la entidad ambiental DAGMA y el operador de aseo de cada comuna.

COMUNA	OPERADOR	SITIO IMPACTADO	SITIO RECUPERADO	TOTAL
1	Ciudad Limpia	7	5	12
2	Promoambiental	7	3	10
3	Ciudad Limpia	6	7	13
4	Promoambiental	5	2	7
5	Promoambiental	6	0	6
6	Promoambiental	6	0	6
7	Promoambiental	10	6	16
8	Promoambiental	4	0	4
9	Promoambiental Ciudad limpia	7	3	10
10	Promoambiental	7	0	7
11	Emas	5	4	9
12	Emas	4	3	7
13	Emas	14	0	14
14	Emas	30	2	32
15	Emas	17	0	17
16	Promoambiental	4	1	5
17	Promoambiental	2	1	3
18	Promoambiental	2	0	2
19	Ciudad Limpia	7	1	8
20	Ciudad Limpia	11	1	12
21	Emas	12	6	18
22	Promoambiental	0	2	2
TOTAL		173	47	220

Consolidado de puntos críticos arrojados inadecuados de residuos sólidos

Cabe mencionar que en cumplimiento del contrato de operación del servicio de aseo y de las responsabilidades que tienen las empresas prestadoras de este servicio, en la recolección y disposición final de los escombros y / o residuos sólidos ordinarios de arrojados clandestinos en los espacios públicos de la ciudad, son estos quienes deben mantener las áreas limpias.



Acciones de vigilancia y control al arrojo caldestino de scombros.

El DAGMA también realizar inspección, vigilancia y control sobre las actividades de reciclaje en Espacios Públicos (Control a Recicladores) a las bodegas de reciclaje y chatarrerías de la ciudad, escombreras ilegales, Basureros crónicos con presencia de residuos sólidos y escombros, control a generadores de escombros, obras de construcción y/o demolición. Inspección y seguimiento de lotes baldíos como precursores de basureros crónicos, implementación de plan de seguimiento.





Decreto Municipal 059 de 2009:

Gestionar la implementación de programas de unidades productivas sostenibles con los recicladores de Cali en centros comerciales, eventos masivos, unidades residenciales, instituciones públicas e instituciones educativas (Decreto 059/2009).

COMUNAS	CONJUNTO RESIDENCIAL	CENTROS COMERCIALES	EVENTOS MASIVOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL
COMUNA 1				1	
COMUNA 2	8	1			
COMUNA 3	1	3			
COMUNA 5	5			1	
COMUNA 10	10	2			
COMUNA 11	2	4		8	
COMUNA 13	2			2	
COMUNA 14				1	
COMUNA 15				1	
COMUNA 16	2			1	
COMUNA 17	66	5		1	
COMUNA 18	3				
COMUNA 19	21	3	80 % De los eventos se realiza en esta comuna	1	
COMUNA 20	4			7	
COMUNA 22	10	3			
TOTALES	179	24	198	24	425

CONJUNTO RESIDENCIAL VISITAS	179
CENTROS COMERCIALES	24
EVENTOS MASIVOS GESTIONANDO PGIRS	198
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	24
DOCUMENTOS PGIRS ENTREGADOS	8
EN DIAGNOSTICO	4





No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA
1	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE PRINCIPAL	Cra 52 # 2 - 51		19
2	IETI	Cra 53 # 18 a - 25		17
3	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	Calle 55A # 30B - 50		16
4	MONSEÑOR RAMÓN ARCILA SEDE	Diagonal 26 i 3 con transversal	Marroquin	13
5	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE LUIS	SILOE		20
6	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE MANUEL	SILOE		20
7	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE MIGUEL	SILOE		20
8	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE MARISCAL	SILOE		20
9	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE FRAY	SILOE		20
10	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE SOFIA	SILOE		20
11	ESUTAQUIO PALACIOS SEDE ESCUELA	SILOE		20
12	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE	SILOE		20
13	AGUSTÍN NIETO CABALLERO	Cra 37 No. 26C- 51 El Jardín 3367288		11
14	JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR	Cra 36 No. 26b 28 El Jardín		11
15	MARINO RENGIFO SALCEDO	Cll 26C No. 44 00 Villa del Sur 3367287		11
16	BOYACÁ	Cra. 33 No. 25 - 25 Boyacá 3352730		11
17	SANTO DOMINGO SABIO	Cra. 39 No. 26C - 30 Independencia 3262241		11
18	DIEZ DE MAYO	Cra. 25A # 26 A 13 AGUABLANCA 3367291 - 3250556-3373492		11
19	REPÚBLICA DE ITALIA	Cra. 24B Calle 26b AGUABLANCA		11
20	VILLA DEL SUR	Calle 30A # 41E 99 CIUDAD MODELO 3369561-3262678		11
21	CIUDAD MODELO	Cra 40B Calle 31C CIUDAD MODELO 3372920-3917392		11
22	GRAL FRANCISCO DE PAULA	SANTANDER C 27 # 31 A 60 EL JARDIN 3352352		11
23	C.I DE E. JOSÉ VICENTE CONCHA	Cra 30A # 30A27 LA FORTALEZA 3366942		11
24	SAN PEDRO CODENAL	Cra 31 D31-10 SAN PEDRO CLAVER		11
25	LEÓN XIII	Calle 35 Cra. 29B LEON XIII 3358544		11
26	JULIO ARBOLEDA	Calle 35E #30-24 CONQUISTADORES 3367292		11

Instituciones educativas que adoptaron el PGIRS y decreto 2981/2013 para UAR.

Seguimiento y control a las plazas de mercado y mercados móviles de la ciudad para el manejo adecuado de residuos sólidos ordinarios y orgánicos, implementación de plan de seguimiento:



Informe de Gestión Anual

No.	Operativos	Peticionario	Asunto	Fecha Operativo	Observaciones	Acciones a Tomar
1	Operativo en la Galería santa Elena.	La comunidad	Arrojo clandestino de Residuos Sólidos.	07 de Marzo de 2014.	Operativo de Reconocimiento de puntos críticos y arrojo clandestino en la Galería Santa Elena. Y sensibilización con la comunidad sobre el buen manejo de los Residuos sólidos.	Sensibilización con la comunidad sobre el buen manejo de los Residuos sólidos.
2	Operativo en la Galería santa Elena.	La comunidad	Arrojo clandestino de Residuos Sólidos.	11 y 15 de Abril de 2014.	Se censaron los establecimientos sobre la carrera 29B con calle 23 y se sensibilizaron sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos.	Se donaron canecas de 55 galones a los establecimientos por parte de Promoambiental Valle S.A. para el buen manejo de los Residuos Sólidos.
3	Operativo en la Galería santa Elena.	La comunidad	Entrega de 55 Canecas de 55 galones por parte de Promoambiental Valle S.A	08 de Mayo de 2014	Se donaron un total de 36 canecas de 55 galones para el buen manejo de los Residuos Sólidos.	Control y Seguimiento.
4	Operativo en la Galería santa Elena.	Miguel Ángel Muñoz	Arrojo clandestino en la Calle 24 con carrera 31 Santa Elena.	26 de Junio de 2014	Se detectaron en flagrancia 2 transeúntes disponiendo Residuos Sólidos en el espacio público.	Se remite proceso Sancionatorio al área Jurídica del DAGMA, Ley 133 de 2009 y el decreto 2981 de 2013.
5	Operativo en la Plaza de mercado Alameda.	I.V.C	I.V.C	25 de Julio de 2014	Se realizó recorrido por la plaza de mercado, identificando que se encuentran libres de Residuos Sólidos.	Implementar el PGIRS decreto 0059 de 2009
6	Operativo en la Plaza de mercado Siloe.	I.V.C	I.V.C	25 de Julio de 2014	Se realizó recorrido por la plaza de mercado, identificando que cambio de actividad, ventas de ropa y electrodomésticos de segunda	Implementar el PGIRS decreto 0059 de 2009

Seguimiento a los procesos sancionatorio previos informes y aportes de pruebas para su sustentacion por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos.

No.	TIPO	RAZÓN SOCIAL	PROYECTO Ó ACTIVIDAD	FECHA DE EVALUACION	ESTADO ACTUAL PROCESO
1	Constructora Andes S.A.	Constructora Andes S.A.	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público, remodelación clínica de occidente.	28/02/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
2	Hotel Viscaya	Hotel Viscaya	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	27/05/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
3	Constructora Prosocc	Constructora Prosocc	Apartamentos Alamedita	26/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
4	laboratorios Baxter	Laboratorios Baxter	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público	06/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
5	Persona Natural	Héctor Fabio Díaz	Disposición inadecuada de material de excavación en el espacio público (Parque)	27/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
6	Mercamio S.A.	Mercamio S.A.	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	27/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
7	Frutimangos	Frutimangos	Disposición inadecuada de residuos sólidos.	07/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
8	Disco Barra y Billares los Primos	Disco Barra y Billares los Primos	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	07/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
9	Restaurante DONALD'S	MAC DONALD'S Guadalupe	Disposición inadecuada de residuos sólidos en el Río Cañaveralejo	22/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
10	Centro Comercial Santiago No. 2	La galería y compañía S.A	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	01/08/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
11	Frutas exóticas	Distribuidora de Frutas exóticas	Disposición inadecuada de residuos sólidos.	21/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
12	Ideal Constructora	Balcones de Santa teresita	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	05/08/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
13	Rapitienda Casa grande	Rapitienda Casa grande	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	10/12/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
14	Carnes Bomar	Carnes Bomar	Disposición de desechos cánicos en el espacio público	27/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
15	Telmex	Telefonia celular	Disposición de capa axfáltica en el espacio público.	04/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
16	C.C Paseo de la Quinta	Almacen de cadena	Disposición ilegal de Residuos Sólidos	02/10/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
17	Tierras de Oriente	Locales Comerciales	Disposición ilegal de Sustrato en el Humedal palmeto	23/10/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
18	Constructora Melendez	Proyecto azure	Disposición de escombros y materiales de construcción en el espacio público	15/10/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR



META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 35 CaliDA Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: 354 Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA: 3543 Visita Cali

INDICADOR 35040030017: Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se están adelantando las gestiones para inscribir el proyecto denominado “Mejoramiento de la capacidad de resiliencia del cerro de los cristales” por valor de \$ 100.00.000 para la vigencia 2015.

META DE PRODUCTO DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

DESCRIPCION DE ACCIONES: Beneficiarios, productos

METAS DE PRODUCTO:

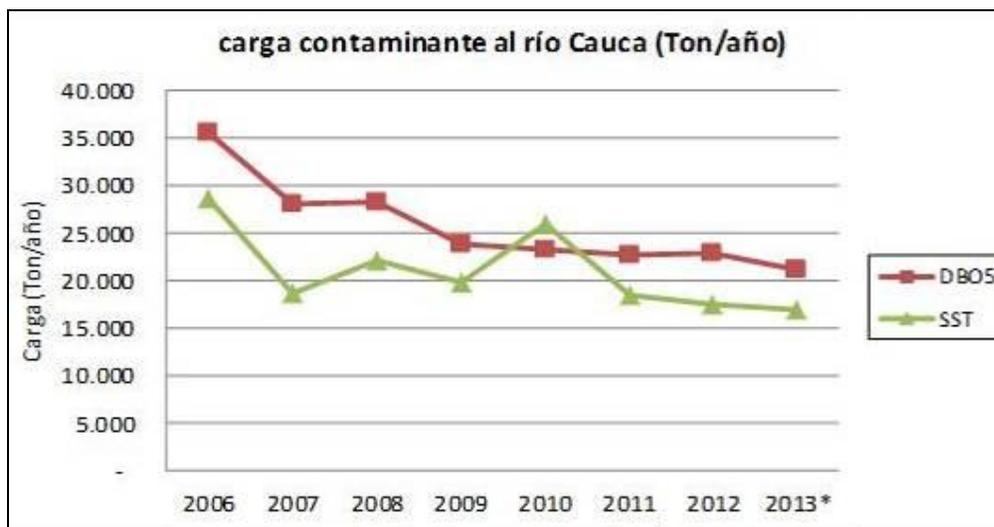
- A diciembre de 2015 está en nivel bueno el Índice de calidad del agua del Río Cali ICA – NSF en su desembocadura (Responsable Dagma) = **51**
- A diciembre de 2015 la Carga contaminante DBO5 vertida por Cali al Río Cauca es de 11,159 Ton/año (Responsables Emcali y Dagma) = **21.128**

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Con el ánimo de evidenciar el impacto de las inversiones realizadas para la descontaminación de las fuentes superficiales, planteadas en el PSMV, se realiza una comparación en términos de carga contaminante de DBO y SST (Ton/año) que es vertida al río Cauca desde el año 2006 (ver figura No. 1), reportado por las Auto-declaraciones que EMCALI presenta anualmente. En estos resultados se observa un comportamiento descendente desde el año 2006 al 2013, lo cual permite determinar el impacto positivo de



las obras realizadas para la eliminación de vertimientos directos a las fuentes superficiales y que se direccionan al sistema de tratamiento de la PTAR – Cañaveralejo, objetivo del PSMV.

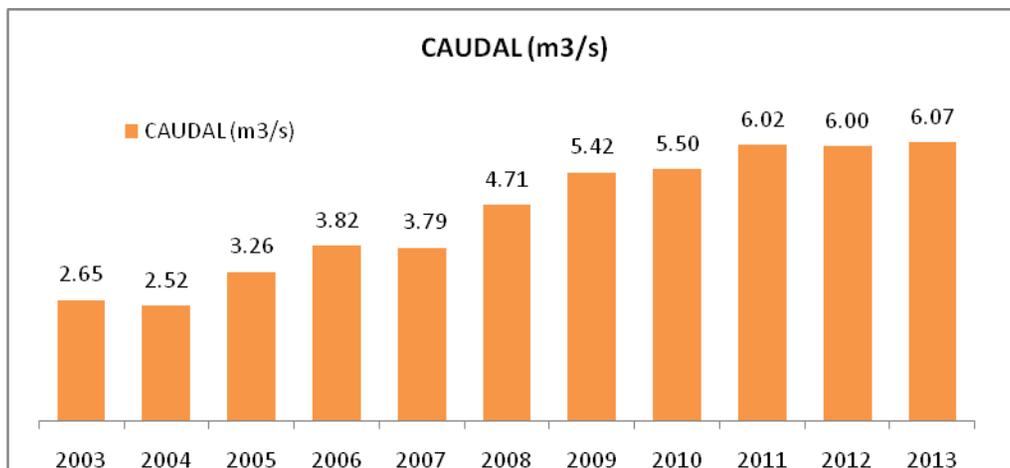


Comportamiento DBO5 y SST años 2006 – 2013. Fuente: DAGMA datos EMCALI EICE.ESP.

De igual manera, en las metas de vertimientos definidas en el documento del PSMV aprobado, se han venido cumpliendo, como lo evidenciado en el último año evaluado, donde para el año 2013 en términos de remoción para el año 2013 de **DBO5** era de 22,411, Ton/año y EMCALI reporta **21.128** Ton/ día y en términos de **SST** era de 11.987 Ton/ día y EMCALI reporta **11.669** Ton/ día.

Debe tenerse en cuenta que por el crecimiento poblacional de la ciudad, debería incrementarse la generación de aguas residuales y por ende la carga contaminante, sin embargo este comportamiento no se refleja toda vez, posiblemente al aumento en la eficiencia de tratamiento de la PTAR Cañaveralejo, la eficiencia en las practica de uso eficiente de agua y la dilución progresiva de la carga afluente a la PTAR.

Por otra parte, el impacto de la reducción de carga contaminante sobre las fuentes hídricas de la ciudad, también puede reflejarse o evidenciarse en el aumento de caudales a tratar por la PTAR – C, que de la gráfica a continuación, se aprecia que paso de un caudal promedio de 2.65 m³/s en el 2006 a un caudal promedio de 6.07 m³/s en el 2013, evidenciando la disminución de vertimientos aportados a las fuentes superficiales por medio de las obras ejecutadas por el prestador del servicio de alcantarillado y por el DAGMA.



Comportamiento DBO5 y SST años 2006 – 2012. Fuente: DAGMA 2013, datos EMCALI EICE ESP.

Con el análisis del comportamiento de los resultados presentados, se puede evidenciar la disminución del caudal vertido a las fuentes superficiales de la ciudad, la cual verifica el cumplimiento de la meta de reducción anual establecida para EMCALI EICE ESP.

Como se mencionó al principio, el PSMV presentado por la empresa prestadora de servicio de alcantarillado, tiene un horizonte hasta el año 2016. De esta manera, con el ánimo de realizar los respectivos ajustes y acople con las entidades ambientales con jurisdicción compartida como lo es la CVC, para el río Cauca, y conforme a lo estipulado en el Decreto 2667 de 2012, desde el año 2014 se comunicó a EMCALI EICE ESP., la necesidad de presentar ante esta autoridad, el ajuste a su PSMV, con miras a estandarizar metas al Año 2019. De esta manera, se está trabajando conjuntamente con dichas entidades, que permitan una actualización y dinamización de las actividades cumplibles, con el objeto del mejoramiento de la calidad del agua de las fuentes superficiales en los años proyectados. Como aporte del DAGMA, se remitió en este año, los resultados del contrato 4133.0.26.1.266-2013, del diagnóstico de vertimientos a los ríos de la ciudad, para ser tenidos en cuenta en los ajustes al PSMV de EMCALI EICE ESP.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Trámites y Servicios:** Dando cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea, se identificaron 23 Trámites y 1 Servicio, y se elaboraron sus respectivas hojas de vida, las cuales se enviaron al DAPM para su aprobación y posterior publicar en la Página del SUIT – Sistema Único de Información de Trámites liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- **Atención al ciudadano y adecuaciones locativas:** Se implementó el componente de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y



siguiendo directrices dadas por la Dirección de Desarrollo Administrativo, se instalaron 5 buzones de sugerencias. Esta información se tabula trimestralmente midiendo la satisfacción de los usuarios, en los siguientes aspectos: Atención, Información, Tiempo de espera, Limpieza, Instalaciones y Satisfacción general, obteniendo una moda de calificación para todos de “Excelente”. Para la vigencia 2014 en la oficina 902, se llevaron a cabo acciones como adecuaciones locativas y adquisición de mobiliario para el mejoramiento de espacios y generar ambientes agradables tanto para los colaboradores y sus usuarios.

- **POT:** Se concertó entre el DAGMA y el Departamento de Planeación Municipal el componente ambiental urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, instrumento aprobado finalmente por el Concejo el 25 de septiembre de 2014. En desarrollo de lo anterior se firmaron las Actas de Concertación entre ambas entidades. En este proceso se incorporó a la propuesta de POT elementos sustanciales que permitirán mejorar la calidad y oferta de Recursos Naturales como los siguientes:

Se definió la estructura ecológica municipal con sus componentes de áreas de valor estratégico y su conexión con espacios urbano naturales, lográndose vincular servicios ecosistémicos y culturales entre el PNN Farallones con la ciudad, reconociendo como ejes articuladores las cuencas.

En aplicación de lo anterior, se determinó el desarrollo de 6 grandes ecoparques en la zona periurbana de la ciudad. Así mismo, la suscripción de áreas privadas al SIMAP, teniendo en cuenta su valor ecosistémico y cultural.

Se introdujo el concepto de sistemas de drenaje sostenibles, que apuntan a darle al suelo una función reguladora hídrica, a fin de generar capacidad de asimilación ante temporadas de alta precipitación. Se incorporaron medidas regulatorias con el fin de proteger las zonas de mayor importancia del acuífero, como zonas de recarga y de vulnerabilidad a su contaminación.

Se estableció como herramientas para el control de la contaminación por ruido, el uso de los mapas de ruido y los planes de descontaminación a partir de los cuales se podrán implementar medidas restrictivas de uso del suelo.

Se especificaron sitios para el emplazamiento de las infraestructuras necesarias para la implementación del sistema de gestión de residuos sólidos: estaciones de transferencia de escombros, centros de acopio de reciclables y plantas de aprovechamiento.

El DAGMA hace presencia permanente en el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial del Municipio, espacio en el cual se participó de la elaboración del documento de recomendaciones ambientales junto a los demás actores de la sociedad civil y públicos.

GESTIÓN JURIDICA

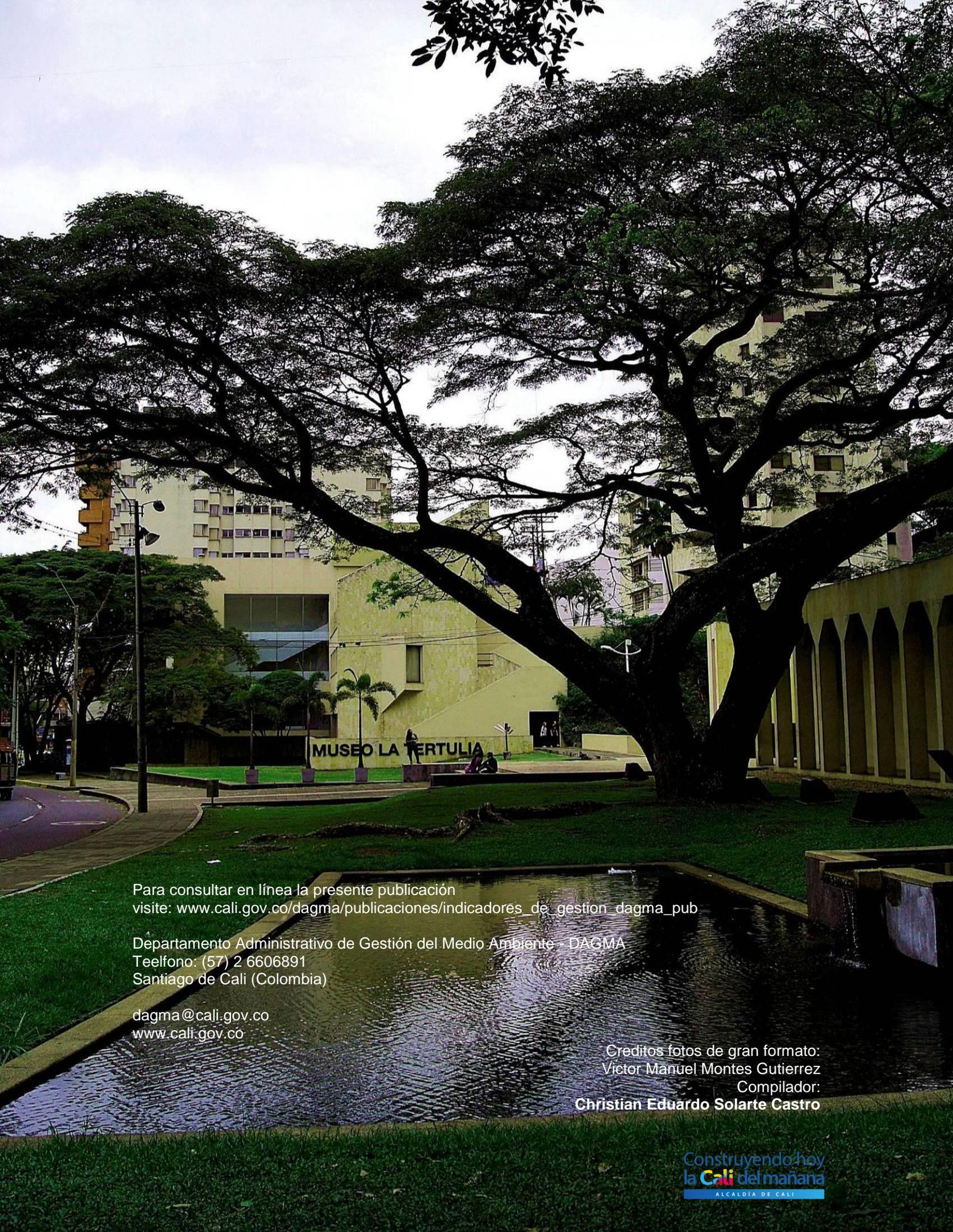
Se presentan los principales logros alcanzados por la Oficina Jurídica Interna, para la vigencia 2014 se profirieron 772 expedientes aperturados por impactos ambientales contra personas jurídicas/naturales, en el marco de la legislación nacional.



Tipo de impacto	Número de procesos en curso
Arborización / daños al ornato y actividades silviculturales no autorizadas	85
Ecosistemas / Daños a ecosistemas - hábitats	8
Calidad del Aire / Emisiones no permitidas	4
Flora y Fauna silvestre / Tráfico ilegal – tenencia de mascotas – comercio ilegal	41
Gestión ambiental empresarial / Incumplimiento a la normatividad ambiental del sector industrial- producción – servicios.	190
Procesos urbanísticos / Incumplimiento al Plan de Manejo Ambiental	2
Recurso Hídrico / Impactos al recurso – permisos de aprovechamiento – vertimientos - tasas por uso	203
Residuos sólidos / Impactos al suelo – disposición inadecuada de escombros.	67
Impactos comunitarios / Ruido por encima de niveles permitidos.	172

Además se presenta un resumen de contratos suscritos entre enero y diciembre, según modalidad:

MODALIDAD	No.CONTRATOS ADJUDICADOS	VALOR
LICITACIÓN PÚBLICA	18	\$ 7,353,458,049
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	18	6,467,511,327
CONCURSO DE MÉRITOS	6	600,452,462
MÍNIMA CUANTÍA	39	1,393,015,008
COMODATOS	1	0
DIRECTA CONVENIOS ASOCIACIÓN	7	886,230,442
DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	402	10,100,264,511
TOTAL	491	\$ 26,800,931,799



Para consultar en línea la presente publicación
visite: www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/indicadores_de_gestion_dagma_pub

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Teléfono: (57) 2 6606891
Santiago de Cali (Colombia)

dagma@cali.gov.co
www.cali.gov.co

Creditos fotos de gran formato:
Victor Manuel Montes Gutierrez
Compilador:
Christian Eduardo Solarte Castro